

ESPECIAL 12º ANIVERSARIO



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 49 Abril - Junio 2020



**ASPROCAN ASPIRA REFORZAR LA
VULNERABILIDAD DE LOS PRODUCTORES**



europlátano



Te ofrecemos todo lo necesario para llevar la mejor fruta a los mercados más exigentes y obtener la mayor rentabilidad.

**CULTIVEMOS JUNTOS
EL FUTURO DEL PLÁTANO**



info@europlatano.net



922 40 10 83



AGROPALCA Nº 49
Abril - Junio 2020



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanasú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral s/n

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

ISLA DE TENERIFE

SAT Bodega Valleoro

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos, Km 4.5

La Perdoma - 38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Impresión:

LITOGRAFÍA LA PAMA

litopalmaolga@gmail.com

Tel.: +34 922 411 434

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

MÁS MURO ARANCELARIO PARA PROTEGER LO LOCAL, QUE SIGUE PERDIENDO MÚSCULO EN EL PIB REGIONAL. Román Delgado García 7

LA VOZ DE PALCA

EL QUE ESPERA, DESESPERA. Amable del Corral Acosta 8

EN LA PORTADA. ASÍ NOS VA, REFORZANDO LA VULNERABILIDAD. 10

EL HÁNDICAP DE SER AGRICULTOR EN EL HIERRO. Pablo V. Carmona Martín 11

QUE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS NO NOS IMPIDA VER LOS PROBLEMAS

ESTRUCTURALES DE LA CADENA ALIMENTARIA. José M. de las Heras Cabañas 13

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

SOBERANÍA ALIMENTARIA, SÍ. PERO, ¿CÓMO, CUÁNDO Y CON QUIÉN?

Clemente González Lorenzo 14

LA PAC 2021-2027, EL CABALLO DE BATALLA DEL SECTOR PRIMARIO.

Abel Morales Rodríguez 15

EL COVID-19 Y SUS EFECTOS EN LA AGRICULTURA CANARIA.

Roberto Goiriz Ojeda 16

EL PALMETUM, LABORATORIO DE IDEAS PARA NUEVOS Y VIEJOS

CULTIVOS EN CANARIAS. Manuel B. Caballero Ruano - Carlo Morici 17

EL PLÁTANO

EL PLÁTANO DE CANARIAS ANTE EL DESAFÍO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Ginés de Haro Brito 19

NUEVO PROCESO DE PRODUCCIÓN DE FEROMONA PARA EL PICUDO DE

LA PLATANERA COSMOPOLITES SORDIDUS: BUENAS NOTICIAS PARA EL

SECTOR PLATANERO. Fernando Pinacho Crisóstomo 20

PANEL DE CONSUMO Y CUOTA DE MERCADO EN 2019. Juan S. Nuez Yáñez 21

LA IMPORTANCIA DE ORGANIZAR LA PRODUCCIÓN PARA GANAR EN PRECIO.

Antonio J. Luis Brito 23

41º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS. Roberto Martín Espinosa 24

CULTIVOS SUBTROPICALES

EL AGUACATE: EL RETO DE ADAPTAR EL CAMPO Y AFRONTAR LA

DEMANDA A TIEMPO. José Perles Montagut 26

LA MORINGA, UN ÁRBOL GENEROSO PARA TIEMPOS DE CRISIS.

Laura Rubio Sanz - M^a Carmen Jaizme Vega 27

OTROS CULTIVOS

COLINABO. Juan M. Hernández Rodríguez 28

SALMUERA DE DESALADORAS, ¿UNA OPORTUNIDAD PARA EL SECTOR

AGRARIO? David Jiménez Arias 29

GANADERÍA

RAZAS CANARIAS: LAS OTRAS HISTORIAS (I). COCHINO NEGRO.

Juan F. Capote Álvarez 31

CALIDAD DE LOS HUEVOS DE DIFERENTES VARIEDADES DE LA GALLINA

CAMPERA CANARIA. Myriam Rodríguez Ventura - Emma Ball - Esther Sanjuán Velázquez 32

CAMELLOS EN CANARIAS: GANADERÍA TRADICIONAL ÚNICA EN EUROPA.

Antonio Morales de la Nuez - Noemí Castro - Noé F. Rodríguez - Alexandr Torres - Anastasio

Argüello - Lorenzo E. Hernández Castellano 33

ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE PARA LAS AVES DE CORRAL (II). Antonio J.

Rodríguez Trujillo 35

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE DATOS EN LA TOMA DE DECISIONES

AGRÍCOLAS MEDIANTE EL USO DE SOFTWARE DE GESTIÓN. Carlos E. Alfonso

Gómez 36

MAÑANA EN LANZAROTE, ¿QUÉN CUIDARÁ LAS PARRAS? Santiago Tabares Pérez 37

EL AGUA

LA SEQUÍA Y EL TÚNEL DE TRASVASE. Carlos Soler Licerias 39

PESCA Y ACUICULTURA

EL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS EN EL

MARCO DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN. Julián Miguel Cruz Alayón 40

PERIODISMO HISTÓRICO

“POLINES” Y GOFIO. Pedro N. Leal Cruz 42

FUENTE DE TAMARAHoya: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL A

PROTEGER. Felipe Jorge Pais Pais 43

CAZA DEPORTIVA

LA NO GESTIÓN DE LA CAZA EN LA PALMA. Amable del Corral Acosta 44

COCINANDO CON LO NUESTRO

BALLOTINES RELLENOS DE CAROLINAS, CON CHAYOTAS RELLENAS DE

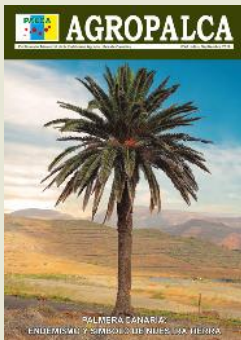
VERDURITAS, HABUICHUELAS SALTEADAS Y SU SALSA.

BATIDO DE AGUACATE Y PLÁTANO. Sergio E. Rodríguez Cruz 45

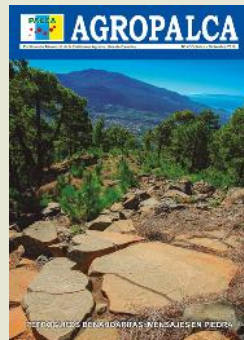
ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Abril - Junio 2020) 46

XII ANIVERSARIO



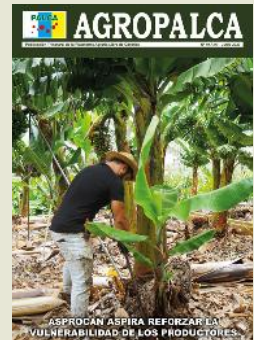
AGROPALCA 46



AGROPALCA 47



AGROPALCA 48



AGROPALCA 49

Hoy ve la luz el número 49 de AGROPALCA, con el que se cumplen doce años de existencia de la revista. Iniciamos nuestra andadura al comienzo de una crisis económica cuyas consecuencias fueron muy graves para el país, aunque afectase a no todos por igual; desde entonces hemos logrado timonear esta publicación con mucho tesón y el apoyo incondicional de personas, empresas e instituciones que, conjuntamente, hicimos posible su supervivencia y consolidación.

Cuando estábamos convencidos del paso de aquella tormenta y los nubarrones empezaban a despejarse, nos llega el COVID-19 dejando muchas vidas en el camino y graves consecuencias económicas y sociales que aún no hemos comenzado a sentir en toda su intensidad.

AGROPALCA quiere agradecer, una vez más, el abnegado trabajo de los coordinadores de las distintas secciones y articulistas, así como la confianza de nuestros anunciantes (instituciones, empresas y particulares) y lectores, pues gracias a todos ellos hemos llegado hasta aquí.

El futuro que se presenta es un verdadero dilema, aunque haremos todo cuanto esté en nuestras manos por estar a la altura de las circunstancias y continuar en la brecha, con tanto esfuerzo como incertidumbre.

De corazón, gracias, muchas gracias por la confianza depositada, especialmente extensivas a TOD@S LOS QUE HAN ESTADO EN PRIMERA LÍNEA LUCHANDO CONTRA ESTA PANDEMIA. Nosotros nos mantendremos firmes y unidos en torno a este proyecto hasta que una conjunción astral nos lo impida.



José L. Perestelo Rguez.



Ernesto Aguiar Rguez.



Alejandro Brito González



César Martín Pérez

A TODOS/AS, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS

EQUIPO HUMANO DE AGROPALCA

Dirección, Opinión y Consejo Editorial



Amable del Corral
Dirección



Román Delgado García
Opinión



Jesús Corvo Pérez
Consejo Editorial



Mariano Lorenzo B.
Consejo Editorial



Pablo Carmona Martín
Consejo Editorial



Santiago Tabares Pérez
Consejo Editorial



AGROPALCA

Diseño-maquetación, realización y fotografía



Acerina García García
Diseño-Portadas



Juan M. Santos H.
Diseño Gráfico



Lucio Hrdez. Cruz
Fotografía

Coordinadores de las distintas secciones



Juan M. Hdez. Rguez.
Contenido Portadas



Mª Carmen Jaizme V.
Agroecología



Juan Capote Álvarez
Ganadería



Roberto Martín E.
Seguros Agrarios



Félix Acosta Arbelo
Pesca y Acuicultura



Pedro N. Leal Cruz
Periodismo Histórico



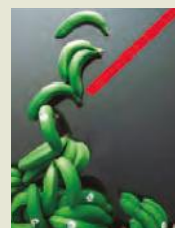
José A. López Pérez
Caza Deportiva



Sergio E. Rguez. Cruz
Recetas de Cocina



José M. de las Heras C.
Unión de Uniones



Colectivo La Pica
En la portada

Insertamos seguidamente, por riguroso orden cronológico de aparición, las fotografías de los articulistas y los nombres de los anunciantes.



José A. Valbuena A.



Roberto Goiriz Ojeda



Ginés de Haro Brito



Juan S. Nuez Yáñez



Antonio J. Luis Brito



Vanesa Raya Ramallo



Juan Cabrera Cabrera



José M. Lorenzo Fdez.



Carina Ramos Cordero



María Durbán García



Antonio Morales Pérez



Sergio Álvarez Ríos



Miguel A. Rivero S.



Miguel A. Morcuende H.



Ascensión Robayna E.



Patricia Aranda M.



Álvaro Díaz de la Paz



Felipe J. Pais Pais



Narvay Quintero C.



David Cabrera León



Ángeles Padilla C.



José A. Marante M.



Jonathan Molina H.



Pilar Méndez Pérez



Antonio J. Rodríguez T.



Rumén Llarena M.



Andrés Borges Rguez.



Carles Mencos P.



Jesús Nadal García



José González García



Eduardo Martínez Díaz



Eriz Zumárraga A.



Lorenzo Hernández C.



Saray Domínguez P.



Alicia Boto Castro



Ignacio Romero P.



Clemente González L.



Miguel J. Núñez S.



Abel Morales Rguez.



Manuel Caballero R.



José Perles Montagut



Laura Rubio Sanz



David Jiménez Arias



Myriam Rguez. Ventura



Antonio Morales N.



Carlos E. Alfonso G.



Carlos Soler Liceras



Julián M. Cruz Alayón

ANUNCIANTES

CAJASIETE - SAT IDAFE - CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD - AYUNTAMIENTO DE EL PASO - AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS - ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS O.A. (ENESA) - AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA - SOC. COOP. VOLCÁN DE SAN JUAN - SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA - AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL - LA PROSPERIDAD SOC. COOP. DEL CAMPO - INTERVEGAS - CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA, S.L. - SAT FRUTAS DEL HIERRO - GRÁFICA LOS MAJUELOS S.L.L. - EUROPLÁTANO, S.A. - CICAR (CANARY ISLANDS CAR) - AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE



Más muro arancelario para proteger lo local, que sigue perdiendo músculo en el PIB regional



El Gobierno de Canarias ha planteado hace poco que el muro arancelario llamado AIEM (Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías, un recurso fiscal indirecto recogido en el REF que la Comunidad Autónoma utiliza como instrumento para encarecer las importaciones y así proteger sus producciones locales respecto a las foráneas, y también de camino hacer caja) se eleve en algunos casos para hacer más difícil su escalada y con ello trasladar un cierto alivio competitivo a las labores agroacuícolas que se desarrollan en el Archipiélago, entre otras actividades locales, pues además contribuye a la práctica de la misma función en defensa de la industria transformadora radicada en las Islas.

La propuesta de modificación del AIEM (un impuesto estatal de aplicación exclusiva en las Islas que grava un listado de mercancías con origen en el exterior), aprobado por el Ejecutivo autonómico a finales de mayo pasado, no será de aplicación hasta que la Unión Europea (UE) le dé el visto bueno definitivo (a través de una Decisión del Consejo), para lo cual el camino a seguir, como siempre ocurre, es cursar el trámite de reforma a través del Gobierno de España, en este caso previo conocimiento por parte del Parlamento regional.

Desde Madrid, desde el Estado miembro, llegará a estancias comunitarias en Bruselas, donde, de ser bien visto, incluso en los términos redactados por el Gobierno regional, se abrirá la puerta a su aplicación segura, siempre previo aval de la UE (tras la convalidación por el Consejo Europeo y la modificación inducida del REF), a partir del 1 de enero de 2021 y por el periodo de siete años; esto es, en el nuevo septenio presupuestario de la UE: 2021-27.

Tal y como ha reconocido la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (el departamento autonómico que se ha encargado de negociar con los agentes económicos involucrados -productores e importadores- la relación de productos a gravar y los tipos impositivos aplicables en la etapa 2021-27), el procedimiento ya lanzado desde Canarias se justifica por la necesidad de obtener una nueva autorización por parte del Consejo Europeo para prolongar la vigencia del AIEM hasta 2027, con nuevos productos fiscalmente encarecidos a su entrada en Canarias y con algunos cambios en los tipos impositivos dentro de los umbrales aceptados del 5 al 15%.

Esa aprobación hay que tenerla antes del 31 de diciembre de este año, previa comunicación al Gobierno de España y con la consiguiente negociación en el seno de la Comisión Europea, antes de recibir el plácet del Consejo. Además, se debe dar cuenta previa del proceso al Parlamento de Canarias, al tratarse de un asunto incluido en el REF. Y todo esto para tener un nuevo AIEM, de estreno al menos parcial, con el objeto de que realice mejor su función, la protección del producto canario, en el septenio 2021-2027.

Ese es el plan a seguir que ha tenido como hito relevante de partida el mencionado acuerdo del Consejo de Gobierno de mayo pasado. Antes de que esa propuesta se elevara al Consejo, Hacienda ya había sometido un borrador a la participación de las consejerías implicadas, Economía y Agricultura, y de los sectores productivos involucrados, en cuyo proceso se obtuvo el respaldo de las principales organizaciones profesionales agrarias y de la patronal industrial de Canarias (Asinca), entre otras instituciones privadas y públicas.

Tras esas consultas y las reuniones interdepartamentales en el seno del Ejecutivo canario, la Consejería de Hacienda elaboró una propuesta, la finalmente aprobada por el Gobierno de Canarias, que integra 156 productos, 22 más de los existentes en la actualidad (en el AIEM vigente) y entre los cuales se hallan 42 nuevos. En cambio, se anulan 20 presentes en la relación hoy aplicada.

El nuevo AIEM, si resulta aprobado como desea Canarias, gravará la importación de 67 productos del grupo de alimentación y bebidas; 13 relacionados con la agricultura, la ganadería y la acuicultura (las actividades que interesan en este análisis, entre ellos se encuentran papas, carnes, quesos, flores, productos hortícolas y frutícolas, doradas y lubinas); cuatro, de minas y canteras; 13, de materiales de construcción; 34, de química; 12, de industrias metálicas; uno, de tabaco; tres, de textil, cuero y calzado; seis, de transformados de papel, y tres, de artes gráficas.

La propuesta canaria además mantiene sin cambios los tres tramos impositivos actuales (5, 10 y 15%), que son los niveles posibles de esfuerzo fiscal aplicables a las importaciones según el valor facturado de las mercancías a

su entrada en Canarias, y esto lo hace en defensa del sector primario y de la industria de las Islas. También como recaudación fiscal indirecta contemplada en el REF que luego se utiliza para financiar la Comunidad Autónoma y las administraciones insulares y locales, pues ese impuesto participa en el llamado Bloque de Financiación Canario, junto al IGIC, entre otros tributos. El AIEM permitió ingresar unos 138 millones de euros, según datos de la Agencia Tributaria Canaria para el ejercicio de 2019.

El objetivo de esa figura fiscal (nacida en 2002) no es otro que ponérselo más difícil a la importación en el mercado canario y de camino hacer caja por el Tesoro autonómico. La producción local de tipo industrial, agroganadera, acuícola y alimentaria en general, según sostiene Hacienda, “necesita protección a través del AIEM para poder competir en mejores condiciones con los artículos similares importados a muy bajo coste”. Esta imposición fiscal “no influye en el precio de la cesta de la compra en las Islas”, como se concluye en el estudio de impacto económico elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo. En este trabajo técnico, se asegura que el IPC canario ha sido siempre inferior a la media estatal desde su notificación por primera vez a la UE el AIEM, lo que ocurrió, como ya se ha dicho, en 2002.



Con el trabajo ya realizado en las Islas, ahora queda que se consolide esta reforma tributaria en el Consejo Europeo, con pocos o muchos cambios en la propuesta española (la cual se eleva a Bruselas a partir de la canaria), y que la medida fiscal de freno o encarecimiento de las importaciones para proteger las producciones locales agrarias, acuícolas e industriales surtan efecto.

Por ahora, que todo hay que decirlo, ese arancel no se ha hecho notar en el crecimiento o mantenimiento de la participación de los sectores primario e industrial en el Producto Interior Bruto (PIB) canario, donde ambos grupos de actividades adelgazan en los últimos años, aunque siempre quede el consuelo bien socorrido de afirmar que sin el AIEM todo hubiese sido peor. Así mismo puede ser, seguro, pero lo cierto hoy en día es que con esa medida fiscal, más otras de apoyo público directo de gran relevancia y financiación exclusiva de la UE, como el Posei comunitario (también está el Posei adicional, que paga el Estado, con unos 15 millones al año) y el REA de uso agroindustrial, por ahora no basta.

Algo seguimos haciendo regular, quizá mal o muy mal. A ver si somos capaces de darnos cuenta, porque la caída parece no tener fin. Es lenta, vale, pero siempre la curva descende. Es lo que ocurre desde hace ya algún tiempo.

***El Ejecutivo autonómico aprueba una propuesta de renovación del AIEM para 2021-27 que da otra vuelta de tuerca a tipos impositivos de algunos productos agroacuícolas importados para facilitar la competitividad de las ofertas propias.**

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria. Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.



El que espera, desespera



Días antes de la crisis sanitaria del COVID-19, que por mor de su naturaleza se ha convertido también en económica y social, los agricultor@s y ganader@s de este país estábamos en pie de guerra, con movilizaciones en las calles solicitando un precio justo para nuestras producciones. Durante la misma, los productor@s agrarios estuvimos doblando el espinazo para poner en la mesa de una población confinada los alimentos necesarios para que este pueblo no pasase hambre y se complicase aún más la situación. Ahora, entrando en esa fase denominada por los ideólogos del establishment “la nueva normalidad”, continuamos haciéndolo a pesar de las trabas burocráticas y los controles a que hemos estado sometidos, impuestos por el sistema.

En Canarias, en estos momentos difíciles, a algunos de nuestros compañeros se les han notificado acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores por infracciones administrativas, aplicando el art. 36.06 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, sin denuncia previa ni explicación del por qué de las mismas después de haber aportado, cuando se les requirió, la documentación necesaria para justificar sus desplazamientos a las explotaciones. Ahora nos encontramos con un trabajo añadido, recurrirlas para intentar que no se hagan efectivas, y como el sector está tan boyante, sigamos gastando tiempo y dinero. No nos vale aquello de “si quieres ver contento a un bobito, dale un carguito”, siempre hemos mantenido que no se puede ocupar un puesto en la Administración sin estar capacitado para ello. D. Anselmo Pestana Padrón, delegado del gobierno en Canarias, esperamos se corrijan estas arbitrariedades a la mayor brevedad posible o nos veremos obligados a denunciar esta situación ante el Diputado del Común, allá donde lo estimemos y a la opinión pública, cada palo que aguante su vela.

En el transcurso de esta pandemia el presidente del Gobierno de Canarias ha cesado a una consejera y otra ha dimitido, no nos gusta el andar de la perrita. Al frente de Agricultura, Ganadería y Pesca está otra consejera, dicho de paso, a la velocidad con que está resolviendo los asuntos va a tardar demasiado en llegar al destino, y el frágil sector primario canario esto no lo puede soportar.

Es de general conocimiento, por haberlos sufrido, los vientos huracanados y la calima del pasado mes de febrero, que afectaron gravemente los cultivos en diferentes zonas de varias islas; cuatro meses después, todavía no se ha creado una partida presupuestaria para paliar los daños en infraestructuras (muros, vallados, invernaderos...), tampoco se ha dotado con una partida económica suficiente las ayudas para las obras de iniciativa privada en regadíos, porque con la cantidad aprobada en la Orden del 09-12-19 apenas se cubrirá una ínfima parte de las solicitudes. Actuaciones de extrema necesidad por la escasez de agua y conducciones con grandes pérdidas, que hacen prácticamente inviable la agricultura en algunos lugares.

Esperamos, Sra. Consejera, se activen las partidas económicas suficientes para cubrir el 100% de las solicitudes, porque son imprescindibles para nuestro desarrollo, además de beneficiar a una cantidad muy importante de productor@s, pondrán mayor cantidad de agua a disposición de los mismos, con menores pérdidas, revirtiendo en menos gastos.

También creemos que la partida económica de la ayuda a la modernización de explotaciones agrarias tiene una dotación insuficiente, muy lejana a la necesaria para conseguir este fin, con el agravante de que solo beneficiará a algunos solicitantes. Asimismo, Ud. habló de estudiar una ayuda para aquellas producciones que se vendían a través del canal Horeca, desconocemos la situación actual de este asunto. Por último, en lo concerniente a este capítulo, decirle que hemos cobrado las subvenciones correspondientes a los años 2017 y 2018 destinadas a la ejecución de actuaciones para garantizar una gestión eficiente del agua de riego agrícola prevista en el Real Decreto 1033/2017, de 15 de diciembre. Nos gustaría conocer qué está sucediendo con la correspondiente a 2019, con partida presupuestaria por la prórroga de los PGE, ¿se va a dejar perder? Por consiguiente, Sra. Consejera, póngase al timón, aumente la velocidad de navegación y vamos a tratar de llegar a puerto.

Sra. Consejera, recientemente Ud. se ha comunicado con esta OPA soli-

citando nuestra colaboración para tratar de salir del atolladero en que estamos metidos; con fecha 25-03-20 le enviamos un escrito con las propuestas aportadas a la causa, además fueron publicadas en el número anterior de esta revista. Al día de hoy, no hemos visto puesta en práctica ninguna de ellas, al menos sí nos dio las gracias cuando las recibí, y nos hubiese gustado que alguna se tuviese en cuenta, porque a nuestro criterio no eran tan descabelladas. El problema posiblemente consistirá en que Ud. es más de cánticos celestiales y nosotros de realidades.

Esta Organización, por el momento, no está muy interesada en solicitar su cese, porque pensamos que en las circunstancias actuales no podemos seguir incorporando personas inexpertas a regir los destinos del sector primario canario. No obstante, a Ud. le faltan escasos días para cumplir un año al frente de esa Consejería y, sinceramente, pocos avances hemos visto en su gestión. Por tanto, le aconsejamos no se duerma en los laureles por si cambiamos de opinión.

Pasamos al tema plátano. En las fechas actuales tenemos un volumen de fruta a comercializar demasiado alto para asumirlo el mercado, por tanto, desde ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias) se han de tomar las medidas oportunas en tiempo y forma, no esperar a que llegue la debacle como tienen por norma y costumbre, para ponerlas en marcha. El subsector ya no da más de sí, y solo nos falta una crisis de precios para rematar otro año catastrófico, aunque algunos se ponen las medallas diciendo que podría haber sido peor.

PALCA en el número anterior lo dejó bien claro: dadas las circunstancias, no queda otra que donar plátanos para intentar paliar la crisis actual. De ahí a pretender justificar que el Plátano de Canarias no ha perdido tanto, va un abismo. Quienes comercializan nuestro producto estrella, algunos mejor lo calificaríamos de estrellado, lo menos que deben hacer es preocuparse de ejercer bien su trabajo y procurar los mayores ingresos para los agricultores por la venta de sus producciones, para eso cobran.

Las justificaciones innecesarias no nos convencen, no sirven para otra cosa sino encubrir su incompetencia. La fruta ha de llegar al mercado con la presentación y calidad adecuada, acorde con las categorías existentes y no es preciso ser muy avisado para conocer que a menor producción, menos cantidad se envía y mayores facilidades para su venta, eso lo sabe hasta un niño de párvulos.

Por tanto, se les paga para cumplir con su trabajo, si no les interesa cojan la puerta y mándense a mudar, a ver donde consiguen otro chollo como este, porque peor no se puede hacer. Lo reiteramos, si la fruta no está en condiciones y se envía, atéganse a las consecuencias, porque responsables los hay. Justificar que no nos ha ido tan mal porque se han hecho donaciones al banco de alimentos y vendido en Marruecos, es poco serio. Nos gustaría conocer cuánto quebranto nos supone este negocio, porque es seguro que perdemos, y si esto lo conociese la gran mayoría de los agricultores a alguno se le caería la cara de vergüenza, aunque creemos ya la perdieron.

Ahora vamos con D. Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN. Ha llegado a nuestro conocimiento que Ud. se ha cogido un cabreo morrocotudo por alguna crítica reciente de ciertos agricultores a su gestión en la modificación de la Ley de la cadena alimentaria, para dejarlo bien claro, no pertenecen a PALCA, en la cual esa Asociación se ha propuesto **reforzar la vulnerabilidad de los productores**, de esto tendríamos mucho que hablar. Hasta el momento, si nadie lo remedia, Ud. cobra por dos vías: de su OPP y ASPROCAN, por el contrario, sus críticos están pagando, y en muchos casos Ud. ha sido incapaz de organizar las ventas de su OPP para generar ingresos suficientes a sus productores, por tanto, es razonable su queja. ¿Qué diría si a final de mes no le pagan el sueldo o se lo reducen en un alto porcentaje?, probablemente lo vería mal y extraño, porque hasta la fecha los emolumentos de nuestros dirigentes han sido intocables, para eso trabajan y además lo hacen “bien”.

Tome valeriana, dedique un día más de la semana a relajarse en su finca y sea coherente en sus decisiones. Desde PALCA no podemos aplaudirle porque la Asociación que preside pretenda hacer los menores cambios posibles en la modificación de la Ley de la cadena alimentaria, mejor, continuar igual o lo más parecido, porque hasta ahora así bien les ha ido, claro está, para los que cobran. No pretenda poner en práctica lo dicho por D. Antonio



Machado en Campos de Castilla: **“En España, de cada diez cabezas, nueve embisten y una piensa”**, a no ser que Ud. sea esta última. Por consiguiente, PALCA y Unión de Uniones continuaremos nuestro camino, si Ud. no nos convence de lo contrario, a fin de tener los ingresos suficientes para cubrir los costos de producción. ¿Qué menos podemos pedir?

Hay cosas del día a día, D. Domingo, que son tan importantes para los plataneros como los palos en las ruedas a la modificación de la Ley de la cadena alimentaria. En los pasados meses de febrero y marzo, en Canarias, las condiciones meteorológicas adversas (calima y vientos huracanados) causaron cuantiosas pérdidas en las infraestructuras de las explotaciones afectadas, desconocemos si ASPROCAN se ha dirigido a la Sra. Consejera de Agricultura solicitándole active el PDR para sufragar parte de los daños. Con la grave sequía que padece una parte de La Palma, tampoco lo hemos visto posicionarse y mover ficha como presidente de ASPROCAN, no se olvide de los agricultores del Valle de Aridane, socios de CUPALMA, que lo están pasando tan canutas como el resto de productores, sin embargo, el presidente de su OPP sí se ha interesado por este asunto. Respecto a la ayuda del año 2019 destinada a la ejecución de actuaciones para garantizar una gestión eficiente del agua de riego agrícola, desconocemos si ha hecho algo.

Por tanto, dé un paso al frente, salga de la cueva y comience a defender los intereses de los plataneros de Canarias, para eso le pagamos. D. Domingo, lo sentimos mucho, pero Ud. no es el becerro de oro de la Biblia, cuando tenemos algo que decirle lo expresamos y punto, porque estamos aquí para defender los intereses de nuestros agriculto@s y ganader@s, eso sí, sin cobrar, y nos importa bien poco la magnitud del rebote que se coja.

Para finalizar, un par de apuntes sobre la sequía en La Palma, donde la cúpula que dirige el Consejo Insular de Aguas (PP - PSOE) sigue enrocada en sus planteamientos y no hay quien los baje del burro. Desde abril a esta parte, su política de reactivación de pozos tiene carácter prioritario y expansivo.

Siguiendo las declaraciones del consejero insular de Aguas, D. Carlos Cabrera Matos, se desprende que realizar los sondeos en el Túnel de Tránsito va a ser tarea imposible, con el argumentario utilizado desde el pasado mes de octubre, defiende que vistos el informe presentado por los técnicos partidarios de hacer sondeos y perforar de acuerdo con estos resultados y los de aquellos otros que se oponen a ello, la última palabra la tendrá el informe de los técnicos del Consejo, léase D. Francisco Martín Castro, ingeniero técnico agrícola, responsable de aguas subterráneas del CIAP.

Para este viaje no hacen falta alforjas, estaremos pendientes a los resultados de las visitas técnicas a las galerías del Túnel y actuaremos en consecuencia.

Amable del Corral Acosta

Presidente Regional

**AGROPALCA APORTADO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE**





En la portada: Así nos va, reforzando la vulnerabilidad

Leyendo la nota de prensa emitida por ASPROCAN el pasado veintiuno de mayo, referente a la posición de la Asociación sobre el anteproyecto de ley para modificar la Ley de la cadena alimentaria, nos sorprende el párrafo en negrita que dice: “...**Especialmente en la necesidad de adoptar medidas que vengán a reforzar la vulnerabilidad de los productores agrícolas en la cadena de suministro alimentario...**”.

Mientras en el resto de España los agricultores se manifestaban en las calles, hasta la llegada del COVID-19, solicitando precios justos para sus producciones, en Canarias, ASPROCAN, según se deduce de la referida nota, pretende seguir vendiendo a pérdidas. Cabría preguntarse de quién salió la idea, si del que produce y pierde dinero o de aquellos dirigentes plataneros (directores generales, gerentes, jefes de esto y lo otro) con sueldos garantizados porque son los primeros en cobrar de la cadena. Es decir, del dinero de la venta se detraen los gastos de empaquetado y comercialización, cobran ellos y el resto, si sobra, se les entrega a los productores. Por qué no hacerlo al revés, primero cubrimos los costes de producción y si queda algo pagamos a nuestros dirigentes.

Si es inevitable retirar fruta del mercado, se hace, no se exporta para perder dinero, siempre va a ser más rentable para el agricultor “picar” que vender a pérdidas. Eso sí, quienes rigen este negocio les interesa más lo primero, porque sería difícil justificar las inversiones realizadas en los empaquetados, en la mayoría de los casos sobredimensionados muy por encima de lo necesario.



No hay industria con esas dimensiones para el volumen de fruta que se maneja, a las pruebas nos remitimos. Cada vez se ve en ellos más maquinaria, menos espacio para moverse y el mismo número de trabajadores. No es igual un artilugio para manipular ocho millones de Kg. en ocho horas que otro para hacer el mismo trabajo en el doble de tiempo, tampoco el costo y mantenimiento.

Pónganse las pilas o a esta vaca, con tanto ordeño, le entra mamitis gangrenosa y perdemos el ubre.



**Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos**

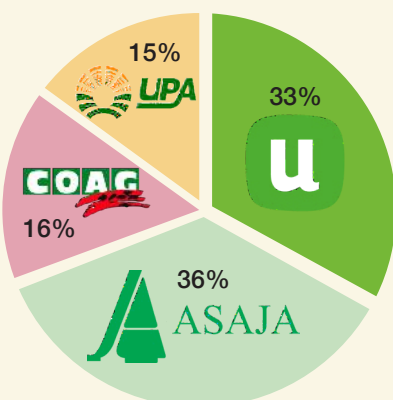
Resultados Elecciones Agrarias Autonómicas									
Comunidad Autónoma	Año	Censo	Participación	Resultados en Número de Votos					
				Blancos y Nulos	Votos a Candidaturas	Unión de Uniones	ASAJA	COAG	UPA
Madrid	2019	2.483	50,78%	6	1.135	279	541	170	145
Cataluña	2016	26.001	53,91%	404	13.556	7.926	1.791	3.839	0
Extremadura	2017	12.934	71,70%	425	8.851	1.263	4.150	112	3.326
Castilla y León	2018	40.626	63,91%	449	25.516	6.868	10.957	3.846	3.846
Total Elecciones		82.044	61,36%	1.284	49.058	16.336	17.439	7.967	7.317

Comunidad Autónoma	Resultados en Porcentajes sobre votos a			
	Unión de Uniones	ASAJA	COAG	UPA
Madrid	24,58%	47,67%	14,98%	12,78%
Cataluña	58,47%	13,21%	28,32%	0,00%
Extremadura	14,27%	46,89%	1,27%	37,58%
Castilla y León	26,92%	42,94%	15,07%	15,07%
Total Elecciones	33,30%	35,55%	16,24%	14,91%

Censo de Profesionales(*)
España 279.229
% Consultado 29,4%

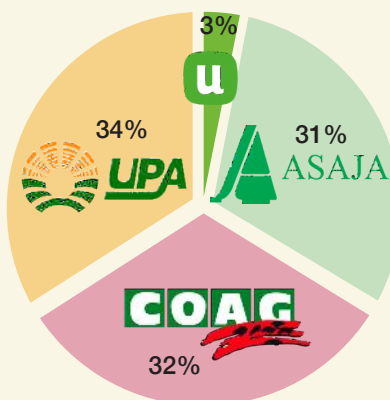
(*) Trabajadores afiliados en alta laboral sector de actividad agrario y dependencia laboral cuenta propia. Último dato publicado media anual 2017.
(**) En Castilla y León UPA y COAG concurren en alianza electoral

**Resultado de las
elecciones autonómicas vigentes**
49.000 votantes



*Elecciones llevadas a cabo exclusivamente en la C. Madrid, Cataluña, Castilla y León y Extremadura.

**Subvenciones estatales concedidas
desde la creación de Unión de Uniones**
150,2 millones €



*Subvenciones acumuladas de 2008 a 2019 (Fuente: Servicio Nacional de Publicidad de Subvenciones y el BOE)

**Se contemplan las subvenciones de la AGE concedidas a las asociaciones de jóvenes y mujeres de cada OPA desde 2012 (no disponibles datos previos)

***No se contemplan las subvenciones de carácter autonómico

****No se contemplan el patrimonio sindical acumulado





El hándicap de ser agricultor en El Hierro



El Gobierno de España declaró el estado de alarma por medio del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Desde ese momento, la actividad turística se paralizó y el canal HORECA dejó de funcionar; lo que para muchos productores del sector primario significó comenzar a tener excedentes de sus productos, pues algunos de ellos estaban destinados al sector turístico, que en el caso concreto de la piña tropical, significaba más de un ochenta por ciento.

Desde PALCA, se propusieron a las distintas administraciones canarias medidas económicas para poner en práctica con carácter de urgencia en el sector primario, a fin de paliar en lo posible las pérdidas económicas que ya se empezaban a sufrir.

En concreto, al Cabildo Insular de El Hierro, entre otras, se le trasladaron aquellas que considerábamos necesarias para evitar una debacle en la comercialización de la piña tropical, dotando a la empresa pública Mercaderías SAU del presupuesto suficiente para hacerse cargo de los excedentes y darles salida en distintos formatos: procesar en IV gama lo que el mercado absorbiese, congelar el resto troceado para sacarlo cuando hubiese demanda, producir pulpa para ofrecerla a las fábricas de zumos, helados y mermeladas o elaborar vino y licor de piña tropical.

Estas iniciativas estarían al alcance de Mercaderías SAU, con el fin de ayudar a los agricultores a complementar sus rentas y poder llegar a cubrir los costes de producción, pues solamente con las ventas que se estaban realizando en los mercados, las liquidaciones a los productores no llegarían a alcanzar estos costes y menos aún si se descontasen los excedentes.

Los agricultor@s y ganader@s hemos de continuar manteniendo nuestras parcelas y animales, que son seres vivos, pero si los ingresos por la venta de la producción no nos reportan los costos y, por parte de la administración competente, en este caso el Cabildo Insular de El Hierro, no se da algún tipo de ayuda para aminorar las pérdidas, no podremos sostener nuestras explotaciones por mucho tiempo.

En esta crisis hemos adquirido un mayor conocimiento, si cabe, de qué cargos públicos son buenos o malos gestores y cuáles son capaces de tomar decisiones de forma ágil y efectiva, porque es la única manera de ayudar al sector primario a salir de la crisis y evitar de paso que se dejen secar fincas o morir animales, con el consiguiente abandono de la actividad. Dicho esto, en la isla de El Hierro hasta el momento solo hemos escuchado promesas, tampoco es muy extraño viendo cómo está el patio, pero ninguna convocatoria de ayudas. Deseamos sinceramente que cuando se publique este artículo, nos veamos obligados a rectificar esta afirmación porque ya se haya dado algún paso en este sentido, lo haremos encantados.

Uno de los elementos necesarios e imprescindibles para mantener las parcelas en cultivo es el agua, más aún en los tiempos de sequía que estamos padeciendo. Anticipándonos a este grave problema, desde marzo del año 2015, PALCA inició conversaciones con las distintas fuerzas políticas y consiguió que Nueva Canaria, con el apoyo de Coalición Canaria, comprometiera al gobierno del Sr. Rajoy para incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 2017 una partida de seis millones de euros, aprobada por el Congreso, para subvencionar la gestión eficiente del agua destinada a riego agrícola procedente de desaladoras y comunidades de pozos.

Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, de 12 de septiembre de 2018, se convocaron las subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones para garantizar una gestión eficiente del agua destinada al riego agrícola previstas en el Real Decreto 1033/2017, de 15 de diciembre, y se aprobaron las bases que han de regir la misma". La base 5, punto c dice: **"Que se comprometan a repercutir la subvención recibida en el coste del agua a las personas regantes"**.

Por otro lado, en la Resolución nº 239/2019, de 28 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, se concede al Excmo. Cabildo Insular de El Hierro una subvención de **146.997,26 €**, de acuerdo con la citada Orden. Ateniéndonos a la referida base 5.c y al punto 4, apartado 2a de la Resolución, por tener la ayuda carácter finalista, esta cantidad se tendría que haber repercutido a

los regantes, pero hasta el día de la fecha continuamos esperando su abono. Aun después de haberle comunicado este asunto al gerente del Consejo Insular de Aguas, el Cabildo de El Hierro continúa sin hacer nada al respecto, a pesar de la delicada situación por la que pasan los agricultor@s de esa isla.

Mientras todos los solicitantes de la ayuda la han trasladado a los beneficiarios, los regantes, Ud., D. Alpidio Armas González, presidente del Cabildo Insular, no lo ha hecho y desconocemos el por qué. Por lo anteriormente expuesto, o esto se regulariza o PALCA se verá obligada a dar cuenta de este asunto a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias o a quien proceda para que actúe en consecuencia. Si estuvimos treinta y tres meses martillando sobre hierro frío hasta hacer realidad la ayuda, no nos importa dedicarle un tiempo más a que esa Institución la haga llegar a los regantes, para quienes fue solicitada.

Siguiendo con el tema del agua, la estructura de su gestión en la Isla de El Hierro, está en manos de la Agrupación de Comunidades de Aguas del Golfo, constituida en el año 1993, donde se agrupan seis comunidades de pozos de la zona del Golfo: Frontera, Tigaday, La Coruja, Las Casitas, Los Padrones y Fátima, estos dos últimos son propiedad del Cabildo Insular de El Hierro.

Los fines de la Agrupación son la gestión unitaria de los derechos y deberes hidráulicos, redistribuir los puntos de toma y caudales extraídos del acuífero con el objeto de evitar la intrusión marina, compensar a las comunidades que reduzcan o paralicen las extracciones con agua de las otras y, por último, se considera el acuífero del Golfo como una unidad hidrológica.

Debido a esta compensación todas las comunidades están representadas en los órganos rectores de la Agrupación, con unas participaciones calculadas en base al agua extraída, siendo El Cabildo de El Hierro el que ostenta la mayoría de las mismas en dicho órgano.

Al surgir la crisis del COVID-19, tratando de favorecer a los regantes ante la situación que se avecinaba y, a iniciativa de algunos de los representantes de las comunidades integrantes de la Agrupación, se propuso abaratar en un 50% el precio del agua de riego durante tres meses, por lo que se decidió llevar esta idea a una Junta General Extraordinaria para debatirla y aprobarla, llegado el caso. Cuál no fue nuestra sorpresa cuando recibió el voto desfavorable del representante del Cabildo en la misma, por lo cual no salió adelante al ser mayoritaria su posición, argumentando para justificar su voto que "el Cabildo tiene una ayuda mejor", perjudicando así a los posibles beneficiarios, los agricultores regantes. A nuestro entender, esta ayuda es compatible con cualquier otra que pueda conceder la primera institución insular, pues el dinero de la Agrupación sale de sus propios presupuestos y, hasta el momento de escribir estas líneas, no tenemos conocimiento de que se haya convocado esa "ayuda mejor". Así nos va.

Dicho de paso, y aprovechando la ocasión, seguimos a la espera de la respuesta al escrito que PALCA dirigió al Sr. presidente del Cabildo de El Hierro, registrado con fecha cinco del pasado abril.

Desde PALCA, reclamamos a las instituciones herreñas se tenga en cuenta a las organizaciones profesionales agrarias presentes en la Isla, legítimos representantes de los intereses de los agricultor@s y ganader@s. Pero miren Udes. por donde, en estos momentos la única OPA con representación efectiva es PALCA, portavoz del colectivo agrario, y parece que esto se les olvida.

Seguimos insistiendo en que es el momento de actuar unidos, con celebridad y sin discriminación, para tratar de salvar en lo posible parte de las pérdidas ocasionadas por la actual crisis del COVID-19.

Reiteramos, PALCA, como no podía ser de otra forma, queda a disposición de las instituciones herreñas para trabajar por todo aquello que beneficie al sector agrario.

Pablo V. Carmona Martín

Secretario Insular de PALCA-El Hierro

ABIERTO - OPEN



¡Consume
local!

VIERNES-FRIDAY

10:00h-19:00h

SABADO-SATURDAY

09:00h-14:00h

ARTESANÍA

CAFETERÍA

PANADERÍA

FRUTAS Y VERDURAS



MERCADILLO
EL PASO
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT



Que la crisis del coronavirus no nos impida ver los problemas estructurales de la cadena alimentaria



Ahora cuando parece que el miedo por el contagio del coronavirus comienza a amainar y, superada en mayor o menor medida la crisis inicial, creemos no se puede retrasar más el tratamiento de ciertos temas agroalimentarios a los cuales se les ha dado la patada y tirado hacia adelante sin ningún V.A.R. que valga a pesar de pedirlo la afición a gritos.

Son muchos los problemas que el campo español arrastra, la gran mayoría desde hace muchos años, convirtiéndose en estructurales que exigen cambios profundos para poder solventarlos.

Nosotros creemos que cuando se trata de salvar algo, lo prioritario para unos y otros es conservar su propio asiento, así que en este vaivén de gobiernos y colores políticos ninguno ha profundizado demasiado en los últimos tiempos porque sentía el aliento del adversario en el cogote. El ejemplo más claro fue el de Planas en la legislatura pasada, que apenas se molestó siquiera en contactar con el sector por si acaso iba a ser un "pa' na' na'".

Claro, tampoco existen organizaciones que le exijan gran cosa porque también se sienten preocupadas por su propio asiento y muchas de ellas, para más inri, están en misa y repicando.

Igual vale la pena recordar el descaro con el que actuó la presidenta de ASAGA Canarias - ASAJA, gerente también de la empresa Cadimisa Canarias S.L., proveedora de papas en Mercadona, importando el pasado mes de abril 432.000 kg. de este tubérculo procedente de Israel, con tierra adherida y con la consiguiente competencia desleal a los agricultores de aquellas islas. Por fortuna, el Punto de Inspección Fronteriza del puerto de S/C Tenerife actuó con diligencia y el barco con las papas se tuvo que dar la vuelta.

Dicho esto, cuando ya se había llegado a una situación insostenible y el campo -con sus propias organizaciones, también las que estaban pendientes de su asiento- decidió llenar la ciudad de tractores como única vía para dar

de otra padecida con anterioridad por el sector agrario, en parte también, por una industria y una distribución que cada vez está más concentrada y continúa menguando la capacidad de negociación de los productores.



Si, porque las medidas urgentes pretendían acabar con ciertas prácticas que, por el momento, no lo han hecho y es posible que no lo logren si no se resuelven antes algunas cuestiones, como la de dotar de suficiente presupuesto a la AICA para poder ejercer sus funciones de control.

El objetivo de proteger de alguna manera a los productores es muy loable, como también lo es que no se quiera permitir la venta a pérdidas y fijar unos costes de producción como hace Francia, pero si no se establece cómo se va a llevar a cabo, esto no sirve absolutamente para nada.

¿Cómo se van a asegurar de que la situación para los productores no empeore? ¿Cómo van a controlar que efectivamente esa compra no sea a pérdidas? ¿Referenciando a qué precios? Hay muchas lagunas sobre cómo van a funcionar estas nuevas medidas, pues falta lo principal: definir lo que es posición de dominio y, por otro lado, dejar de promover la competencia desleal.

¿A qué me refiero con eso? Pues mientras aquí dicen que intentan hacer virguerías para proteger al productor, los mismos, en Europa, están apoyando ciertas políticas encaminadas a cumplir una serie de requisitos de producción que, sin embargo, no respetan los terceros países. Un ejemplo de la última jugada ha sido la estrategia, anunciada a bombo y platillo, de la Granja a la Mesa, que está muy bien, pero no es realista ni justa y sigue favoreciendo la entrada de productos.

Pasa con las naranjas, pero también con los plátanos. Y, en realidad, si se piensa, sucede con casi todo y en muchas ocasiones se debe a decisiones estratégicas de Europa que poco o nada tienen que ver con la agroalimentación, pero continúa siendo la moneda de cambio por la cual se ciñen los acuerdos. Que mala suerte.

Creemos que se ha de defender un sistema de etiquetado de productos agroalimentarios que ponga en valor nuestras producciones, nuestra calidad y todo el trabajo desarrollado en el campo, respetando el entorno y dinamizando las zonas rurales que, si no es por el sector primario, no tendrían ni un hálito de vida.

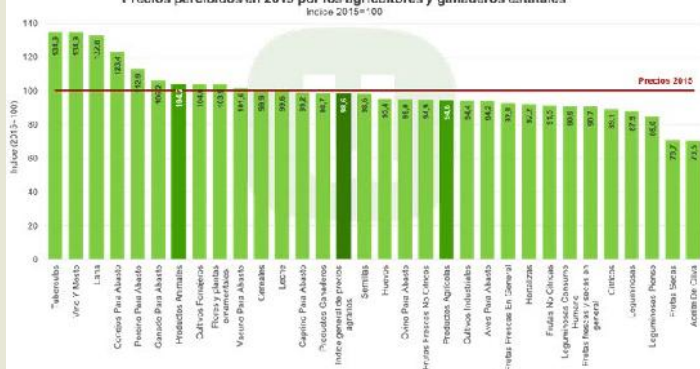
No hace falta decir que este año el turismo va a ser casi inexistente. Desde luego en primavera así será, una época en la que las Islas Canarias concentran buena parte del movimiento del turismo nacional por su buen tiempo. Esperemos a ver lo que sucederá en verano, cuando la nueva normalidad deje de ser novedad y se pueda volver a servir nuestra gastronomía en los bares y restaurantes de una manera más tranquila, tanto en las islas como también en el resto de España.

Es cierto que no hemos dejado de trabajar ni de producir alimentos, pero los puntos de distribución han disminuido y todo con unas reglas del juego falsas, que no funcionan y solo aparentan de cara a la galería.

La pandemia pasará, estamos seguros, pero su impacto será como la estela de un barco, hasta que desaparezca. Si dura más o menos dependerá de muchos factores, pero también de la voluntad por parte del Ministerio de Agricultura, de un diálogo que debería ser mucho más abierto y transparente y del compromiso de país al cual se llegue y defienda en Europa. Y una vez pase todo esto, quedará la cadena alimentaria al raso, mostrando sus vergüenzas, que ya va siendo hora de solucionar.

José Manuel de las Heras Cabañas
Coordinador Estatal de Unión de Uniones

Precios percibidos en 2019 por los agricultores y ganaderos estatales



visibilidad a los problemas de precios que estaban sufriendo, así como al continuo riesgo de viabilidad o no de sus actividades, fue cuando Planas se agarró fuerte por las curvas que estaban llegando, y se puso a ver cómo se podía dar una rápida solución al conflicto para que los tractores echaran el freno y volvieran por donde habían venido.

Las medidas urgentes para mejorar la Ley de la cadena alimentaria se aprobaron el 25 de febrero en el Consejo de Ministros; de esta manera el ministro de Agricultura podía respirar algo más aliviado mientras sacaba pecho, si bien las manifestaciones se mantuvieron porque ya estaban organizadas y, además, se sospechaba que las medidas adoptadas no resolviesen de verdad los problemas denunciados durante años. Como así ha sido.

A pesar de todo, las manifestaciones, finalmente, se pararon, pero no por las medidas tomadas apresuradamente, sino por el estallido del coronavirus y su rápida propagación en las primeras semanas de marzo. Todo lo que vendría después ya lo sabemos: la proclamación del Estado de Alarma, el cierre del canal HORECA, de los mercados al aire libre y el nuevo papel de los agricultores y ganaderos como héroes en primera línea de batalla cuando se seguía haciendo la misma actividad que hacía un mes, pero con más malabares por el cierre de distintos canales de comercialización y otras tantas situaciones que se han vivido a lo largo de este tiempo.

Total, la crisis del COVID-19 no ha hecho más que aumentar la gravedad



Soberanía alimentaria, sí. Pero, ¿cómo, cuándo y con quién?



La crisis sanitaria del COVID-19 ha vuelto a poner de manifiesto la fortaleza de nuestro sector primario, su gente ha salido al campo y a la mar todos los días para que no nos faltara la comida en la mesa, con repartos a domicilios, en la propia explotación, a través de cooperativas, ONG, mercados del agricultor o tiendas especializadas...

También se han evidenciado nuestras debilidades. Al fallar el canal Horeca, descubrimos que no todos los consumidores isleños apuestan por el producto local,

solo un 11% compra en mercados municipales o del agricultor. Y se vio la desunión del sector, el individualismo existente, donde cada uno ha tenido que buscarse la vida, en un "sálvese quien pueda".

Y ahora, con el retorno a cierta "normalidad" nos toca **evolucionar**, porque los tiempos serán otros y todos tendremos que trabajar en serio por el sector primario a lo largo toda la cadena alimentaria, desde *"la huerta o la mar a la mesa"*, como sector estratégico que es, como lo quiere potenciar la UE, camino de la **Soberanía Alimentaria**.

Un potencial que nos hace diferentes.

Tenemos un potencial en nuestro campo y mar que nos hace diferentes, por calidad, exquisitez, valor gastronómico, clima, agua, por el conocimiento y la mano de nuestros hombres y mujeres, que con un trabajo manual y en muchos casos heroico, producen o transforman los productos locales con un valor añadido, que son reconocidos y elogiados por expertos y profesionales allá donde se presentan y degustan. Todo lo que da nuestra tierra es distinguido y codiciado en referencias como *"chef viajero"*, los *"Master of Wine"* o en los concursos donde acuden. Si junto al producto contamos las vivencias que hay detrás, los convertimos en una propuesta culinaria cargada de experiencias y sensaciones, con una proyección turística sin precedentes de nuestro territorio insular.

Evolucionar para gestionar viabilidad.

Nuestro sector primario, cada mañana se levanta para hacer frente a una serie de adversidades casi innatas con su oficio, desde el tiempo a la actual sequía, pasando por plagas, incremento de precios de los insumos, subida del costo de la mano de obra... y la Europa del Libre Mercado, muy exigente con nosotros, pero con cierta permisividad con lo que viene de fuera, aún con todo, están sacando fuerzas para poner en nuestras mesas lo mejor de sus producciones y capturas.

Esto pone de manifiesto que tenemos buenas herramientas para conseguir nuevos objetivos, **evolucionar**; convirtiendo las explotaciones agrarias y ganaderas en viables y competitivas, capaces de generar empleo joven y potenciar la economía circular. Un pueblo que crece mirando al campo, crea economía, genera empleo y se forjan nuevas iniciativas emprendedoras, y eso solo se consigue con profesionalidad y mayor unidad en la gestión de la producción y la comercialización, desde la huerta al mercado.

Vienen otros tiempos.

A nadie se le escapa que vienen otros tiempos, no solo por el cambio climático y la sequía, sino por la lección sacada de esta crisis, advirtiéndonos que hemos de apostar más por la **salud**, la corporal, familiar, laboral y empresarial local, haciéndolo desde la responsabilidad y profesionalidad como individuos, dentro de la colectividad.

Europa pone herramientas para ello, las ayudas del PDR y POSEI son para mejorar, diversificar, crecer; hacernos más viables y competitivos, que van a estar potenciadas por otras en esta nueva apuesta para enfrentarnos al cambio climático, con el *"Acuerdo Verde Europeo"*, *Protección de la Biodiversidad* y *potenciación del Producto Local* con *"De La Granja a la Mesa"*, y así avanzar hacia un sistema alimentario más saludable, sostenible y de cercanía, protegiendo el medioambiente, preservando la biodiversidad, con una rentabilidad justa en la cadena alimentaria y una apuesta decidida por la agricultura ecológica. En 2030, el 25% de las tierras agrícolas deben estar en ecológico. En Canarias existen cuarenta mil hectáreas en producción y más de cien mil por cultivar, con accesos y posibilidades de riego, en la fecha indicada deberían pasar diez mil de las primeras a cultivo ecológico, el objetivo es alcanzable. Tenemos la responsabilidad de evolucionar a sistemas productivos más saludables y sostenibles.

Conocimiento, profesionalidad y unidad.

Solos, no llegaremos al final, es muy probable que nos quedemos en el camino, por ello, la **unidad** es fundamental a través de las Cooperativas y OPFH, con conocimiento y profesionalidad, ya que su labor es abrir mercados, planificar cultivos acordes a la demanda, porque lo de "cultivar a ver si se vende", no funcionará. El nuevo agricultor ha de producir con la garantía de que va a vender a un precio justo, con el asesoramiento técnico y profesional de su organización, quien certifica el producto, su trazabilidad, da coberturas sanitarias y de calidad.

Para ello se necesitan profesionales cualificados, y ahí tienen un trabajo importante las Escuelas de Capacitación Agraria, Centros de Formación Ganadera o Náutico Pesqueros, los cuales deben preparar a los jóvenes que el campo y la mar demandan para poner en marcha nuevas explotaciones viables, competitivas y tecnificadas.

Unidad de criterio y de acción.

Esta evolución hacia la que todos debemos caminar, productores y consumidores, con el respaldo de la UE, se ha de hacer **con unidad de criterio y de acción**, debe estar liderada por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias junto a los cabildos, y ayuntamientos, con una hoja de ruta consensuada con el sector, sus profesionales, OPAS y las administraciones competentes en todo lo relacionado con el desarrollo del mismo y del territorio.

Un ejemplo claro: ahora se pretende modificar la Ley del Suelo, para facilitar los trámites de mejora en las explotaciones agrícolas y ganaderas, además, se trabaja en las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario, con la pretensión de sacar unas normas consensuadas entre las administraciones y el sector para proteger los suelos agrícolas y definir los ganaderos, porque hay islas que no contemplan estos últimos, como Tenerife. En Canarias existen 6.300 explotaciones ganaderas en situación de ilegalidad, muchas de ellas sin luz y agua, como pasa en Lanzarote.

Se ha de trabajar en una hoja de ruta, planificar, porque si queremos fijar población al medio rural o activar nuestro campo, este ha de dar una renta digna a quien lo trabaje. De ahí que los bancos de tierra con el aval de los cabildos podrían ser muy útiles; el agua es clave, sin ella no hay vida y de las entrañas de la tierra nos hemos de olvidar, no va a llover mucho más y ese recurso tenemos que buscarlo en algunas islas en las desaladoras y también en la reutilización de aguas residuales.

Se demostró en la crisis con las plataformas de venta online, el medio rural debe contar con banda ancha, quien no está en internet, no existe, hoy es tan importante como una carretera. La administración no puede mirar para otro lado ante economía sumergida, porque hay mucha en el sector primario, bajo ningún tipo de control, es competencia desleal y fraudulenta y no da garantías sanitarias.

Como lo importante es el producto puesto en la mesa del consumidor, hemos de darle la importancia y valor que tiene, su calidad, es una exquisitez, y esa entidad se consigue esmerándonos desde la huerta a la mesa, cuidando su presencia allí donde se exponga. Lo importante es que se conozca más y mejor, se incremente su consumo, para ello son necesarias campañas de divulgación y promoción, porque de lo que no se conoce no se habla, no se valora, ni se compra o vende.

La capacidad de Canarias, radica en su gente, en el campo se produce y el ciudadano consume, como sector estratégico, con una oferta turística diferenciada, el agroturismo, que aporta sensaciones y experiencias. Hoy nuestro campo puede crecer, tener capacidad de generar puestos de trabajo, creando economía circular, mantener el paisaje y de esta manera la recuperación económica de las islas llegará más pronto que tarde.

Si lo hacemos así, y es posible, la soberanía alimentaria será cada año una realidad más palpable, si solo nos dedicamos a repartir ayudas, a alimentar estómagos agradecidos en busca de votos cautivos, a dejar pasar..., los puertos de Tenerife y Gran Canaria, seguirán siendo la despensa de las islas, por mucho AIEM que le pongamos a los productos llegados de fuera.

Clemente E. González Lorenzo

Canarios de Campo y Mar



La PAC 2021-2027, el caballo de batalla del sector primario



El futuro del sector primario europeo está supeditado al presupuesto financiero de la Política Agrícola Común (PAC) para el próximo septenio, cuya negociación se encuentra actualmente en su punto álgido. A nadie se le escapa que este será un periodo lleno de incertidumbres y exigencias para la actividad agraria, de ahí la necesidad de estar preparados.

En artículos anteriores publicados en AGROPALCA indicaba que ese tiempo por venir estará condicionado, sin duda alguna, por el cumplimiento del Régimen Económico y Fiscal (REF), cuya aprobación e incorporación al Estatuto de Autonomía canario fue un gran logro. El REF presenta un fuerte carácter agrario y ha sido clave para lograr avances importantes que se consolidan entre los derechos adquiridos por los productores de las Islas. Dentro de estos se encuentran la incorporación del POSEI adicional al mismo, el abaratamiento del coste de los seguros agrarios, la moderación de los precios del agua desalinizada para el riego hasta alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional, la mejora los controles en materia fitosanitaria de los productos que entran en nuestro Archipiélago, el incremento de la bonificación al transporte marítimo y aéreo de mercancías hasta alcanzar el 100%, y una importante reducción impositiva para el sector, los conocidos como bienes corporales.

La situación del campo depende del sobre financiero de la PAC, de que esté adecuadamente dotado y no se encuentre condicionado por medidas de difícil aplicación en el Archipiélago canario. Las especificidades de Canarias como Región Ultraperiférica no han sido siempre comprendidas en la Península ni en Europa. Por ello, durante la pasada legislatura desde el Ejecutivo canario se apostó de forma decidida y se trabajó para que las Islas tuvieran un papel destacado en todos aquellos escenarios donde se gesta la futura PAC, con el propósito de que se entendieran y atendieran nuestras singulares condiciones, y de tener la oportunidad de manifestar nuestro rechazo a cualquier propuesta de recorte económico.

Nos inquietaba entonces especialmente, y nos preocupa también ahora, el próximo presupuesto agrícola europeo, y, en consecuencia, la situación del POSEI y el Programa de Desarrollo Rural (PDR) para Canarias. En este sentido, la propuesta de recortar en un 3,9% la financiación de este importante programa de compensaciones dibujaba un futuro incierto para nuestro sector. Por ello, ya a principios de 2018 conseguimos reunir a los ministros de Agricultura de España, Francia y Portugal en Canarias, en un encuentro histórico que dio lugar a la constitución del Comité Mixto del Plátano y al compromiso de aunar esfuerzos para garantizar el mantenimiento del POSEI en la futura PAC. Estacitase repitió meses después en París, donde se alcanzó el respaldo de los tres ejecutivos en defensa del presupuesto de este programa de ayudas, y se nos manifestó que los fondos agrícolas y ganaderos para Canarias, y también para el resto de RUP no iban a disminuir.

En junio de ese año promovimos una jornada de trabajo en Bruselas de las Asociaciones Profesionales Agrarias y gobiernos de las RUP para solicitar de forma unánime que no se apliquen recortes en las ayudas agrarias y pesqueras a través de una moción ratificada por todos y dirigida a los ejecutivos francés, español y portugués, a la Comisión y al Parlamento europeo.

Además, durante dos semestres asumimos la representación del resto de comunidades autónomas españolas en el Consejo de la Unión Europea, lo que nos permitió seguir en primera línea del debate de las nuevas políticas agrarias, con la idea de reivindicar la postura que hemos venido defendiendo junto al sector primario y los intereses de los productores canarios.

En ese tiempo, en el que ocupaba el cargo de Viceconsejero de Sector Primario en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, dirigida entonces por Narvay Quintero Castañeda, mantuvimos una actitud proactiva frente a las instituciones europeas pero también frente al Gobierno de España y sus representantes. Teníamos visión e iniciativa y también argumentos suficientes para dismantelar cualquier recorte presupuestario y defender incluso el incremento de la ficha financiera destinada a las RUP, sustentados en una singularidad reconocida en el artículo 349 del Tratado de funcionamiento de la UE.

El coronavirus nos ha recordado que el sector agroalimentario, como actividad esencial para mantener abastecidos los mercados, juega un pa-

pel estratégico. Sin embargo, pese a la dependencia que tenemos de las producciones agrarias, Bruselas no termina de reconocer su importancia en el marco financiero plurianual para el septenio 2021-2027 y le castiga con un recorte del 9% en el presupuesto destinado a la Política Agrícola Común, que contará con 348.264 millones, tal y como se anunció en semanas pasadas.



Respecto a la propuesta que se presentó en mayo de 2018, la partida de la PAC aumentará en unos 24.000 millones de euros, de los cuales 4.000 millones serán para el Fondo Europeo Agrícola de Garantía, las ayudas directas y medidas de mercado que se conocen como primer pilar y sufre un recorte del 9,7%, con relación al presupuesto actual.

El segundo pilar solo experimentará una reducción del 6,9% respecto a los fondos actuales, aunque ve aumentada su dotación con 20.000 millones de euros para desarrollo rural si lo comparamos con la propuesta rechazada en marzo; 15.000 millones de este incremento se financiarán con el nuevo Instrumento de Recuperación.

La suma supondrá un refuerzo para las zonas rurales a la hora de llevar a cabo “los cambios estructurales necesarios”, de acuerdo con el Pacto verde europeo y para lograr los ambiciosos objetivos de las estrategias “de la granja a la mesa” y sobre biodiversidad, según ha asegurado la Comisión Europea.

En un comunicado sobre el nuevo Instrumento de Recuperación, la Comisión afirma que la PAC y la estrategia “de la granja a la mesa” ayudarán al sector agrario y a nuestros agricultores y agricultoras a prosperar y en su tarea de proporcionarnos los alimentos nutritivos, asequibles, seguros y sostenibles que precisamos, al tiempo de reforzar nuestra cadena alimentaria y le sirve de impulso para salir de la problemática situación en la que estuvo sumida durante la crisis.

El Parlamento Europeo tendrá que analizar la propuesta, de igual forma el conjunto de los Estados miembros, pero su postura, *a priori*, será la defendida hasta ahora, la de reivindicar que el presupuesto de la PAC post-2020 no puede ser inferior al actual.

La reforma de la PAC para el próximo septenio y su presupuesto final es uno de los principales caballos de batalla del sector agrario. En el actual escenario y por todo lo expuesto anteriormente, tanto Canarias como el resto de las RUP han de ser proactivas y estar vigilantes para garantizar que nuestros agricultores y ganaderos puedan seguir desarrollando su imprescindible labor. Son muchas las incertidumbres, exigencias e intereses. Son muchos los obstáculos a sortear, pero es necesario asegurar que nuestros productores cuentan con los medios para cumplir su misión de abastecer de alimentos a los mercados en cantidad y calidad, y de gestionar de forma sostenible nuestro patrimonio natural.

Es necesario seguir defendiendo nuestra agricultura, ganadería, las actividades vinculadas a estas y nuestro medio rural, así como poner en valor nuestras especificidades, porque no hay mayor injusticia que tratar como iguales a los que no lo son.

Abel Morales Rodríguez
Abogado



El COVID-19 y sus efectos en la agricultura canaria



En los días de confinamiento he recordado los avatares por los que ha pasado la agricultura canaria en su reciente historia, y repasando ciertas estadísticas del sector, he de señalar que nuestro campo ha sido importantísimo y gran artífice del desarrollo de muchas zonas de Canarias. Fuimos el mayor productor de tomates, pepinos, pimientos, berenjenas, judías verdes y papas, entre otros productos en el periodo invernal, cuando no se producían ni en la Península, Holanda o Marruecos.

No hace tantos años, Canarias llegó a exportar más de 450 mil toneladas de tomates al Reino Unido y al continente europeo, siendo la región de Europa con mayor producción en sólo seis meses de duración de la “zafra”. Eran los momentos gloriosos para el sector agrícola canario, ocupaba a más de 50 mil personas de forma directa entre aparceros, empaquetadoras, peones o transportistas y, de forma indirecta, otros tantos miles de trabajadores: portuarios, personal de fábricas de cartón e insecticidas y de diferentes actividades relacionadas con el campo.

Mucho antes que la construcción y el turismo fueran tomando protagonismo, el sector agrario tenía tanta importancia que era difícil encontrar un canario sin relación alguna con el mismo, un buen número de jóvenes estudiaron por el trabajo de muchos padres y madres en las “zafra” de tomates, pepinos y otros productos. No podemos olvidar que zonas como Vecindario, El Doctoral y, por qué no decirlo, todo el sureste de Gran Canaria, así como otros lugares del sur, de Tenerife, La Palma, etc., se formaron por el trabajo de hombres y mujeres en las labores agrícolas, sobre todo, del tomate.

Todo este desarrollo del sector exportador se llevó a cabo sin ayudas, no se debe olvidar que la “Compensación al Transporte de Mercancías”, se reguló por primera vez en el año 1982, de forma muy raquítica, sin apenas dotación presupuestaria. Se decía que se compensaría el 50% del flete, y cuando se liquidaba sólo se abonaba el 30% y, en muchos casos, menos de esa cantidad, incluso, algunos años se olvidaban de reflejar la partida en los Presupuestos Generales del Estado. Y, mientras tanto, Marruecos ya empezaba a firmar “Acuerdos Preferenciales” con el Mercado Común de entonces, luego la UE, que le daban un trato “casi” como si fuera un país de la Europa de aquellos años, con apenas aranceles, sin cumplir con los contingentes asignados y haciendo una competencia desleal a nuestros tomates, sobre todo, casi imposibilitando competir en los mercados europeos. He de decir que, en parte, la desaparición del subsector tomatero canario fue causada directamente por la competencia desleal de Marruecos, al no poder competir con sus costes de producción, con salarios muy inferiores a los nuestros y en esas condiciones no se puede avanzar en ninguna actividad económica, por muchas ayudas conseguidas con posterioridad, que tampoco han sido tantas y llegaron bastante tarde y mal para salvar a un subsector muy herido y de tanta importancia para Canarias.

Con toda esta situación de apogeo y siendo el subsector económico más importante del Archipiélago, hemos pasado a convertirnos en casi testimonial al día de hoy. Basta recordar que en la última campaña salieron de Canarias casi 60 mil toneladas de tomates, con apenas cinco empresas de las cien existentes en sus mejores momentos.

A pesar de esta situación en la agricultura de exportación, muchos productores se reconvirtieron dedicando sus fincas al autoconsumo o al consumo interior, poniendo sus ojos en un sector turístico boyante y en una restauración cada vez más competitiva.

Hasta la aparición del COVID-19, llegaban a Canarias unos de 15 millones de turistas al año, que consumían aquí. Los agricultores y ganaderos vieron una salida parcial a sus producciones, donde frutas, hortalizas, quesos y vinos fueron a parar al sector turístico, no en el volumen deseable, porque nuestros costes, para un turismo “del todo incluido”, a veces superan al de otros productos de procedencia foránea, y al ser el resultado económico de las empresas el que prima, apostaron por estos últimos.

Y en todo este camino, aparece la pandemia más terrible sufrida en el mundo moderno, el CORONAVIRUS o COVID-19, que ha originado el confinamiento de todos los españoles y del resto de países de Europa con la declaración del

Estado de Alarma. Causando esta situación hasta la fecha miles de muertes, millones de parados, cierres de fronteras, aeropuertos y puertos.

Con esta coyuntura, el turismo se ha mantenido cerrado a cal y canto, sin saber lo que ocurrirá en verano ni en el próximo invierno, y un gobierno con medidas incomprensibles, como por ejemplo, “todo turista que venga a España permanecerá en cuarentena 14 días”, en cambio, otros estados como Portugal, Italia, Grecia y países del norte de Europa empiezan a establecer corredores sanitarios, mientras, nosotros con más de 83 millones de turistas en el último año, cerrados hasta no se sabe cuándo.

Toda esta catástrofe afecta directamente al sector agrario, con hoteles y restauración sin actividad, ¿dónde colocan sus productos?, no hay demanda y volvemos al puesto de partida sin nada seguro. Empezar de nuevo es muy duro, quizás por culpa de esta pandemia muchos no puedan continuar después de depositar sus esperanzas en este proyecto, todo se ha venido abajo.

Antes de que irrumpiera en la normalidad el COVID-19, muchos agri-



cultor@s y ganader@s estaban al límite de sus capacidades económicas y financieras, algunos a duras penas podían hacer frente a las necesidades de producción. Por eso estábamos en la calle pidiendo precios justos para evitar la quiebra de numerosas explotaciones, cuando un virus feroz asaltó el orden y se ocupó no sólo de diseminar los problemas de nuestro sector, sino de mantenerlos y agravarlos.

No es necesario decirles que nos encontramos en un momento de crisis sin precedentes, pero el campo, a fin de abastecer de alimentos de calidad a la sociedad tanto en el presente como en el futuro, ha seguido produciendo, eso sí, no falto de trabas e imprevistos.

Los precios que perciben nuestras gentes, en muchos casos siguen estando por debajo de los costes de producción. Esto ocurre no sólo con los productos cárnicos o la leche, tomates, pepinos o pimientos están en igual situación. Siempre hemos reiterado el carácter especulativo para bajar precios de manera injustificada, situación que se ha agravado con la llegada del COVID-19. La declaración del estado de alarma y el cierre de la restauración ha empujado, en caída libre, el consumo de algunos productos.

Espero que una vez termine este desastre sanitario, el sector agrario canario, como ha ocurrido en otras épocas nunca tan catastróficas como la presente, se pueda recuperar y ocupar el lugar que le corresponde dentro de la actividad económica del archipiélago, va a ser difícil, lo sé, y muchos se quedarán en el camino, pero los que continúen pondrán el pabellón agrario en lo más alto.

Roberto Goiriz Ojeda

Presidente de ASAJA Las Palmas



El Palmetum, laboratorio de ideas para nuevos y viejos cultivos en Canarias



El Palmetum de Santa Cruz de Tenerife es un jardín botánico de 12 hectáreas de superficie especializado en la familia de las palmeras. Abierto al público en 2014, constituye un proyecto peculiar, que ha transformado un vertedero de basura en un espacio para el ocio y la cultura botánica. En sus jardines crece una gran colección de palmeras, pero asimismo se muestran otras muchas especies que, a modo de acompañamiento, ilustran los hábitats de origen de las mismas.

Se une a la tradición iniciada hace más de dos siglos por el Jardín de Aclimatación de La Orotava, de tener colecciones de posible interés agronómico para su observación y, en su caso, introducción en cultivo. Conviene no olvidar que entre las palmeras hay especies de gran importancia económica en el mundo, como son el cocotero, la palmera de aceite, uno de los cultivos que más superficie ocupa en zonas tropicales, la palmera datilera, muy emparentada a nuestra palmera canaria, el pejibaye



o la nuez de betel. Otras especies son aprovechadas para muebles (rattan), medicamentos, etc. Destacan también las palmeras de interés ornamental, tanto como plantas de interior o para la jardinería urbana, y en Canarias ha crecido un importante sector dedicado a estos cultivos. Observar cómo se comportan esas especies en las condiciones del Palmetum nos aporta información sobre sus posibilidades y dificultades, lo cual siempre es de interés por si alguna de ellas pudiera ser eventualmente utilizada con beneficio económico.

Es cierto que en la actualidad, los estudios sobre comportamiento de plantas de interés agronómico se realizan en colecciones específicas o “bancos de germoplasma”; como pueden ser las que tiene el ICIA con vides, higueras, plataneras, mangos y otros frutales tropicales, pero el papel explorador y divulgador de frutales o variedades menos conocidas también se lleva en jardines botánicos, como este.

Las peculiares colecciones del Palmetum alcanzan en la actualidad unas 3000 especies y variedades, de ellas más de 500 son palmeras. Se centran en especies silvestres y se han evitado mayoritariamente los híbridos y las selecciones artificiales. Se cultivan muchas especies de interés alimenticio, industrial y por supuesto ornamental, con todo un mundo de plantas interesantes para la jardinería tropical y subtropical, como las llamativas áraceas y bromeliáceas.

Fue poco después de la apertura al público del Palmetum, en 2014, cuando la dirección botánica empezó a considerar el potencial de exponer colecciones que aluden al origen y a la historia de la agricultura en los trópicos. Entre ellas merecen destacarse colecciones de tipos antiguos de dos de los cultivos que más superficie ocupan en el mundo: la **caña de azúcar** y las **plataneras**.

A lo largo de 2019 el Palmetum ha preparado dos nuevas “rutas auto-guiadas” para recorrer el parque, sustituyendo a una primera que se creó a finales de 2014. Los nuevos circuitos se estrenan con la reapertura después del episodio COVID19, y una de ellas es la **Ruta Etnobotánica**, que versa sobre plantas de interés económico. A lo largo del recorrido, evocando di-

versas regiones del mundo, se van observando plantas de interés que llaman la atención a los preocupados por la agricultura. En el itinerario por las distintas zonas biogeográficas, encontramos ubicadas plantas utilizadas en sus áreas de origen (y en muchos casos luego extendidas por el mundo), algunas de las cuales pasamos a enumerar.

Podemos encontrarlos, en la zona de las islas del Pacífico, los “**árboles del pan**”, del género *Artocarpus*, que fructifican, no sin dificultad por las limitaciones térmicas en invierno; los “**noni**”, *Morinda citrifolia*, que se han puesto de moda por sus usos medicinales, y sí se han adaptado perfectamente al cultivo en zonas costeras, o variedades llamativas de “**ñameras**”, *Colocasia esculenta*.

También del Pacífico proceden las **cañas de azúcar** (*Saccharum*), con una interesante historia de domesticación, partiendo de Papúa, donde se originaron cientos de variedades, y acabaron siendo un apartado de la historia agrícola de Canarias en el siglo XVI y comienzos del XVII, antes de llevarse a América. En el Palmetum se muestran algunas de esas cañadulce antiguas, menos productivas que las variedades actuales, pero con una mayor variabilidad en cuanto a aspecto, aromas y contenido en sacarosa.

Parecida historia y similar origen tienen las **plataneras** (*Musa*), que reciben un tratamiento especial en el Palmetum, y cuya colección merece un artículo específico.

Al adentrarse en el “Octógono”, umbráculo habilitado para exponer plantas con requerimientos menores de luz o de mayor estabilidad de temperatura y humedad, podemos observar algún ejemplar de **vainilla**, orquídea trepadora de cuyas vainas se obtiene el preciado aroma, así como otros de **cacao**. Ambas especies llegan a dar frutos en Canarias, pero sus exigencias térmicas y de humedad no las hacen en principio candidatas a cultivos prometedores en las islas. Según las pruebas realizadas en el ICIA con el cacao, se aprecia que la variabilidad genética y el cultivo en sistemas hidropónicos pueden permitir cierto éxito.

Decenas de **cocoteros** (*Cocos nucifera*) se cultivan en varias de las zonas biogeográficas del Palmetum, pues la especie hoy crece en playas tropicales de todo el mundo. Se plantan poco en Canarias, ya que las islas están cerca de su límite latitudinal. En el Palmetum fructifican regularmente si bien con poca abundancia. Son prometedoras las variedades enanas, capaces de dar fruto muchos años antes y muy aptas para uso familiar.

En la pequeña sección dedicada a África, es protagonista la **palmera aceitera africana**, *Elaeis guineensis*, que está entre las especies más plantadas de la Tierra, pues el aceite de palma es más barato de producir. La enorme expansión del cultivo ha ocasionado deforestaciones desmedidas de bosques tropicales para su plantación. A la vez, aquí observamos que en nuestras condiciones crece con poco vigor y produce poco.

La ruta sigue por los jardines, enlazando especies útiles, más o menos populares, como el **café** o el **neem**, varias especies y una pequeña colección de aloes. A menudo se hace un guiño hacia la diversidad. La especie de *Aloe* más cultivada para extraer savia es *Aloe vera*, pero el género *Aloe* contiene más de 500 de ellas y muchas tienen interés fitoquímico y potencial agronómico.

En el mirador de la zona de Asia podemos ver ejemplares de **algodone-ro**, *Gossypium arboreum*. Los del Palmetum son de la especie llamada “ar-boreum”, perenne y arbustiva, que se cultiva desde hace al menos 4.000 años en el Valle del Indo. Aunque menos conocida, en Canarias también hubo en una etapa cultivos de algodón, incluyendo el municipio de Santa Cruz.

En resumen, en Santa Cruz de Tenerife se mantiene una valiosa colección que cualquier interesado en las plantas y sus aprovechamientos puede y debe conocer. De todo el contenido del Palmetum, hemos mencionado sólo lo más conocido y llamativo. La cartelera y señalética distribuidas por todas las zonas expositivas facilitan la visita, que la gente suele disfrutar. Muchas especies resultarán curiosas, pero quién sabe si algunas de ellas constituyen una nueva posibilidad para el futuro, pequeña o grande que sea.

Manuel Caballero Ruano¹ - Carlo Morici²

¹Dr. Ingeniero Agrónomo - ²Biólogo y Director Botánico del Palmetum



**Banco
de Tierras**
Los Realejos

Tengo tierras

Puedes incorporarlas de forma GRATUITA y VOLUNTARIA. Seguirás siendo el propietario, con los mismos derechos y obligaciones.

Necesito tierras

Puedes consultar en todo momento que fincas están disponibles para su arrendamiento, a través de la WEB



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

Concejalía de Desarrollo Rural

Avenida de Canarias, 6

38410 Los Realejos

922 346 233 (010)

agricultura@losrealejos.es

¿Necesita tierras
para cultivar?

¿Tienes terrenos
"Balutos"?

www.losrealejos.es/bancodetierras

CONSTRUCCIONES **HERQUIPALMA**

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



**Plataforma Agraria
Libre de Canarias**

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





El Plátano de Canarias ante el desafío del cambio climático



La normalidad vuelve poco a poco a nuestras vidas (los cursis la llaman “nueva normalidad”) después de la sacudida que ha supuesto para todos la crisis del COVID 19. Los más apocalípticos hablan de que la sociedad nunca será igual, aunque uno percibe que en poquitos días las terrazas vuelven a estar llenas, la cerveza igual de fría y encontrar aparcamiento sigue siendo tarea complicada. Los tiburones, orcas y delfines que se acercaron cada vez más a nuestras costas volverán a sus zonas habituales asustados por el griterío

de los niños en la orilla y el ruido de las motos de agua y, lo más importante, dejaremos de oír por un tiempo a la omnipresente Rozalén.

Algunas cosas han llegado para quedarse: la videoconferencia se ha convertido en una tecnología presente en cada hogar, especialmente si tienes niños en edad escolar. Gracias precisamente a esta herramienta hemos podido asistir a una interesantísima acción formativa organizada por el Campus del Vino de Canarias, de la D.O. Islas Canarias, titulada “**Estrategias a aplicar en viticultura para mitigar los efectos del cambio climático**”, que fue impartida por Vicente Sotés, Catedrático de Viticultura en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid y vicepresidente de la Organización Internacional de la Vid (OIV).

Si bien en esta sección hablamos de plátanos, muchas de las conclusiones expuestas por Vicente Sotés para el mundo del vino son aplicables a nuestro cultivo.

El cambio climático, independientemente que se deba a un ciclo natural o, como todo parece indicar, sea acelerado por la acción humana, ya es una realidad, como demuestran los registros de temperaturas y precipitaciones de las series históricas. Si no se hace nada para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, **se estima un incremento de temperatura en el sur de Europa y la zona mediterránea de entre 2,7 y 4,3 grados respecto al período anterior a 2005.**

Estos incrementos se producirán sobre todo en verano, en la época en la que se desarrolla el fruto de la viña, la uva, afectando seriamente su maduración. Algunas variedades que actualmente se cultivan en España como la tempranillo o la garnacha dejarán de tener condiciones óptimas, mientras que podrán hacerlo en países como Alemania, el norte de Francia o incluso el Sur de Inglaterra. Paralelamente, **se estima una reducción de las lluvias en un 24% en el Mediterráneo y el sur de Europa mientras que en el norte aumentarán en un 4%.**

Según Sotés esta circunstancia obligará a realizar algunas adaptaciones, como el cambio a variedades de ciclo largo para extender la maduración hasta condiciones más frescas, reducir la superficie foliar para disminuir la transpiración aumentando el sombreado y acortando la exposición solar, mejorar la eficiencia en el uso de agua de riego y conseguir que los consumidores acepten estos “nuevos” vinos.

Otro efecto no menos importante es la posible pérdida de variedades originales de alto valor, o las particularidades del *terroir* asociado a algunas de ellas, sustituidas por otras que se adaptan mejor a condiciones más cálidas y secas.

Canarias es, por su situación, un territorio especialmente sensible al cambio climático. El tema ya se trató en el artículo “Sobreproducción y cambio climático” (Revista Agropalca, nº 34). Debemos acostumbrarnos a temperaturas medias más altas, más días cálidos, olas de calor o la llegada de polvo desde África, entre otros.

No todo son malas noticias. **La incidencia de este cambio tiene algunos aspectos positivos para el cultivo del Plátano de Canarias.** Entre ellas, el acortamiento del ciclo del cultivo por la mayor emisión de hojas. En algunas zonas de Canarias, especialmente en las del norte o en las segundas o terceras, mantener un ciclo de 12 meses es complicado, así como conseguir pariciones en los de verano huyendo de los nacimientos atrasados. El incremento de las temperaturas, a igualdad de otros factores, facilitará en principio mantener la platanera en su época. O, si se prefiere, cultivar con marcos de plantación más estrechos en aquellas fincas que ya están en primera zona.

Como consecuencia de lo anterior, **se podría cultivar en mayores cotas que en la actualidad**, puesto que la platanera es muy sensible a dife-

rencias de apenas unas décimas de grado. Las zonas norte de las islas se verían especialmente beneficiadas, sobre todo aquellas a las que afecta la “panza de burro” característica de los meses de junio a septiembre, la cual reduce de forma considerable la radiación solar y la fotosíntesis.

Otro aspecto positivo sería **el incremento de la velocidad en la que la piña se llena**, acortando de nuevo el tiempo que permanece la fruta colgando y permitiendo el mayor desarrollo de los hijos.

Un particularidad un poco más controvertida es si una mayor cantidad de CO₂ en la atmósfera permitirá una mejor fertilización carbónica en la planta, con un incremento en la tasa fotosintética de las hojas y su consecuente subida en la productividad de las fincas, pero todo parece indicar que así es.

Los elementos negativos asociados al cambio climático también requerirán de nuestra capacidad de adaptación para ser solventados. El principal es **la escasez de precipitaciones y el previsible empeoramiento de la calidad de agua** por su cada vez mayor contenido en sales. Los efectos ya se aprecian en islas con tradicional abundancia de agua como La Palma. Las sequías serán más frecuentes y con ellas vendrán **los conflictos por el reparto de un bien cada vez más escaso**. Solo la mejora de las tecnologías del agua mitigarán el problema. Entre ellas, el abaratamiento



de los costes de desalación de la del mar mediante fuentes de energías más limpias y económicas, o la generalización en el uso de riegos de precisión que permitan ahorros importantes, aplicados ya en muchos cultivos.

Se estima además que las altas temperaturas aumenten la presencia de plagas, ya que por un lado no se detendrá su ciclo por ausencia de inviernos fríos y por otro se acortarán los tiempos de reproducción. Si unimos a ello el hecho de que las políticas comunitarias prevén la reducción del uso de fitosanitarios a corto y medio plazo, las herramientas para luchar contra estas plagas se limitarán enormemente, con un incremento de costes tanto por mano de obra como mayores pérdidas por fruta atacada por insectos y arañas. En fincas de pequeño tamaño el manejo del plátano ecológico es más factible, pero en las mayores será un auténtico quebradero de cabeza el control pormenorizado de las plantas. Solo el desarrollo de nuevas herramientas de lucha biológica o de labores culturales permitirá adaptarnos a esta cercana realidad.

No es descartable el uso de nuevas variedades de plátanos más resistentes a la sequía o a las plagas. En el caso del vino existen frenos administrativos por las condiciones impuestas por las Denominaciones de Origen. Pero además el rechazo de la U.E. al uso de transgénicos y a las nuevas técnicas de edición genética CRISPR (a las que equipara con los transgénicos) frena el desarrollo de la mejora genética como herramienta de adaptación al cambio. Se prohíben estas técnicas en Europa pero seguimos importando de terceros países soja o arroz transgénico, nos deja en desventaja a toda la industria agroalimentaria. Es bueno recordar que no hay evidencias científicas sobre daños en la salud por los transgénicos después de 50 años de uso.

Y, en un caso análogo a la de la vid, no es descartable que en los próximos años puedan cultivarse de forma comercial plátanos en otras zonas del sur de España donde ya se producen aguacates en Málaga y Granada fundamentalmente, pero también en Huelva, Cádiz e incluso la costa de Valencia. **¿Veremos en los lineales Plátanos de Canarias compitiendo con los de Andalucía o Levante?** Es posible que nuestros hijos y nietos sí.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo



EL PLÁTANO

Nuevo proceso de producción de feromona para el picudo de la platanera *Cosmopolites sordidus*: buenas noticias para el sector platanero



El picudo negro de la platanera, *Cosmopolites sordidus*, es una de las principales plagas del género *Musa* a nivel mundial, y todas las especies conocidas del mismo son afectadas por ella. En Canarias se cultivan principalmente plátanos del grupo Cavendish y los daños ocasionados por aquella son más que conocidos. Entre ellos podemos destacar extensas galerías en la cabeza producidas por la larva, reduciendo la absorción y transporte de nutrientes, la vitalidad de la planta y su resistencia al estrés hídrico. Además de

ocasionar una bajada en los rendimientos y en el tamaño del racimo, la presencia del picudo y su larva abren la puerta a otras enfermedades.

Para el control de esta plaga se recomiendan a los agricultores desde medidas culturales, como el no utilizar cabezas o hijos de fincas infectadas, hasta la lucha química, no sin antes pasar por el control biológico. Es justamente en este punto donde la situación se complica. Como ya es conocido por muchos, y bien explicado por el ingeniero agrónomo Ginés de Haro Brito en su artículo del anterior número de esta revista, la práctica del pinchazo ya no está permitida debido a la prohibición de la sustancia activa que estaba asociada a la misma, el clorpirrifos. Sin entrar en el debate de si era efectiva o no, muchos agricultores pueden sentirse desprotegidos por disponer de menos herramientas para luchar contra este mal que tanto daño está causando al conjunto sector platanero. Y, **¿qué hay del uso de las trampas con feromonas para el picudo?** Sin duda, el trampeo masivo es una práctica muy eficaz para su control, pero debido a la alta densidad de ellas, recomendadas para una óptima cobertura (una por cada diez metros), sumado al coste de la feromona en sí, hace probablemente de esa alternativa una opción poco atractiva para llevarla a cabo tal y como se sugiere.

Sin embargo, esta situación no sólo se puede cambiar, sino que ya estamos trabajando para democratizar el uso de esta herramienta, y los resultados están próximos a dar sus frutos.

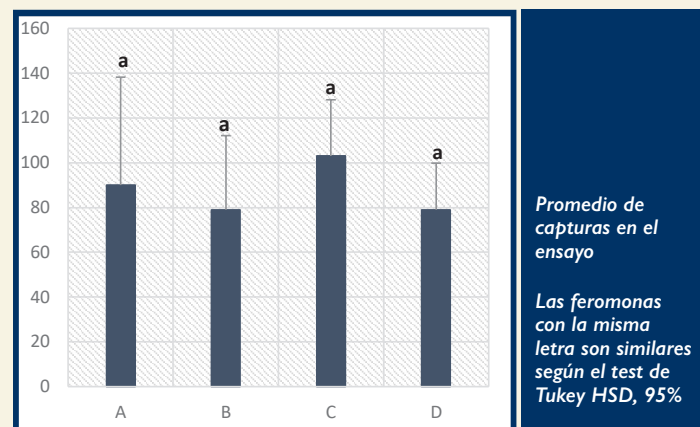
La empresa biotecnológica Ecobertura, primera en Canarias dedicada a la producción de feromonas de plagas agrícolas, instalada en la Universidad de La Laguna, y en colaboración con el departamento técnico de ASPROCAN, ha llevado a cabo dos ensayos de eficacia de una nueva formulación y presentación de la feromona del picudo de la platanera. **¿Qué significan esos ensayos y en qué se traducen?** Hablando desde un punto de vista técnico, nos permiten validar una forma de fabricar dicho producto más rápida y optimizando costes de material. Hasta ahora, la manera de hacerlo, poniendo un símil, sería equivalente a viajar desde Canarias a Bilbao, haciendo escala en Sevilla y Santiago de Compostela. Mientras que con el nuevo proceso llegaríamos a Bilbao solo con una pequeña escala en Madrid. Esto lógicamente se traduce en un producto igualmente efectivo, pero más asequible al bolsillo del agricultor.

Los ensayos de eficacia se realizaron en la isla de La Palma, en una finca situada al aire libre, en distintas épocas del año, con la intención de replicar los resultados. El primero se llevó a cabo durante los meses de julio a octu-

bre del 2019, y el segundo de diciembre de 2019 a marzo de 2020. Ambos contaron con cincuenta trampas numeradas, visitas quincenales a la explotación para el conteo de las capturas y rotación de las feromonas por cada una de ellas. Vale destacar la importancia en realizar la rotación para evitar sesgo en las capturas debido a un posible foco de la plaga.

En el primer ensayo se valoraron cinco formulaciones en distintos difusores (para mayores detalles ver <http://www.blogtecnicoasprocan.com/2020/01/>). Los resultados obtenidos fueron muy prometedores en cuanto a la posibilidad de generar un producto eficaz para el control del picudo, empleando procesos de fabricación menos laboriosos y más cortos, al no haber diferencias en las capturas entre las distintas formulaciones y difusores.

A raíz de este resultado, se llevó a cabo un segundo ensayo en las mismas condiciones en cuanto a localidad, número de trampas y visitas a campo; pero empleándose únicamente dos formulaciones y tres clases de difusores, generando cuatro tipos de muestras (para los detalles del ensayo ver <http://www.blogtecnicoasprocan.com/2020/04/>). Al igual que el resultado obtenido en el primer ensayo, pudimos comprobar que la eficacia de las cuatro feromonas ensayadas era idéntica.



Promedio de capturas de las 4 feromonas ensayadas

Ahora bien, **¿qué significan estos resultados para el sector?**

Desde nuestra humilde opinión, creemos firmemente que son buenas noticias. Se traducen en la capacidad de Ecobertura para ofrecer un producto **eficiente, económico y de calidad** para la lucha contra del picudo.

Nuestro objetivo, desde el comienzo, es seguir trabajando en la continua mejora de procesos de fabricación de feromonas hasta alcanzar un precio que convierta su uso en una de las principales herramientas para el control de esta plaga y de otras.

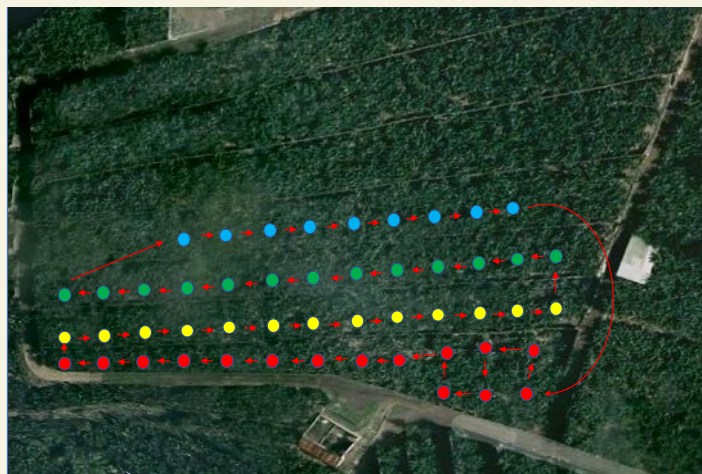
Esta nueva formulación se encuentra en registro y en muy breve tiempo estará disponible para todo aquel que tenga interés en probarla y compararla con otras alternativas en el mercado.

Para terminar, no puedo dejar de agradecer al departamento técnico de ASPROCAN que, además de la calidad humana y profesional, siempre están dispuestos a colaborar con proyectos y mejoras de I+D que puedan repercutir en el sector; esta noticia es un claro ejemplo de ello.

Ecobertura agradece al Gobierno de Canarias por el proyecto concedido EATIC2019010141 en la convocatoria 2019 a empresas de alta tecnología e intensivas en conocimiento en áreas prioritarias de la RIS3. (www.ecobertura.es, Facebook: <https://www.facebook.com/ecobaturaps>).

Fernando Pinacho Crisóstomo

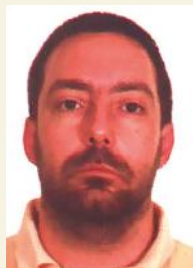
Dr. en Química Orgánica - Director de Ecobertura



Esquema de rotación de las feromonas



Panel de consumo y cuota de mercado en 2019



Recientemente hemos tenido acceso a los resultados preliminares del *Panel de consumo alimentario de España* para el ejercicio pasado, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno estatal. Un *Panel de consumo* cuyas principales características ya comentamos en el número 47 de Agropalca. Al tratarse de resultados preliminares, en este momento sólo disponemos de las cifras brutas de consumo de plátano y banana, pues el *Panel* no discrimina entre las dos frutas, pero

carecemos de información sobre características etarias de la población compradora, del tipo de hogar, de los establecimientos donde adquieren la fruta o de la comunidad autónoma de residencia.

Según los datos a los que hemos tenido acceso, en 2019 se consumieron 567.017 toneladas de plátano y banana en los hogares españoles, incluyendo Canarias, por las que se abonaron un total de 909,2 millones de euros, es decir, se adquirieron a un precio medio aparente de 1,60 euros por kilo. Esto supone un incremento del 5,4% en volumen respecto al año 2018 y del 1,2% en precio, continuando la trayectoria alcista iniciada en 2017 en ambos casos. Si se compara con la situación en 2009, el alza del consumo de ambas frutas se sitúa en torno al 20%, mientras en las cotizaciones la subida se limita a algo menos del 4%.

Evolución del consumo de plátano y banana en los hogares

	Toneladas Consumidas	Millones de euros	Euros/kg
2009	473.554	730,2	1,54
2010	515.362	703,9	1,37
2011	505.944	773,7	1,53
2012	525.457	753,0	1,43
2013	526.643	782,3	1,49
2014	514.279	735,4	1,43
2015	504.335	733,1	1,45
2016	533.450	766,1	1,44
2017	527.706	789,0	1,50
2018	538.026	852,5	1,58
2019	567.017	909,1	1,60

Fuente: *Panel de consumo alimentario de los hogares españoles*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

A la luz de esta información, se podría tener la tentación de calcular cuánta de esa fruta consumida en los hogares españoles es plátano de Canarias empleando los datos de Asprocan de comercialización por destinos. Las estadísticas publicadas por la entidad en su página web (<https://platanodecanarias.es/asprocan-pdc/cifras/>) recogen que el año pasado se vendieron en la Península unas 356.820 toneladas y en el mercado interior 40.055, por tanto, ascenderían las ventas en el mercado español a 396.875 toneladas en 2019. La cuota de mercado así obtenida se situaría en el 69,99%, una cifra muy elevada, pero 9,6 puntos porcentuales inferior al mismo cálculo realizado para 2017 y 4 puntos porcentuales por debajo del resultado para 2009.

Ahora bien, tomar en consideración este cálculo de la cuota de mercado del plátano de Canarias en España, también significa asumir un conjunto de simplificaciones cuyo sostenimiento ante el análisis resulta complicado. Se asume lo siguiente:

- Igual nivel de rigor en las dos fuentes de datos: encuesta a hogares y cifras de exportación de una entidad privada.

- No existe merma desde que la fruta sale del empaquetado hasta que se consume en los hogares. No se pierde peso en el transporte, en la maduración, en la preparación para la comercialización, ni en los puntos

Evolución de la cuota de mercado del plátano canario calculada a partir del Panel de consumo en los hogares

	Toneladas Consumidas	Toneladas vendidas de plátano canario	Cuota de mercado
2009	473.554	351.698	74,27%
2010	515.362	395.951	76,83%
2011	505.944	347.287	68,64%
2012	525.457	371.055	70,62%
2013	526.643	360.355	68,42%
2014	514.279	363.487	70,68%
2015	504.335	381.723	75,69%
2016	533.450	417.412	78,25%
2017	527.706	420.119	79,61%
2018	538.026	384.492	71,46%
2019	567.017	396.875	69,99%

Fuente: ASPROCAN y *Panel de consumo alimentario de los hogares españoles* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España. Elaboración propia.

de venta. Las fruterías consiguen vender todos los kilos remitidos desde las Islas, no han de tirar fruta al final del día por haberse estropeado o pasado de maduración.

- Todo lo enviado a Península se comercializa en España. Ningún plátano de Canarias se consume en Portugal o Francia, ni siquiera los adquiridos en los puntos de venta de las localidades limítrofes con esos países. Esta cuestión queda claramente desmentida en la entrevista a Javier Palenzuela, Director General de Coplaca y Presidente de Eurobanan, que publicó Lucio Hernández el pasado 26 de mayo de 2020 en su canal de youtube *Crónicas del campo palmero* (<https://youtu.be/LfikOnc8kf0>)

- No se tienen en cuenta las ventas en el canal HORECA. La restauración colectiva no consume ni un kilo de plátano canario, todo lo comprado por hoteles, restaurantes, comedores o catering es banana. Además, supone asumir que el mercado español lo forman exclusivamente los hogares. De este modo, no se entendería el discurso recurrente de todos los años achacando al cierre de los colegios el descenso de las ventas en verano.

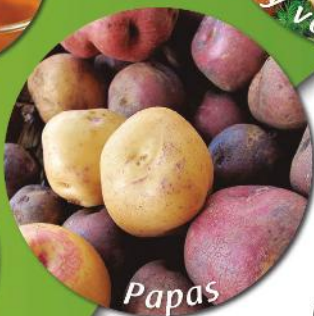
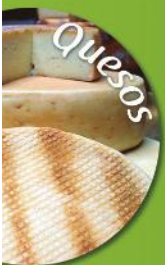
Por si fuera poco todo lo anterior, se deben realizar dos consideraciones más. De una parte, en ese cálculo de cuota de mercado se estarían incluyendo las ventas y el consumo en Canarias, cuando en las Islas está prohibida la importación de bananas gracias a la Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales en el Archipiélago. Así, la cuota estaría ligeramente sobreestimada al incluir un territorio donde no se comercializa banana y, además, las pautas de consumo son muy superiores a la media.

De otra parte, si atendemos al precio medio aparente de plátanos y bananas adquiridos por los hogares españoles en 2019, se situó en 1,60 euros por kilo. Sin embargo, el precio de venta al público del plátano de Canarias se mantuvo por encima de los 2,00 euros casi todo el ejercicio, superando los 2,50 en noviembre y diciembre, mientras el de las bananas osciló durante el año en torno a 1,30. Con estas cifras, matemáticamente resulta imposible que la cuota de mercado del plátano de las Islas se eleve al 70%.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



***¡Calidad y frescura
de la huerta a tu mesa!***



Valle de la Orotava

Mercadillo del Agricultor

sábados / saturday / samstag
8:00 - 13:30 hrs

C/ Educadora Lucía Mesa, s/n. Edificio Usos Múltiples La Torrita

922 33 68 04 - 681 277 633

www.mercadillolaorotava.com



***¡Visítanos
y consume
producto local
de calidad!***



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



Europlátano apuesta por reorganizar la producción y la calidad como única fórmula de garantizar el futuro del sector, y destaca en crecimiento



La importancia de organizar la producción para ganar en precio.

Aún en los tiempos tan complicados que corren, la agricultura afortunadamente no se detiene y nos toca hacer balance de los tres primeros meses de este atípico 2020. Nos encontramos ante un escenario totalmente nuevo para todos, que requiere de nuestra total atención y compromiso.

Para el sector platanero en general, el año comienza con una cifra positiva: las exportaciones al mercado peninsular en el primer trimestre se incrementaron en un 5%. Un aumento de volumen que ha causado un desplome de los precios, situándose en valores mínimos para esta época del año; en contraste con el pasado 2019, que se iniciaba condicionado por la baja producción y una tendencia alcista de los mismos.

Pero esta tendencia pronto se dio la vuelta en el segundo trimestre del año pasado, llevando a una saturación del mercado que obviamente afectó a los precios, produciendo durante el primer semestre un total de 4 millones de kilos más que en 2018. Con ello, al parecer hemos conseguido cambiar la tendencia recurrente de los últimos años, con un aumento en la producción que aparenta **frenar el avance de la cuota de la banana en el mercado**.

En el caso de Europlátano en particular, estamos muy orgullosos de haber producido durante este primer trimestre del año un 17% más que en 2019, pero no solo eso: crecemos tres veces por encima de la media, **aportando el 49%** de las casi 5.000 toneladas que aumenta la producción de todo el sector platanero versus los datos del mismo periodo del pasado año.

Esto es el resultado del continuo crecimiento de Europlátano gracias al esfuerzo de nuestros agricultores para seguir mejorando sus explotaciones, a la incorporación de nuevos agricultores al proyecto, y a un gran trabajo de **re-organización de la producción**, intentando recolectar el mayor volumen de ésta en los meses de invierno, evitando así periodos de saturación de volumen y competencia con frutas de temporada y verano. De esta manera, no solo se afronta de forma más ordenada el mercado, sino que los agricultores de la entidad consiguen un **mejor precio** por su fruta.

Otro dato a tener muy en cuenta es la famosa **pica**, el asunto que más quebraderos de cabeza y tensiones levanta en el sector platanero. Hablemos en números: el año pasado **se retiraron del mercado 7.502.399 kilos de plátanos** en toda Canarias. Una cantidad fácil de pronunciar pero muy difícil de digerir, máxime, ahora cuando más que nunca está sobre la mesa el tema del desperdicio alimentario. Esta cifra se divide por entidades, donde hay algunas que concentran porcentajes de pica muy por encima de su proporción de kilos producidos, y otras, como Europlátano, que aún siendo la tercera organización en producción de fruta, con un 14% de la de la misma, no alcanza el 10% del total la inutilizada.

OPP	Producción total		Retirada del mercado	
	KILOS	%	KILOS	%
AGRICOLALLANOS DESARDINA	41.351.219	10%	624.413	8%
AGRITEN	50.113.572	12%	778.336	10%
COPLACA	132.323.966	33%	2.943.292	39%
CUPALMA	68.976.827	17%	1.325.809	18%
EUROPLATANO	57.798.555	14%	742.356	10%
PLATANEROS DE CANARIAS	55.660.626	14%	1.088.193	15%
TOTAL	406.224.765		7.502.399	

Entonces, ¿por qué esta disparidad entre OPPs? Hablando en primera persona, Europlátano trabaja para minimizar su inutilización basándose en dos pilares fundamentales: acuerdos comerciales con clientes fijos y sostenibles en el tiempo, y la exportación fuera de las fronteras peninsulares. En cuanto al primer asunto, paulatinamente se ha creado una **red comercial se-**

gura basada en la confianza y la implicación de los clientes en los proyectos de la Organización, se han forjado relaciones que aseguren un suministro y una calidad estable durante todo el año, a cambio de unos precios justos que favorezcan una agricultura sostenible y responsable con los miembros de la entidad. Por otro lado, en cuanto a **la exportación**, son ya varios años de aprendizaje en los que Europlátano ha sido pionero en proyectos con varios países de la Unión Europea, los cuales han supuesto unas inversiones en tiempo, infraestructura, logística y formación, inimaginables.



Pero estos esfuerzos han dado sus frutos y, gracias a un equipo ejemplar de trabajadores y unos agricultores comprometidos con el futuro del sector, Europlátano exporta al año más de un millón de kilos de plátanos, suponiendo más del 60% de lo que comercializa fuera de España el sector en su conjunto, es decir, que nuestra empresa produce el 14% de los plátanos de Canarias, pero exporta el 60% de los mismos fuera de nuestras fronteras.

Esto supone que el año pasado, 1.112.420 kilos de plátanos fueron exportados a Francia y Suiza y, por ello, no se picaron. Es la única organización donde el volumen de fruta exportado supera en un 50% los kilos inutilizados del año. Si todas las organizaciones de productores de plátanos hicieran la misma apuesta, el sector hubiera sido capaz de enviar fuera de nuestro tradicional mercado peninsular, más de 10.000.000 de kilos.



En definitiva, las estadísticas son tozudas, y seguiremos trabajando por garantizar el futuro de los agricultores plataneros con una estrategia que cada día se demuestra exitosa y no es otra sino una apuesta por la calidad como fórmula de diferenciación y por la paulatina apertura de mercados que generen valor añadido a nuestro producto y nos ayuden en la búsqueda continua de la calidad y los buenos resultados económicos.

En conclusión y volviendo a los datos con los que abrimos el año, este mensaje positivo nos anima a seguir trabajando con mayor ahínco para abastecer al mercado cuando más lo necesita. Pero debemos continuar muy atentos a los cambios en las tendencias de consumo que trae consigo la nueva situación y **apostar, de la mano de nuestros clientes, por el producto local, de proximidad y respetuoso con los agricultores y trabajadores** que se están dejando la piel en estos momentos tan complicados. Por nuestra parte, como organización nos comprometemos a **garantizar la seguridad y salud de los nuestros, y a suministrar a las familias un plátano de Canarias de calidad**.

Antonio J. Luis Brito
Gerente de Europlátano



Seguros **A**GRARIOS



El nuevo Plan de Seguros Agrarios ha iniciado su periodo de contratación desde el pasado mes de enero, y en él se recoge estudiar la viabilidad de un seguro colectivo para el cultivo de aguacate en las Islas Canarias, entre los trabajos a desarrollar en 2020 con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros.

Se mantiene la estructura del seguro en Módulos donde los riesgos cubiertos son los mismos en todos ellos, variando la forma en que son cubiertos:



Módulo 1: su nivel de cobertura está pensado para atender daños muy importantes, que originan pérdidas superiores al 30% de la producción asegurada en el conjunto de la explotación.

Módulo 2: algunos de los riesgos principales para cada producción y los daños excepcionales se indemnizan por las pérdidas que ocasionan en cada una de las parcelas, y el resto de riesgos por los daños originados en el conjunto de la explotación.

Módulo 3: todos los riesgos se indemnizan por las pérdidas que ocasionan en cada una de las parcelas.

Adicionalmente incorpora el seguro de instalaciones: invernaderos, cortavientos, sistemas de riego, instalaciones de conducción de viñedo, con coberturas a valor de nuevo e indemnizaciones, incluso, si no se reponen el bien dañado, y pueden ser contratados voluntariamente (salvo en Explotaciones Plataneras, en que las instalaciones están cubiertas por el seguro colectivo o módulo P).

La Subvención de ENESA se aplica sobre la prima comercial base neta sin tener en cuenta la siniestralidad, no se subvencionan tasas superiores al 23% y se aplica una deducción de 60 € a cada agricultor. Conviene verificar previamente a la contratación de la póliza que el agricultor figura inscrito en la base de datos CIAS como subvencionable. Consta de varios componentes, con una subvención base que podrá aplicarse a todas las pólizas y garantías suscritas, salvo aquéllas a las que les sea de aplicación una subvención única, más las subvenciones adicionales a las que tenga derecho la póliza o garantía en virtud del correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Se establecen subvenciones adicionales por: contratación colectiva, características del asegurado, fraccionamiento de pago (con aval afianzado por SAECA), prácticas de reducción de riesgo, condiciones productivas, continuidad del aseguramiento y en algunos casos una subvención única.

Subvención del Gobierno de Canarias: se mantiene la distinción entre líneas de seguro en las que se aplica un porcentaje sobre la subvención de ENESA (Seguros tradicionales de Ganado, Apicultura, Acuicultura, y los seguros crecientes de Explotaciones Frutícolas, Explotaciones Plataneras y de Tomate en Canarias) y otras en las que se aplica un porcentaje sobre el coste del seguro (Seguros de retirada de animales muertos en la explotación, Explotaciones Vitícolas, Explotaciones Citricolas, Cultivos Herbáceos Extensivos, Explotaciones Hortícolas, Producciones Tropicales y Subtropicales, Planta viva y flor cortada y viveros).

Las líneas de Seguro Agrario y Pecuario que son de mayor interés para los productores de las Islas Canarias son las enumeradas a continuación:



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

PECUARIO

Seguros de retirada y destrucción	1 de junio 2020
Vacuno reproductor y producción	1 de junio 2020
Vacuno de cebo	1 de junio 2020
Ovino y Caprino	1 de junio 2020
Porcino	1 de junio 2020
Aviar de carne	1 de junio 2020
Aviar de puesta	1 de junio 2020
Acuicultura Marina	1 de junio 2020
Tarifa General Ganadera	1 de junio 2020
Explotación de Apicultura	1 de octubre 2020

AGRARIO

Produc. tropicales y subtropicales	1 de febrero 2020
Citricolas	1 de abril 2020
Hortícolas en Canarias	1 de abril 2020
Plataneras	1 de junio 2020
Tomate en Canarias	1 de julio 2020
Explotaciones olivareras	1 de septiembre 2020
Vitícolas en Canarias	1 de octubre 2020
Explotaciones frutícolas	1 de diciembre 2020



Las pólizas de seguro podrán ser suscritas desde el día indicado para cada línea de seguro en el cuadro adjunto, existiendo una fecha límite para contratar cada producción. Los agricultores y ganaderos pueden acceder a distintos niveles de subvenciones, sin que haya que solicitarla expresamente pues la formalización póliza tiene la consideración de solicitud. Previamente a la contratación, conviene comprobar con el mediador de seguros si nuestra explotación tiene acceso a la subvención (está inscrita en el CIAS de ENESA). Si es la primera vez que contratamos habrá que tramitar el alta, y si es renovación y no estamos inscritos, hay que resolver la incidencia que tengamos con la Administración para acceder de nuevo al sistema de subvenciones. Si un asegurado no consta en dicha base de datos **NO PUEDE PERCIBIR LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA**, y se debe instar la inclusión en la misma ANTES de contratar el seguro.

El importe de las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas (ENESA y Gobierno de Canarias) no podrá exceder nunca los siguientes porcentajes:

- 65% del coste para las líneas de seguro agrícolas y ganaderas.
- 75% del coste para la destrucción de animales.
- 90% del coste para la retirada de animales.
- 50% del coste para la acuicultura.

Con la colaboración de AGROSEGURO y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA, pone a disposición de los asegurados una herramienta para el fraccionamiento del pago de las pólizas de Seguro Agrario.



Para el fraccionamiento del pago de la póliza, es imprescindible que el asegurado cuente con el correspondiente aval de SAECA, por lo que deberá solicitarlo previamente a la suscripción del seguro, y firmar la correspondiente póliza de afianzamiento mercantil, debiendo estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. La solicitud del aval se realiza vía on-line mediante dos impresos diferentes en función del importe a avalar, los cuales pueden descargarse de la página web de SAECA (www.saeca.es). Es importante tener en cuenta que para avalar una cantidad inferior a 25.000 € el solicitante presentará el modelo de solicitud reducido, y a partir de ese importe, presentará la solicitud de aval completa.

SAECA comunicará la aprobación o denegación del aval y enviará para su firma una póliza de afianzamiento mercantil, por correo electrónico, no siendo necesaria la intervención notarial cuando el importe avalado sea inferior de 25.000 €, e intervenida notarialmente para importes superiores.

Una vez esté afianzado el correspondiente aval, el asegurado no tiene que hacer ningún trámite adicional para solicitar el fraccionamiento, ya que en la póliza solo debe poner el número de aval, el periodo de fraccionamiento, la cuenta de cobro y pagar, al menos, un 10% del coste al tomador y los recargos, así de sencillo. En este momento enviará, al tiempo de la póliza, los originales de la solicitud de aval y de la póliza de afianzamiento a SAECA (C/ Jorge Juan, nº 19, 4ª planta 28001 MADRID).

Todas las pólizas cuyo pago se fraccione con el aval de SAECA tienen derecho a una subvención adicional de ENESA del 1%, salvo las pólizas acuícolas.

Líneas agrícolas y forestal. Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza agrícola cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador), sea igual o superior a 300 €. Esta herramienta permite a los agricultores fraccionar en dos pagos (o bien cuatro, en el caso de la línea de explotaciones olivereras, si se contrata en su modalidad bienal) el coste de la prima.

SAECA cubrirá hasta el 90% del coste a cargo del tomador. Por ejemplo, si éste es de 1.500 €, SAECA avalará como máximo 1.350 €, abonándose la diferencia hasta los 1.500 € y los correspondientes recargos (tramitación del aval de SAECA y recargo por fraccionamiento de AGROSEGURO) a la contratación de la póliza. El importe máximo que podrá ser objeto de fraccionamiento con aval de SAECA será de 250.000 € para personas físicas y 400.000 € para personas jurídicas.

El asegurado abonará el 10% del coste al tomador y los recargos que le correspondan. Al vencimiento del segundo pago, en un plazo de 3, 6, 9 o 12 meses a elección del agricultor, se cargará en la cuenta indicada el 90% restante.

El coste se incrementará con los gastos de tramitación y el recargo de fraccionamiento teniendo en cuenta que estos se calculan sobre el importe aplazado.

Se establece un importe mínimo de recargo por los gastos de aval de SAECA, de 60 € cuando el importe del aval es de 1.000 € a 3.000 € y de 90 € cuando el importe del aval es mayor de 3.000 €.



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

En el seguro de explotaciones olivereras en su modalidad bienal, el asegurado puede fraccionar el pago del seguro en cuatro plazos, pudiendo aplazar hasta el 90% del mismo. En el momento de la contratación se pagará, al menos, un 10% del coste al tomador y los recargos; posteriormente se cobrarán en la cuenta tres pagos del 30% a los 6, 12 y 18 meses. En este caso, el recargo de fraccionamiento de AGROSEGURO es un 1,25% y los gastos de tramitación de SAECA un 1,75% con un mínimo de 70 €, ambos porcentajes calculados sobre la cantidad aplazada.

Líneas ganaderas y acuícolas.

Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza ganadera y/o acuícola y cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador) sea igual o superior a 300 €. Esta herramienta permite a los ganaderos fraccionar en dos o cuatro pagos el coste de la prima, a elegir por el asegurado:

Fraccionamiento en dos plazos. El primer pago se corresponderá con al menos el 10% del coste al tomador y el segundo plazo no podrá superar el 90% del coste al tomador.

Fraccionamiento en cuatro plazos. El primer pago será como mínimo el 10% del coste al tomador. Las siguientes fracciones: a los 90 días el 30% del importe a cargo del tomador, a los 180 otro 30% y a los 270 días el 30% restante.

Los porcentajes de recargo dependen del periodo elegido para el aplazamiento del pago.

Se establece un importe mínimo de recargo por los gastos de aval de SAECA de: 30 € cuando el importe del aval sea menor o igual a 1.000 €, 60 € cuando el mismo esté comprendido entre 1.000 € y 3.000 € y de 90 € cuando sea mayor de 3.000 €.

Para los seguros ganaderos renovables, SAECA concede un aval plurianual, debiendo el asegurado aportar el primer año toda la documentación. Tres meses antes del vencimiento anual de la póliza, SAECA se dirigirá al tomador para conocer si desea volver a fraccionar el seguro.



**Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A (ENESA),
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

Autor del publibreportaje: Roberto Martín Espinosa





Cultivos SUBTROPICALES

El aguacate: el reto de adaptar el campo y afrontar la demanda a tiempo



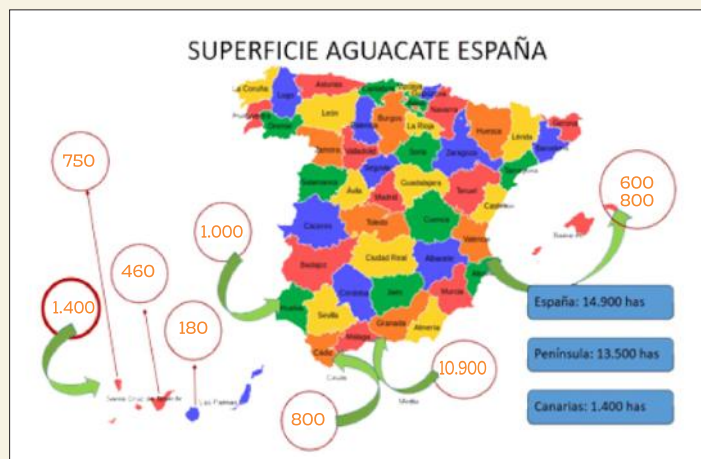
Con más de 10.000.000 etiquetas en las redes sociales, no cabe duda que el aguacate se ha convertido en el alimento de moda. Pero, ¿moda o tendencia? Y, lo más importante, ¿sabrá el campo irse adaptando a la demanda?

EEUU es el mayor consumidor de aguacate a nivel mundial, pero se estima que en menos de ocho años Europa alcance las cifras americanas. El crecimiento de España está a la par de la Unión Europea, un incremento del 35% anual.

La producción la lidera México, con alrededor de dos millones de toneladas, seguido de lejos por países como Perú, Chile, Estados Unidos, Sudáfrica, Colombia, Israel, Australia y España. En nuestro país la producción de aguacate, que tradicionalmente se ha circunscrito a zonas muy concretas de Málaga, Granada y las Islas Canarias, se está expandiendo a otras provincias como Castellón, Valencia, Alicante, Huelva, Cádiz, incluso, Almería, por lo que algunas organizaciones agrarias han considerado necesario la creación de un grupo de trabajo sobre este cultivo en el que estén representadas todas las provincias productoras.

La superficie peninsular dedicada al aguacate fuera de Málaga y Granada ya supone casi el 20% del total peninsular y un 17,45% del total nacional. Su producción, que comienza en octubre y finaliza en mayo, está repartida de la siguiente manera: Málaga y Granada (15.000 ha), Canarias (1.400 ha), Huelva (1.000 ha), Cádiz (800 ha) y Comunidad Valenciana (600-800 ha); lo cual suma unas 20.000 ha, que se traduce en unas 61.000 tn en la campaña 2018-2019. Además, se ha de tener en cuenta que Portugal, Marruecos e Israel también están apostando por este producto.

Se prevé que el crecimiento para los próximos tres años sea de un 14% anual con una producción alrededor de los 1,15 millones de tn. Sin embargo, se debe considerar que la facturación de la última campaña, 124,7 millones de euros, estuvo un 12% por debajo de la anterior. Lo mismo ocurrió con el precio medio por kilo, que en el Hass rondó el 2,1 y 2,7 € frente a los 2,6-3,1 € del año agrícola anterior.



Con esta introducción, queremos resaltar que **no estamos solos**. Esto no es el plátano, ni acabamos de descubrir la pólvora. Competimos no solo con potencias mundiales, sino con enormes extensiones en el sur peninsular que van en aumento.

Aunque a nivel europeo España es el principal productor, el consumo se distribuye de otra forma por el continente: los españoles consumimos una media de 1,2 kg. persona/año, lo que supone unos ocho aguacates, situándonos en la undécima posición. El ranking lo lideran los noruegos con 2,44 kg., seguidos por daneses (2,31 kg.), suecos (2,09 kg.), holandeses (2,02 kg.), franceses (1,86 kg.), suizos (1,74 kg.), británicos (1,53 kg.), finlandeses (1,50 kg.), irlandeses (1,41 kg.) y belgas (1,24 kg.). Estas cifras distan mucho de las de EEUU, donde el consumo alcanza los 5 kg. Actualmente se tantean nuevos mercados asiáticos como podría ser China, donde, de momento, consumen 0,1 kg. persona/año.

Entender la demanda del aguacate es complejo: por un lado tenemos la tendencia al alza del consumo de esta fruta tropical, pero, a la vez, empiezan a salir a la luz puntos negativos; y es que el incremento de la producción ha generado sospechas sobre los criterios éticos y de sostenibilidad en los países sudamericanos: se asocia con la deforestación, el problema del agua o el desabastecimiento en las zonas donde se produce para venderlo a un precio más elevado más allá de sus fronteras. Para la mayor parte de los consumidores el aguacate se considera una fruta cara, y es por ello que la experiencia debe ser satisfactoria en todos los sentidos, no solo desde el punto de vista organoléptico sino también de regulación social y ambiental. Según la Organización Mundial del Aguacate (WAO), el presente año supondrá un punto de inflexión en el mercado de esta fruta, pues entran en juego de forma crítica el medio ambiente y la sostenibilidad.



En primera instancia este no es un problema que afecte tan intensamente a la producción nacional: en España nos regimos por la normativa europea en lo referente a agricultura sostenible y legislación medioambiental. Además, el cultivo nacional cuenta con la gran ventaja de la proximidad, de poder recoger el fruto más cercano al punto de maduración, reducción de costes logísticos y de emisiones de CO₂. Es por ello, que a nivel europeo el aguacate español está muy apreciado al ofrecer las máximas garantías de sanidad vegetal, seguridad y calidad.

En el caso de Canarias, se está comenzando a organizar la producción, hasta el momento no más del 35% de la fruta cosechada se comercializa a través de las OPFH. Esta falta de transparencia pone en riesgo la sostenibilidad del sector, pues dificulta el cultivo de una oferta acorde con la demanda y amenaza el precio que se le paga al agricultor.

Además, tenemos el agravante de que, a pesar de poder competir cómodamente en calidad, no somos capaces de hacerlo en cantidad. Y, por lo general, se prioriza en exportar "lo que haya" y quedan los restos para las islas, ofreciendo un producto mediocre a un precio desmesurado.

El cultivo de esta fruta, hasta ahora, está siendo bastante rentable para el agricultor, de ahí la expansión de su superficie. No podemos olvidar otros casos de frutas, como el Caqui Persimon, que prometían ser el fin de los cítricos y lograron sustituir hectáreas de estos, y ahora se están arrancando para volver a las naranjas y mandarinas.

Así las cosas, hay varias cuestiones que pueden afectar a corto-medio plazo, tales como: la gran expansión del cultivo en Marruecos y Portugal, con las mismas fechas de comercialización que el aguacate nacional; el incremento de las producciones y exportaciones hacia la UE de competidores como Sudáfrica, Perú, México (Jalisco) o Colombia y la tendencia de las cadenas de distribución a abastecerse desde estos orígenes.

Por todo lo expuesto, ahora más que nunca, debemos ser cautos y analizar de manera dinámica el mercado y el consumo, para adaptarnos a ellos en tiempo y forma.

José Perles Montagut

Responsable Comercial de Europlátano



La Moringa, un árbol generoso para tiempos de crisis



Como un ciclo que se repite, en momentos de crisis resurgen con fuerzas renovadas proyectos e iniciativas innovadoras, buscando seguir adelante en el camino. La moringa es un árbol aún poco conocido en el viejo continente europeo, apareció con fuerza en las Islas Canarias hace unos años y busca afianzarse como un cultivo más del panorama agrícola.

La moringa (*Moringa oleífera* Lam.) popularmente nombrada como “árbol de la vida” o “árbol milagroso”, es originaria de las faldas del Himalaya en el norte de la India, conocida desde hace siglos por sus propiedades tanto nutricionales como medicinales. Pertenecce a la familia *Moringaceae*, formada por pequeños árboles de hoja caduca y rápido crecimiento. En esta familia con trece especies, destaca entre ellas de manera imponente *Moringa oleífera*, la cual ha demostrado ser la que mayores propiedades tiene, tanto nutricionales como medicinales.

Diferentes partes del árbol de moringa pueden ser aprovechadas para alimentación humana, siendo las hojas las más utilizadas. Desde el punto de vista nutricional, éstas poseen una elevada concentración de proteína completa, con todos los aminoácidos esenciales, vitaminas A, grupo B, C y E en concentraciones superiores a las de otros alimentos, elevadas cantidades de nutrientes como potasio, calcio, hierro, magnesio o manganeso y un alto aporte de fibra. Es posiblemente una de las especies vegetales más nutritivas y completas que existen. Estas características hacen que las hojas de moringa puedan ser utilizadas como suplemento o fortificante alimentario en cualquier tipo de dietas. Además, en polvo se pueden añadir como un ingrediente más en el desarrollo de nuevos productos, como pasta alimenticia, barritas energéticas o en repostería.

La moringa es un cultivo versátil y con gran capacidad de adaptación, viéndose favorecida por su rápido crecimiento en las condiciones adecuadas. El hábitat idóneo para su desarrollo son los climas tropicales y subtropicales, con una media de diez horas de luz diarias, debido a su largo fotoperiodo, una temperatura entre 18 y 28 °C anuales y un pH del suelo entre 4.5 y 8.0. Estas características son coincidentes con las que se dan en las Islas Canarias, tanto



desde el punto de vista climatológico como edafológico, convirtiendo al Archipiélago canario en el mejor lugar de toda Europa para crecer el árbol. Es por ello que el cultivo de moringa se ha convertido en un negocio incipiente y rentable en las islas, sobre todo en Tenerife, donde se encuentra la mayoría de la superficie dedicada al mismo.

La adaptación de la moringa a distintos tipos de suelos se observa en su capacidad de crecimiento en condiciones desfavorables desde el punto de vista edafológico, siendo capaz de desarrollarse en suelos con deficiencias en nutrientes o abandonados por un largo período de tiempo, soportar estrés hídrico y salino o crecer en suelos contaminados con metales pesados. Estas características hacen que la moringa sea una herramienta perfecta para el desarrollo agroecológico del cultivo en ámbitos poco favorables, en los cuales se den las condiciones climatológicas adecuadas para la formación del árbol. En las Islas Canarias las zonas agrícolas de medianía abandonadas pueden ser, en muchos casos, recuperadas mediante el cultivo de moringa de forma sostenible, debido

a su capacidad para la adaptación y regeneración de los suelos en condiciones de estrés.

La integración de microorganismos benéficos del suelo, en especial aquellos que se asocian con las raíces de las plantas, es una estrategia apropiada para optimizar su salud y la calidad de los cultivos. Este es el caso de las micorrizas,



una asociación simbiótica formada entre las raíces y un hongo del suelo. El tipo de micorriza más extendido tanto en los agrosistemas como en los sistemas naturales es la micorriza arbuscular, que es la formada por los árboles de moringa bajo condiciones agroecológicas de cultivo. Esta asociación favorece el desarrollo de la planta desde múltiples vertientes, ya que incrementa la absorción de nutrientes tales como fósforo, nitrógeno, calcio o potasio; facilita la absorción del agua presente en el suelo al aumentar el volumen de superficie explorado e incrementa la tolerancia de la planta a condiciones de estrés, como salinidad, acidificación del suelo, sequía o el ataque de patógenos. El hongo por su parte, al integrarse en las raíces de las plantas, obtiene como beneficio un hábitat seguro para su desarrollo, así como la obtención de vitaminas e hidratos de carbono que no es capaz de sintetizar por sí mismo.

Hace unos cinco años, se inició en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), una línea de investigación con el fin de optimizar mediante la integración de microorganismos la salud y la calidad de este cultivo emergente. Esta iniciativa se consolidó con la participación de la empresa A3Ceres Asesoría Agroalimentaria SL bajo el marco del proyecto Torres Quevedo “MoringaSmile”^{*}. Los resultados obtenidos han constatado la capacidad micorrízica de las plantas de *Moringa oleífera* inoculadas en fase de semillero con aislados locales de hongos micorrízicos, en situaciones reales de campo, favoreciendo significativamente el desarrollo vegetativo, la producción de semillas y la acumulación de nutrientes en sus hojas. Estos prometedores resultados revelan las posibilidades de un cultivo de moringa de calidad bajo manejo agroecológico para la recuperación de suelos abandonados y condiciones de aridez habituales en nuestras islas, que ayude a la diversificación y al desarrollo agrícola de nuestra región.

^{*}Convocatoria Torres Quevedo PTQ-16-08521: “MoringaSmile. Optimización y explotación del cultivo de *Moringa oleífera* para una nutrición completa en África y regiones ultraperiféricas de Europa”, concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a A3Ceres Asesoría Agroalimentaria SL y al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA).

Laura Rubio Sanz^{1, 2} - María C. Jaizme Vega²

¹A3Ceres Asesoría Agroalimentaria SL, ²Unidad de Protección Vegetal, Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



El colinabo



Planta cuyo origen no se ha determinado de manera concluyente, se cree que esta especie proviene de la región mediterránea de Europa y Asia Central. Conocido por los romanos antes de la era cristiana, fue un producto básico en la alimentación humana hasta la introducción de la patata, muy utilizado por las poblaciones europeas como sustitutivo culinario de ésta en guisos y otros platos durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde el punto de vista botánico, pertenecen a la familia de las crucíferas (coles, coliflores o brócolis), su nombre científico es *Brassica napocancer*, var. *Napobrassica* D. C. Es una planta erecta bienal, con hojas normalmente hendidas y márgenes formando ondas. Su sistema radicular consta de una raíz gruesa, carnosa, muy variable en cuanto a forma y tamaño. Su piel es roja o rosada, blanca o manchada de diversos colores. El tallo crece antes de la floración con una roseta de hojas que al florecer la planta se alarga alcanzando una altura de 0,5 a 1 m, de color blanco. Es conocida en el mundo con varios nombres como: "rutabagas", "nabicol", "colinabo" o "naba". En Estados Unidos se le llama "rutabagas" y en el resto del mundo "swedes".

Para algunos autores, el colinabo o nabicol es la misma especie botánica que el nabo, por tanto se trata de una planta morfológicamente muy parecida a éste; quizás las diferencias más acusadas estriben en que tiene una envagadura superior, sus raíces son alargadas o redondeadas y acaban en un cuello cilíndrico en el cual se insertan las hojas, y éstas presentan un color más azulado.

El colinabo necesita un clima fresco y húmedo por lo que las altas temperaturas de verano le afectan negativamente. Es exigente en agua y los efectos de la sequía le producen la prematura subida de la flor. En cuanto al suelo, requiere una textura media, es decir, que contenga poca arcilla, con un buen nivel de materia orgánica y adecuado drenaje. No admite los encharcados, pero sí frescos y con una conveniente retención de agua. Los excesivamente ligeros, pedregosos o con un extremado contenido en caliza originan raíces fibrosas y de mal sabor. Los más adecuados son los neutros, nunca ácidos, incluso pueden ser un poco alcalinos. Los colinabos son muy sensibles a la salinidad.

En cuanto a las variedades más comerciales son las de color blanco y forma alargada con un estrechamiento en la zona central, su carne blanca es muy tierna y dulce. En la actualidad, el mercado está sustituyendo parte de ellas por otras de tipo oriental blanco, híbridas, con el objeto de mejorar las características de las plantas, como la resistencia a salida a flor. Además, en general, presentan mayor adaptabilidad en campo y almacén y responden mejor a las especificaciones requeridas por el mercado. Entre las más utilizadas podríamos citar: Laurentian, Helenor, Magres y American Purple Top.

Normalmente, la profundidad adecuada para la siembra está entre 2 y 3 cm., germinando en cuatro o cinco días aproximadamente, dependiendo de la fecha en que ésta se haga.

Una condición importante para el desarrollo de la raíz es una buena iluminación durante toda su etapa de crecimiento, pues la carencia de luz puede causar la no formación de aquella y el desarrollo excesivo del tamaño de las hojas.

El ciclo de cultivo tiene una duración media entre 50 a 70 días, en función de las condiciones climáticas existentes (es más corto con temperaturas altas y se alarga cuando son más bajas). La densidad de siembra permite atenuar o acentuar ciertas características de la raíz; cuando es elevada, la precocidad disminuye y el calibre medio de las raíces se reduce, si es baja facilita la precocidad y suele aumentar la longitud y el calibre.

Otro aspecto importante a tener en cuenta para un buen desarrollo de este cultivo es la gestión del riego, pudiendo diferenciar 3 fases en cada uno, con algunas diferencias entre ellas. Así tendríamos:

1. Fase inicial, germinación, etapa crítica (desde la sementera hasta que el cultivo cubra el 10 % de la superficie del terreno). Necesidad indispensable de agua con una frecuencia elevada y volumen bajo.

2. Fase de desarrollo vegetativo fuerte: alargamiento de la raíz donde debe limitarse el riego para obligarla a alargarse. Frecuencia baja y volumen mediano.

3. Suelo cubierto por el follaje. Demanda máxima de agua por la planta. Es la fase crucial para asegurar el rendimiento y la calidad de las raíces. Frecuencia media y volumen elevado.

El cultivo del colinabo no es muy exigente en abonado. Según los estudios realizados y la bibliografía consultada, para conseguir unos rendimientos medios de 25 t/ha, el nabicol requiere las siguientes unidades de fertilizantes: nitrógeno (85 kg/ha), fósforo (60 kg/ha) y potasio (120 kg/ha). Estas cantidades se corrigen según las analíticas disponibles de suelo, agua y, en su caso, estiércol.

En cuanto a los aspectos culinarios de esta especie, destacar que tiene un sabor almendrado y dulce con un ligero gusto a nabo, los colinabos se pueden tostar, saltear, cocer, freír, hervir, machacar, añadir a sopas y guisos, comer crudos como: aperitivo, rayado en ensaladas o como ensalada de col. Una mezcla de colinabos machacados, papas, cebollas y zanahorias, sazonados con mantequilla y sal, es un plato sabroso y con un efecto caluroso.

Los beneficios para la salud, al igual que otras crucíferas (coles), destacan por contener un nivel alto de antioxidantes y compuestos anticancerígenos. Las propiedades anticancerígenas de estas verduras están tan bien establecidas que la Sociedad Americana del Cáncer recomienda a la población aumentar su consumo.

El nutriente más significativo viene de la vitamina C. Una taza contiene 53% del valor diario recomendado, provee de antioxidantes y otras funciones que apoyan al sistema inmunológico para proteger el cuerpo del daño



Detalle de los tubérculos del colinabo

de radicales libres. Aunque los colinabos proveen solo el 5% del hierro necesario para sangre saludable en lo cotidiano, la vitamina C eleva su absorción, mientras ayuda a formar colágeno y la hormona tiroidea tiroxina, que protegen a las células contra daños, mejoran la curación de heridas, combaten infecciones y promueven huesos, dientes, encías y vasos sanguíneos saludables.

El colinabo, rico en beta-caroteno, también es una excelente fuente de: potasio y manganeso (para la energía), fibra, tiamina, vitamina B6 (apoya al sistema nervioso), calcio (para huesos fuertes), magnesio (ayuda a absorber calcio y combatir estrés), y fósforo (ayuda a metabolizar proteínas y azúcares).

En Estados Unidos, el cáncer más común entre hombres es el de próstata, en el segundo lugar de muertes por esta enfermedad, después del de pulmón. Los resultados de un estudio allí realizado, sugieren que una dieta rica en verduras, particularmente crucíferas como el colinabo, está relacionado con un riesgo reducido de esta dolencia.

Un estudio realizado entre hombres y mujeres, mostró que existe una asociación significativa entre ingerir verduras crucíferas e incidencias de cáncer colorrectal, con menos casos de tumores entre las féminas, por un mayor consumo de estos alimentos.

Juan M. Hernández Rodríguez

*Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo de La Palma*



Salmuera de desaladoras, ¿una oportunidad para el sector agrario?



El desarrollo en las Islas Canarias, especialmente en las más orientales, estuvo mermado por el acceso al agua potable, esto propició que en 1912 la Armada Española la transportase en barcos para asegurarles su suministro. Un punto de inflexión fue la construcción en 1964 de la primera desaladora de Europa en Lanzarote, ligando desde ese momento el desarrollo económico y social de las Islas a la desalación. Actualmente, Canarias cuenta con 332 plantas de osmosis inversa que producen diariamente 588.057 m³/día de agua potable. Durante el proceso de desalación, se obtienen grandes cantidades de salmuera (aproximadamente 900.000 m³/día), un residuo líquido con una conductividad muy superior a la del mar, que normalmente es vertido a éste y puede ocasionar problemas medioambientales.

La desalación actualmente, se encuentra presente en todos los sectores de nuestra Comunidad, es más, de las 332 desaladoras existentes tan sólo 30 pertenecen al sector público, el resto son privadas. Estas plantas dan servicio a un buen número de sectores, el más numeroso, sin duda, es el turístico, pero también existen explotaciones agrícolas que cuentan con equipamientos propios para suministrar agua a sus cultivos. En este artículo me gustaría hablarles de una investigación que hemos llevado a cabo, con el fin de poner de manifiesto las posibilidades de la salmuera para su utilización en fines agrícolas, con la cual obtener una producción complementaria y de gran calidad, basada en la utilización de un residuo, que irremediamente se genera y se vierte a nuestros ecosistemas.

Por ello, tras realizar un exhaustivo estudio nutricional y conocer la composición de la salmuera, hemos llegado a dos conclusiones. La primera, lógica, la salmuera es en esencia agua de mar con concentraciones muy altas de Na⁺ y Cl⁻, que impide utilizarla directamente en el riego sin poner en riesgo el suelo y no permite el cultivo de especies de interés agrícola. La segunda, es que también encontramos cantidades importantes de Ca²⁺, Mg²⁺ y K⁺ y, además, una total ausencia de metales pesados o contaminación bacteriana, por lo cual su uso no afecta al futuro consumidor.

Tras estos primeros análisis comenzamos, desde hace dos años, gracias a un proyecto concedido por la Fundación Caja de Canarias, a investigar cómo se puede implementar la salmuera en sistemas de producción agrícola. Para

dad del producto obtenido mediante el uso de esta técnica. Es ampliamente conocido que una conductividad alta afecta a la productividad del tomate. Por tanto, esperábamos conseguir frutos más pequeños y en menor número y, por ello, no nos sorprendió que al emplear la salmuera cosechémos tomates un 40% más pequeños, con una pérdida del 35% en peso y frutos por planta.

Sin embargo, lo cierto es que el cultivo en estas condiciones es menos productivo, pero también mejoran considerablemente los parámetros de sabor.



De esta manera, la utilización de la salmuera aumenta los grados Brix y la acidez del fruto, cualidades que aportan un mejor sabor. Una de nuestras preocupaciones era si al cultivar frutos en estas condiciones salinas, pudieran desarrollar problemas de podredumbre apical debido a una deficiencia de Ca²⁺. Sin embargo, este efecto no se manifestó en nuestros tomates y, atendiendo



Testigo



Plantas con salmuera

ello, hemos estudiado como afecta su adición, en diluciones apropiadas al cultivo de tomate; siempre empleando un sistema hidropónico cerrado, con el fin de evitar problemas medioambientales. En determinados cultivos, la alta concentración en sales nos permite ahorrarnos un 20% de los minerales necesarios para su correcto desarrollo, caso del tomate, sin llegar a tener deficiencias nutricionales a pesar de la elevada conductividad (5-6 dS/cm). Además del ahorro en minerales, la salmuera ofrece otra clara ventaja, pues al ser líquida, nos permite emplearla como fuente de agua para los sistemas hidropónicos, utilizando energías renovables como el sol. En nuestras condiciones experimentales, calculamos que manejando 140 m² de superficie de evaporación, podemos suministrar el agua suficiente a 200 plantas de tomate con un precio aproximado de la solución nutritiva de 1,96 € el m³.

Si bien es importante el costo de producción, también lo es conocer la cali-

a las medidas de dureza, podemos observar como si bien es cierto que se obtuvieron valores significativamente menores, estos no son excesivamente más pequeños, además, sin llegar a desarrollar fisiopatías.

En este artículo se muestra una tecnología de aprovechamiento circular, la cual nos permite utilizar un residuo generado irremediamente y vertido al ecosistema, como base para realizar una nueva producción. El producto así obtenido, si bien es menos productivo que de manera comercial convencional, tiene una evidente mejora desde el punto de vista del consumidor y debe considerarse como un plus de productividad, pues no sustituye al cultivo tradicional.

Para finalizar nos gustaría destacar que esta tecnología tiene un amplio rango de desarrollo y puede ser utilizada en otros cultivos que, como el tomate, mejoran su sabor en condiciones salinas. Quedo a su disposición en mi email personal para aclaraciones o interés en los resultados mostrados.

David Jiménez Arias
Investigador IPNA-CSIC



CICAR Ocasión.com
Toda una gama de vehículos a tu alcance





Razas canarias: las otras historias (I). Cochino Negro



A finales de 1981 estaba terminando una estancia, como becario, en la Facultad de Veterinaria de Madrid y un servicio militar en el cual mi espíritu castrense brillaba por su ausencia. Harto de aquel año perdido, no veía el momento de llegar de vuelta a La Palma, lejos de cualquiera que me diera órdenes. Así se lo comenté a mi compañero de carrera Mariano, quien trabajaba como profesor asociado en la Universidad, al mismo tiempo que lo invitaba a acompañarme, tratando de incentivarlo con la descripción de la belleza de mis paisanas y la promesa de tenderetes varios. Mi querido amigo, fallecido ya hace unos años, me señaló con espíritu deprimido que su catedrático era muy riguroso, entre otros calificativos omitidos por no contaminar este texto. Entonces se me ocurrió, por ser él especialista en Cerdo Ibérico, utilizara la excusa de que en la isla existía un antiguo cochino negro el cual podría ser una variedad de la raza española. Dicho y hecho: su jefe lo autorizó y se vino conmigo a La Palma. Por supuesto, desde el minuto uno nos olvidamos de los porcinos ya que estábamos sumidos profundamente en ocupaciones lúdicas. Solo a dos días de su vuelta, a Mariano se le encendió una lucecita ante el temor de regresar con las manos vacías. “Vamos al menos a sacar una foto para justificarme”, me dijo y, claro, nos pusimos en camino.

Cuando mi colega se asomó al “chiquero” noté su asombro, casi su desconcierto. “Juan, esto no se parece nada al cerdo ibérico ni a ninguna otra raza que conozca”. Ante su afirmación yo también me quedé en treinta y tres, a pesar de que mi formación iba más encaminada a pequeños rumiantes. Todavía en aquella época los palmeros residentes en zonas rurales a menudo tenían cochinos para usar en la matanza domiciliaria, cuando llegaban al año y medio de vida. Por eso, en el momento del sacrificio, existía otro animal de seis meses en la casa para sustituir al que pronto se convertiría en chuletas y chorizos.

Fuimos a visitar otra casa de campo, con su correspondiente corral, lo que no hizo sino corroborar la primera impresión de Mariano, por lo cual decidimos hacer un pequeño estudio etnológico y productivo, siguiendo las instrucciones técnicas de mi amigo.

Hasta el momento en que llegamos de Madrid, nadie había tomado en consideración al porcino local, el cual, por otra parte, tenía un número de efectivos muy disminuido, debido a los cruces con razas industriales, con un ritmo de crecimiento considerablemente superior. Poco después de la visita de Mariano, realicé un censo para el Cabildo Insular donde pude comprobar que solo quedaban 22 reproductores, dos machos y 20 hembras. La situación era realmente preocupante, pero la verdadera alarma surgió cuando me convencí de que era el último núcleo del archipiélago. A partir de entonces, con la ayuda de Javier Díaz Abreu, por esas fechas estudiante de veterinaria, se inició un trabajo haciendo encuestas y mediciones en las escasas ganaderías que poseían estos animales. Además, desde el primer momento se contó con el apoyo, como no podía ser de otra manera, de Antonio Manuel Díaz Rodríguez, en aquella época Consejero del Cabildo Insular de la Isla de La Palma, a quien, por única vez, me tocó comunicarle el supuesto hallazgo de una raza casi extinguida. En otras ocasiones siempre la información vino de su parte.

La creación de un núcleo en la finca de San Antonio del Monte, adquirida por el Cabildo Insular poco tiempo antes, junto con la publicación de un pequeño libro (1982) que dio a conocer la raza, y el establecimiento de un programa de cesión de reproductores, permitió mantener, e incluso incrementar ligeramente la población. Además, el Ministerio de Agricultura compró unos lechones, abonados a buen precio, lo que supuso una elevación en la cotización de estos animales, la cual se vio acompañada de un interés cada vez mayor por parte de la opinión pública canaria hacia los hábitos tradicionales y sus propias señas de identidad.

Más tarde, a lo largo de la década de los 80, algunos cabildos insulares se interesaron por estos cochinos, conformando varios núcleos en sus respectivos territorios con diferente fortuna. Los que estaban en El Hierro y en La Gomera desaparecieron después de algunos titubeos por parte de las administraciones locales y el de Lanzarote todavía se conserva, si bien con pocos ejemplares. Después de estos, los de Tenerife y Gran Canaria los mantuvieron e incrementaron el censo. Posteriormente se incorporó Fuerteventura al esfuerzo conservacionista en el que el Cabildo de La Palma ha jugado un papel

fundamental, pues en un principio cedió desinteresadamente los animales para conformar el resto de los núcleos insulares. La raza cuenta actualmente con una asociación de criadores que debe liderar los trabajos de protección y promoción de la población.

Con toda probabilidad los ancestros de estos porcinos estuvieron presentes en las Islas Canarias desde hace más de 2000 años, tal y como se desprende de los restos encontrados en muchos yacimientos arqueológicos y testimonios de los cronistas. Hay constancia en la población actual de la presencia de ADN de origen ibérico, pero lo más curioso es que se han detectado frecuencias elevadas de variantes asiáticas, lo cual en un principio nos hizo creer que esta población era el último reducto de otra mucho más amplia, ubicada en todo el norte de África y probablemente había desaparecido con la llegada de los musulmanes. Sin embargo, los últimos (por ahora) estudios realizados con restos arqueológicos, procedentes de lugares tan distantes como Lanzarote y La Palma, indican que los primitivos cerdos no tenían genes asiáticos sino del sur de Europa y probablemente eran los mismos que los del norte de África. Nuestra teoría era pues errónea. En cualquier caso, no importa. Lo esencial en la ciencia es el rigor y no el acierto en las hipótesis planteadas.



Cochinos negros

Otros resultados interesantes en el estudio genético aparecieron al analizar los sudarios de las momias a los cuales tuvimos acceso. Suponíamos que estaban hechos con piel de cabra u oveja, pero, para nuestro asombro, resultaron en su mayoría elaborados con piel de cerdo, la única comestible de las especies domésticas de la época. ¿Cuál es la razón? A mí se me ocurre que quizás la explicación podría estar en la mayor cantidad de grasa que podría ayudar a preservar al cadáver humano. Menos mal que tenemos a nuestros amigos arqueólogos para resolver esta pregunta.

En la actualidad, el número de reproductores se ha incrementado notablemente a pesar de que cuantitativamente solo puede competir en un parámetro con los híbridos industriales. Se trata de su elevada prolificidad, la cual permite criar un buen número de lechones por parto. Por suerte, el porcino se ha puesto de moda y su carne se sirve en restaurantes que van desde los tradicionales guachinches a aquellos con una clientela gourmet. También en diferentes competiciones de tipo gastronómico es usual presentar un plato o tapa basada en su producto. Es evidente que el mejor método para conservar una raza es hacerla rentable.

Muchos años después tuve el honor de recibir la medalla de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC. Debajo del traje, pegado a mi cuerpo, llevaba un colmillo de cochino negro colgado del cuello. Ese mismo día estaban enterando a Mariano

Juan F. Capote Álvarez
Dr. en Veterinaria



GANADERÍA

Calidad de los huevos de diferentes variedades de la Gallina Campera Canaria



La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) ha firmado un convenio de colaboración gestionado por la Dra. Myriam Rodríguez Ventura, profesora de la Facultad de Veterinaria, con la Asociación la Campera para la Recuperación de la Gallina Canaria con el fin de participar en estudios sobre este animal. La finalidad de la asociación de criadores es recuperar la raza y promover el reconocimiento de ésta como raza autóctona.

Fruto de esta colaboración, se ha realizado un primer Trabajo de Fin de Grado (de Veterinaria) presentado por Emma Ball y tutorizado por las Dras. Esther Sanjuán Velázquez y Myriam Rodríguez Ventura, profesoras de Nutrición y Bromatología y de Nutrición Animal, respectivamente, en la Facultad de Veterinaria de la ULPGC.

El objetivo del ensayo ha sido analizar la calidad de los huevos a través de la determinación de parámetros fisicoquímicos y obtener así una caracterización en diferentes variedades de las aves existente en el Archipiélago.

Introducción

La Gallina Canaria es una raza que ha existido en nuestras islas durante más de quinientos años. Es un animal valorado tanto por su carne como por sus huevos. La Asociación La Campera está intentando establecerla como una raza oficial reconocida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El objetivo de los criadores de la Asociación es promover la recuperación, conservación genética y divulgación de la Gallina Canaria, para lo cual es imprescindible el apoyo y la colaboración de diferentes instituciones.



Para ello se hace necesario conocer las características de las diferentes variedades de gallinas y de sus productos (carne y huevos), que permitan establecer programas de selección y fomentar la producción sostenible de huevos y aves camperas.

Existen cinco variedades de Gallina Canaria según diferencias de color:

- La Jabada o Barrada en negro.
- La Jabada dorada o Barrada dorada.
- La Negra.
- La Aperdizada.
- La Rubicana o Rubia.

Fuera del patrón quedan las: blancas, trigüeñas, negras doradas, negras platas, aperdizadas platas, asalmonadas y blancas amañadas.

Todas estas variedades se encuentran en peligro de extinción debido a la introducción de nuevas razas por los aficionados, los cruces con otras razas y la entrada de los híbridos industriales, perjudicando el patrimonio ganadero que es necesario conservar según recomendaciones de la EA.O.

El objetivo en este trabajo ha sido caracterizar la calidad de los huevos en cada una de las variedades de Gallina Canaria: Jabadas, Rubilanas, Doradas y Negras, estableciendo diferencias entre ellas.

Material y Métodos

El estudio se realizó con ochenta huevos que se recogieron durante un período de dos meses de diez granjas diferentes, pertenecientes a criadores de la Asociación La Campera, ubicadas en la isla de Gran Canaria. Se analizaron veinte huevos de cada una de las variedades citadas, que fueron todas alimentadas con un mismo pienso específico para gallinas camperas.

Los parámetros físico-químicos utilizados para determinar la calidad en los huevos de este estudio, consistieron en la medición del: peso, flotación,

ovoscopia, cámara de aire, anchura y longitud máximas, grosor de la cáscara, altura y diámetro de la clara densa y de la yema, pH total de la yema y la clara, y color de la yema.

Además, se calcularon, mediante estas mediciones, los índices más importantes de la calidad del huevo: las unidades Haugh, los índices de forma, yema y clara densa.

Una vez determinados los valores de cada uno de estos parámetros e índices de calidad en todos los huevos del estudio, se procedió, con el fin de establecer las posibles diferencias entre las cuatro variedades de las citadas gallinas, a su comparación mediante análisis estadístico.



Resultados y conclusiones

Los resultados mostraron que las diferencias entre la calidad de los huevos de las cuatro variedades del estudio, venían marcadas de manera significativa por: el peso, índice de forma, altura y diámetro de la clara densa, altura de la yema y la anchura y longitud máxima de los huevos. Para todos estos parámetros, fueron las variedades de gallina Rubilana y Dorada las que destacaron por tener las características más deseables por los criadores.

Como conclusiones del estudio se describen:

1ª.- De todos los parámetros estudiados, el peso del huevo suele ser una de las características más importantes a la hora de elegir una variedad para seleccionar. En este estudio se observó, que la Rubilana presentó significativamente los huevos más pesados, seguida por la Dorada.

2ª.- Todas las variedades de gallina estudiadas, sin diferencia significativa entre ellas, mostraron un color de yema naranja intenso por el espectro de Roche, considerado idóneo y atractivo para el consumidor.

3ª.- Los datos de pH obtenidos dentro de las 24 horas posteriores a la puesta, presentaron valores que se corresponderían con huevos de más de 48 horas procedentes de otras variedades de gallinas comerciales.

4ª.- El índice de forma resultó ser significativamente mayor en los huevos de las variedades de gallinas Rubilana y Dorada.

5ª.- No se encontraron diferencias en el grosor de la cáscara de huevo entre las cuatro variedades estudiadas.

6ª.- Se ha encontrado que las variedades Rubilana y Dorada presentan características significativas asociadas con una mayor calidad del huevo, como en el peso, índice de forma y medidas de clara densa. Estos hallazgos podrían tenerse en cuenta al considerar parámetros de selección de variedades de Gallina Canaria.

Agradecimientos a D. Sergio Rodríguez Hernández de la Asociación La Campera en Gran Canaria, a todos los criadores de la isla de Gran Canaria por su participación y colaboración en el estudio y a CAPISA por la donación del pienso para gallinas camperas utilizado en este ensayo.

**Myriam Rodríguez Ventura, Emma Ball y
Esther Sanjuán Velázquez**

Facultad de Veterinaria
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
myriam.rodriguezventura@ulpgc.es



Camellos en Canarias: ganadería tradicional única en Europa



Siguendo el hilo del artículo publicado en el número 48 de Agropalca “El papel de los camélidos en la producción animal: presente y futuro”, este se centrará en los camellos en Canarias, entre los cuales se incluye una raza autóctona y la única de camélido reconocida en Europa, “el Camello Canario”. Los dromedarios, conocidos comúnmente en Canarias como camellos, llegaron a las islas durante la conquista, procedentes de las incursiones en la costa africana, con el fin de ayudar en la labranza y el transporte. Estos trabajos tuvieron una

importante contribución al desarrollo del archipiélago, en especial de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife. Este cuadrúpedo se adaptó perfectamente a la singular orografía insular, y con el paso de los años evolucionó a la raza caracterizada por animales más compactos y fuertes, denominados “tachos”.

Son varias las referencias y aportaciones históricas y culturales de esta especie. Estos animales, fueron los primeros dromedarios que pisaron tierras australianas, partiendo desde Canarias en el siglo XVII. El rey Alfonso XIII, durante su estancia en Lanzarote, los utilizó para desplazarse, al parecer, con galope incluido. Miguel de Unamuno durante su destierro en Fuerteventura montó en ellos, e hizo referencia al paisaje majorero en su obra como: “...*Estas colinas peladas parecen jorobas de camellos y en ellas se recorta el contorno de éstos. Es una tierra acamellada*”. Al timble se le conoce como “camellito sonoro” por la curvatura de su caja a modo de joroba. Por último, ampliaron el léxico canario con palabras como: guelfo (cría del camello durante la lactancia), majalulo/a (cría del camello desde que deja de mamar hasta la edad adulta, o persona torpe), o tuchir-fuchir (arrodillarse el camello o las personas).

Schulz et al. (2005) detallaron las principales características morfológicas, etológicas y genéticas del dromedario adaptado a las islas. Debido a su trabajo en el campo, se destaca la diferencia en la conformación muscular del Came-



Dromedaria con su güelfo

zarote (332, la mayoría asociados al echadero de camellos del Parque Nacional de Timanfaya), Gran Canaria (194, 193 en San Bartolomé de Tirajana), Tenerife (73, en su mayor parte en El Tanque), La Palma (2), y El Hierro (1). Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, un total de 118 Camellos Canarios están activos en el libro genealógico de la raza, y su número va en aumento.

En estas últimas décadas, los camellos en Canarias han sido objeto de muchas investigaciones, contribuyendo al conocimiento, no solo de su población, sino de toda su especie. Trabajos en sanidad, anatomía o producción animal han permitido conocer mejor a este animal, mejorar su salud, y poner de manifiesto su potencial productivo debido a su adaptabilidad y sostenibilidad en el marco del cambio climático. Los dromedarios pueden producir leche, carne, y fibra. Debido a que eran valiosos para el trabajo de labranza y la carga, la costumbre de consumir carne o leche de camello no está arraigada en las islas.

Sin embargo, las posibilidades de producción de esta raza son amplias, y con el avance de la desertización a nivel mundial, estos animales adaptados a ecosistemas semidesérticos y desérticos pueden suponer un recurso valioso en diversas áreas del planeta. Zarrin et al. (2020) describieron como los dromedarios son capaces de aprovechar alimento de baja calidad. La carne se considera saludable debido a sus niveles de ácidos grasos polinsaturados y bajo colesterol. En cuanto a la leche de estos animales, destaca su reducida capacidad alergénica, su alta concentración de ácido oleico (28,4%) y vitamina C (de 3 a 5 veces más que la leche bovina), e incluso altos niveles de insulina, por lo tanto su consumo podría beneficiar a los diabéticos tipo II (Zarrin et al., 2020). Los camélidos de Canarias además presentan una ventaja única, pues pueden ser exportados a Europa y otras regiones del mundo debido a las garantías sanitarias que poseen, en comparación con otros países con cría tradicional. Por consiguiente, parece que el futuro de este animal debe pasar por la tecnificación y la internacionalización.

Los autores dedican este artículo a la memoria del catedrático Carlos Gutiérrez Cabrera, el cual nos dejó de manera inesperada, y dedicó gran parte de su labor de investigación a la sanidad de los camellos de Canarias y del mundo.

**Antonio Morales de la Nuez¹, Noemí Castro²,
Noé E Rodríguez³, Alexandr Torres⁴, Anastasio Argüello²,
Lorenzo E. Hernández Castellano⁵**

¹Instituto de Productos Naturales y Agrobiología

²Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ³IES La Aldea de San Nicolás.

CEU. Gobierno de Canarias ⁴Instituto Canario de Investigaciones Agrarias

⁵Universidad de Aarhus, Dinamarca



Familia de Lanzarote con su camello

llo Canario, frente a otros dromedarios más adaptado a largos desplazamientos. En este trabajo se detalla también el carácter dócil de estos animales, así como su facilidad para aceptar el trabajo. Schulz et al. (2010) realizaron un estudio genético comparativo de 122 dromedarios de las islas y 383 del norte de África, Kenya y Pakistán, revelando que los animales isleños están relacionados con especímenes de Argelia, lo cual es lógico si atendemos a sus orígenes. Después de la presentación de la documentación pertinente, en 2012, se incorporó el Camello Canario al Catálogo Oficial de Raza de Ganado de España con la categoría de raza en “peligro de extinción” (Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero). Hay que tener en cuenta que no todos los dromedarios de Canarias pueden ser considerados Camello Canario, pues durante el siglo XX existieron importaciones procedentes del Magreb.

Según el último censo disponible (ISTAC, 2019) existen 997 camélidos en Canarias, la mayoría en explotaciones relacionadas con el sector turístico, el cual ha mantenido esta raza tras el abandono progresivo de la agricultura, donde históricamente el camello jugó un importante papel. En detalle por islas: Fuerteventura (395, repartidos entre Pájara y Puerto del Rosario), Lan-

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com



www.bodegasnoroeste.com



**Donde el paisaje es riqueza y tradición.
Donde habita la calidad agroalimentaria
y la cultura gastronómica.**



La Prosperidad
Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Alimentación sostenible para las aves de corral. (II)



En ocasiones, la avicultura familiar o de traspatio se vale de alimentos comerciales, especialmente preparados para las aves, pero en el mejor de los casos, provienen de productos alimenticios utilizados para la alimentación de la familia campesina. La comida de las aves de corral puede ser diversa y generalmente sus tipos son los que se describen a continuación.

Formulaciones: consisten en hacer raciones que cumplan con los requisitos nutricionales de los animales, mediante la combinación de varios ingredientes. La preparación toma en cuenta las especies y las razas de aves a las cuales va destinada, así como las fases del desarrollo de las mismas. En el caso de la avicultura moderna se hace por programación lineal para minimizar los costos, pero asegurando la concentración de los nutrientes necesarios.

Las recetas publicadas para realizar esta combinación de nutrientes (formulación), para el cálculo de energía y proteína requeridas por los animales, generalmente no son las apropiadas para la avicultura familiar, pues se basan en líneas mejoradas de alta productividad y enjauladas.

Comerciales: son los piensos que más se utilizan en las granjas debido a las formulaciones desarrolladas adecuadamente, tomando en consideración la duración corta del ciclo de las aves en engorde o la inmediata repercusión de calidad de la dieta en la producción del huevo.

La avicultura familiar muchas veces depende de estos piensos comerciales, por seguir el modelo de la avicultura industrial intensiva, pero a una pequeña escala. Por consiguiente, el costo de la alimentación aumenta considerablemente, al comprar al detalle el pienso.



Fabricación propia: con la formulación comercial de referencia, se puede mezclar directamente un alimento de calidad satisfactoria que cubra la nutrición de las aves domésticas. Generalmente se necesitan estos cinco ingredientes: una fuente de energía, otra de proteína, macro minerales (calcio y fósforo), sal y finalmente una fuente de vitaminas y minerales. Con estos componentes se formula una dieta adecuada para el comportamiento apropiado de la avicultura familiar.

Alimentación de búsqueda: es la base de la alimentación de las aves en las zonas peri-urbanas y en las rurales, donde se desarrolla la avicultura familiar de la modalidad libre. Está compuesta de todos los alimentos que consiguen los animales en libertad total o parcialmente, además de los proporcionados por el dueño. Las principales categorías de estos son: residuos de cosechas, plantas silvestres, invertebrados, frutos varios, residuos de cocina, subproductos del procesamiento de granos, oleaginosas y granos comestibles o no aptos para el consumo humano.

Recursos alimenticios alternativos y locales.

Se pueden generar alimentos adicionales para las aves domésticas con los recursos locales, utilizando herramientas que ayuden al animal en la recolección de los mismos, tales como: trampas para insectos, cultivo de larvas de moscas o de lombrices de tierra.

El mango es un árbol frutal bastante común. Nutricionalmente se destaca por tener un buen contenido de energía en forma de azúcares (en la pulpa) y almidones, además de proteínas y aceites (en la almendra). También aporta carotenos, lo cual se evidencia en su color amarillo (vitamina A y pigmentos).

Se le puede suministrar fresco a las aves mediante unos dispositivos de comederos composteros, los cuales se ubican dentro del corral; generalmente, en cajas con bordes de bloques, madera o láminas.

El bagazo o cáscara de la naranja es el desecho resultante de la extracción de su jugo. Este recurso proviene de las fábricas industriales que elaboran jugos pasteurizados para la distribución y comercialización masiva, así como de las personas que lo extraen artesanalmente para venderlo en los pueblos y ciudades.



des. Contiene proteína cruda, calcio, fósforo, vitaminas A y C, también grasa. Se ha constatado sus efectos positivos (mejor olor y color) sobre la calidad del producto, tanto en la carne como en los huevos, al parecer debido a los aceites aromáticos de la naranja.

Las vísceras de pescados se consideran una fuente de proteína y energía en dietas para animales, su ventaja ante otros alimentos es que tienen efectos hipolipidémicos antitrombóticos y antiinflamatorios por su ácido graso, lo cual beneficia su alimentación, pues la carne se enriquece con ácidos grasos poliinsaturados de la serie omega-3.

Los cereales como fuente de energía son fundamentales en las raciones de las aves, la harina de raíz de yuca y los subproductos de la caña son excelentes



fuentes energéticas y con ellos se pueden sustituir los granos, sin afectar el porcentaje de posturas, ni la eficiencia alimenticia o la calidad de los huevos. Las gallinas ponedoras son capaces de utilizar bien hasta el 20% de harina de follaje de yuca, especialmente se debe a un condicionamiento digestivo por su alto contenido en fibra. Igualmente, se ha podido demostrar que incrementan el desarrollo de su peso corporal. Para lograr el mejor aprovechamiento de este alimento, la harina de raíz de yuca se debe secar al sol o preferiblemente a altas temperaturas para hacer el proceso más rápido y evitar el deterioro del producto.

Antonio J. Rodríguez Trujillo
Facultad de Ciencias Veterinarias.
Universidad Central de Venezuela
arodrivet@gmail.com



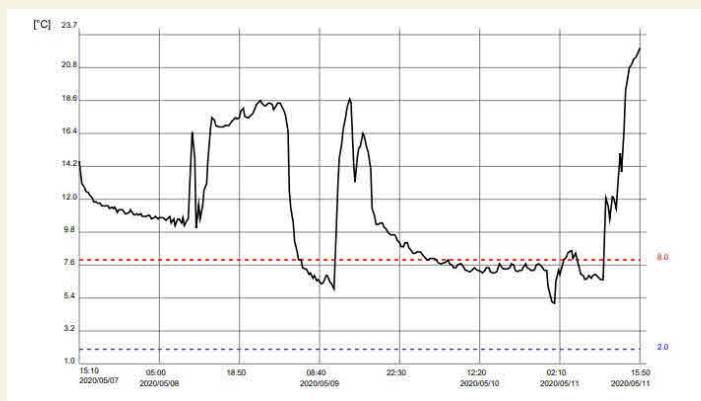
la importancia del análisis de datos en la toma de decisiones agrícolas mediante el uso de software de gestión



El inicio de año estuvo marcado por las movilizaciones del campo español donde se criticaban los escasos márgenes de beneficios que obtienen los productores y productoras, al mismo tiempo la actual crisis sanitaria colocó de nuevo al sector en una situación muy complicada, mostrando su vulnerabilidad. En nuestro territorio, de pendientes pronunciadas y superficies de cultivos reducidas, el uso de la mecanización es limitado y esta situación se agrava aún más, si cabe.

En este texto se pretende analizar y promover el uso de software de gestión agrícola, como herramienta para mejorar la toma de decisiones atendiendo a factores agronómicos y económicos, con el objeto de conseguir maximizar nuestros recursos y beneficios, así como poder apostar por una agricultura que responda a los altos niveles de seguridad alimentaria requeridos por los consumidores y, además, responda a altas exigencias medioambientales.

En este contexto, y en el marco de una agricultura que apuesta por la innovación, se debe contar con metodologías y programas para permitirnos abordar la planificación de los cultivos, la organización de las labores agrícolas, la gestión del proceso de empaquetado y la coordinación de la venta con la recolección. Además, debemos ser capaces de cuantificar el consumo hídrico, de fertilizantes



Registro de temperatura en el envío de mercancía

y fitosanitarios, registrando y cumpliendo los plazos de seguridad. No menos importante es el monitoreo del clima, del contenido de agua en el suelo y de las plagas, entre otros muchos factores.

Esta información que debe recabarse, ha de ser transformada en datos, los cuales posibiliten desde un punto de vista agronómico optimizar los procesos de producción y, partiendo de una perspectiva económica-financiera, contabilizar y analizar los resultados para orientar la entidad.

La recopilación de datos, el monitoreo y la evaluación de los mismos son tareas que requieren de mucha planificación, formación e implicación de los equipos de trabajo. Realizar estos quehaceres con papel y bolígrafo son laboriosos, aumentan los costes de producción y difícilmente pueden llevarse a cabo a gran escala. Por el contrario, el análisis de esta información en tiempo real a través de software de gestión, permite mejorar la toma de decisiones agrícolas y económicas reduciendo el tiempo de respuesta. Para ello, es necesario contar con equipos de fácil manejo y versátiles, en la actualidad el mundo se encuentra digitalizado y nuestro sector, en consecuencia, ha de estar inmerso en esta línea.

Debemos ser capaces de comunicar a Internet, con varios dispositivos y sensores, los parámetros que monitoreamos en campo, las labores agrícolas realizadas y los recursos utilizados. El futuro de la agricultura pasa inexorablemente por la digitalización, la recopilación, identificación y análisis histórico de los datos obtenidos (Big Data), al ser una herramienta indispensable para la trazabilidad de los productos, minimizar el impacto medioambiental y optimizar los recursos.

En Tenerifresh, empresa en la cual trabajo, se ha iniciado un proceso de monitoreo del tiempo dedicado a las actividades agrícolas, de transformación y distribución, que vinculado al registro de los insumos utilizados permite conocer la mayor o menor rentabilidad de los respectivos cultivos, el gasto de cada una de las etapas que realiza la empresa e identificar actividades con costes de produc-



Cultivo de albahaca

ción elevados en las cuales se debe intervenir introduciendo innovaciones.

Este proceso se inició con la elaboración de fichas de registros y posterior formación del personal encargado de recopilarla. Tal y como se comentaba anteriormente, el trabajo dedicado a la compilación de la información con papel y bolígrafo es laborioso y aumenta los costes de producción. Motivo por el cual en una segunda etapa se está introduciendo un software de gestión, a través del que se espera agilizar la toma de datos en campo mediante teléfonos móviles, contar con información en tiempo real que facilite el análisis y la toma de decisiones, además de reducir recursos destinados a la preparación y organización de la documentación para la certificación en Global G.A.P.

Como responsable de campo espero que la introducción de este software contribuya a mejorar la planificación, a través de la acumulación de datos referentes a los intervalos existentes entre las etapas de elaboración de semilleros, plantación y los diferentes cortes que se realizan sobre las especies aromáticas a lo largo del año, así como de los rendimientos obtenidos. Me preocupa el elevado consumo de agua actual en nuestros cultivos, confiando que mediante un monitoreo y análisis más concienzudo del gasto y la introducción de equipos de medición, podamos reducirlo. Otros de los aspectos donde este programa puede



Recolección del cultivo de la albahaca

contribuir son la eficiencia en la utilización de mano de obra y lograr identificar los cuellos de botella que requieran de innovaciones para mejorar el futuro de la actividad.

Carlos E. Alfonso Gómez

Ingeniero Técnico Agrícola.

Responsable de campo en Tenerifresh



Mañana en Lanzarote, ¿quién cuidará las parras?



A la gente mayor unas veces se le oye, con algo de nostalgia, quejarse: “mis hijos no quieren saber nada del campo”; y otras, no sin cierta resignación, decir: “ni yo, por el camino que va la cosa, tampoco les recomiendo dedicarse a la agricultura”. Entonces, ¿quién seguirá atendiendo las parras?

Buena pregunta sin respuesta por el momento, aunque el futuro de la isla dependa, más de lo que se pudiera pensar, de la pronta contestación exigida al interrogante planteado.

Cualquiera que se acerque a una reunión de viticultores o visite las bodegas en época de vendimia, podrá comprobar como son mayoría las personas con edades superiores a los sesenta y cinco años, y cada año transcurrido más son todavía. Si para todos es evidente el envejecimiento que se está produciendo en la agricultura, esta falta de relevo generacional en el campo vitícola aún es más acusado.

A tenor de la información facilitada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos de Lanzarote”, de los 1.813 viticultores inscritos, solamente 70 tienen menos de cuarenta años, es decir los jóvenes no llegan a representar el 4% del total.

La viña constituye en extensión, hoy en día, el principal cultivo de Lanzarote, y si grande es su contribución al sector primario, no menos importante es comprender que el cuidado de las parras, plantadas en los hoyos excavados en el “rofe” y protegidos por muros semicirculares de piedra volcánica, configura su más apreciado paisaje agrario mundialmente admirado. No obstante, vemos como vendimia tras vendimia se abandonan cada vez más fincas por su escasa o nula rentabilidad dependiendo de cómo haya sido el año; impidiendo que



los jóvenes puedan verse atraídos por dicho cultivo de forma profesional; lo cual está provocando, por un lado, la lógica falta de relevo generacional y, por otro, el progresivo abandono de las fincas con su tremenda repercusión negativa para el paisaje al contemplarse cada vez más hoyos invadidos por aulagas, tabobos e hinojos, provocando que la isla vaya perdiendo poco a poco uno de sus principales atractivos turísticos.

La constatación de esta evidencia debería hacer reflexionar al conjunto de la sociedad, pero muy particularmente a los responsables políticos insulares sobre las acciones a ejecutar por parte de las diferentes administraciones públicas, para revertir la situación y evitar que esta pérdida sea irreversible.

En esta tesitura cabría plantearse qué medidas se podrían aplicar para conseguir dar una respuesta convincente al interrogante inicial.

Hasta ahora la gran mayoría de las acciones han estado principalmente enfocadas a conseguir posicionar los vinos de Lanzarote en el mercado. Esto ha posibilitado que los mismos tengan un mejor precio y, por ende, se retribuya mejor a los viticultores mediante el incremento experimentado por el precio de la uva en los últimos años, aunque a la vista está que dicha medida no es suficiente, basta con darse un paseo por La Geria para comprobar “in situ” como avanza el número de parcelas abandonadas. Por lo tanto, se necesita más.

Consideramos, sin abandonar las medidas anteriores, se debe incentivar económicamente a los jóvenes para que se decidan a iniciarse en el cultivo de las viñas como actividad profesional.

En la puesta en práctica de esta medida se debe tener muy presente que entre el momento en el cual un joven viticultor comienza a ejecutar las tareas del cuidado de las parras, y cuando por fin, puede comenzar a obtener



un rendimiento por la venta de la cosecha, mientras no se pierda (por el mildiu, oidio o un golpe postrero de calor), o el instante en que cobra las ayudas correspondientes al POSEI por el mantenimiento del cultivo de la vid, pueden transcurrir hasta dos años; tiempo durante el cual, o bien no percibe nada o la cantidad ingresada no llegará a remunerar la totalidad de los trabajos realizados en la finca. Por lo tanto, se debe procurar que durante ese periodo este joven pueda tener, previa comprobación del trabajo realizado en campo y ante la ausencia de ingresos, una renta mínima que le permita ver compensado su trabajo y atisbar que la iniciativa emprendida tiene futuro.

Esta acción se podría materializar por medio de la suscripción de un convenio entre el Cabildo y el joven emprendedor, dirigido a garantizar una viticultura respetuosa con los sistemas tradicionales de plantación en hoyos, donde las fincas ubicadas en el corazón de La Geria tendrían además un plus de ayuda superior para compensar tanto el mayor coste que tiene su atención, como el menor rendimiento en cuanto a los kilos de uva obtenidos por hectárea en comparación con otras zonas de la isla.

Para atraer de forma definitiva al joven viticultor se debería impartir, dentro de estos programas, cursos de formación sobre la elaboración de vinos a partir de las uvas cosechadas en sus respectivas fincas. Todo ello, con el objetivo de que se decidan también a explotar esta línea de negocio. La elaboración y embotellado se realizaría a través de una cooperativa, para que los jóvenes incorporados puedan minimizar costes, compartir medios materiales y experiencias, así como estrategias comunes para comercializar sus vinos.

La ejecución de estos convenios se podría facilitar si por parte de la primera institución insular se constituye un banco de fincas susceptibles de ser cedidas a los jóvenes viticultores durante un cierto tiempo, supeditado al cumplimiento de unas condiciones mínimas sobre el cuidado de las parcelas. Este fondo se podría nutrir de las adquisiciones efectuadas por el Cabildo de las fincas puestas eventualmente a la venta, y de parcelas cedidas mediante contratos de arrendamientos suscritos con aquellos propietarios que las tienen actualmente abandonadas y estén dispuestos a cederlas para su cultivo, previo pago de una renta.

En una etapa inicial se podría comenzar con un programa piloto dirigido a cinco o seis jóvenes menores de cuarenta años, los cuales, convenientemente asesorados por técnicos se iniciarían necesariamente en la viticultura ecológica que garantiza una agricultura sostenible, amén de ser la única apta para luchar contra el cambio climático. Además, este tipo de agricultura cumple con los principios inspiradores contenidos en la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera.

Esta medida es solo una propuesta, y como tal puede y debe ser mejorada o ampliada con otras, como, por ejemplo, incrementar de forma significativa las ayudas del POSEI.

En definitiva, se trataría de ejecutar actuaciones dirigidas a conseguir un doble objetivo: **asegurar la continuidad del cultivo de las parras y mantener el paisaje de la isla.**

Santiago Tabares Pérez

Secretario Insular de PALCA-Lanzarote

¿Qué es Unión de Uniones?



La Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos es una Organización Profesional Agraria que defiende los intereses de los agricultores y ganaderos del estado español. Fundada en 2008, es la segunda organización en representatividad con un 32,5% de los votos a solo dos puntos de la primera (*). Tiene presencia en la mayoría de Comunidades Autónomas a través de sus organizaciones territoriales independientes, algunas con más de 40 años de historia.

Principios



Funcionamiento democrático



Independencia política



Defensa de la agricultura profesional



Apoyo al progreso del mundo rural

Actividades



Defensa de los intereses de los agricultores



Difusión del conocimiento agroalimentario



Interlocución con Partidos Políticos, el Gobierno y las Instituciones estatales y de la UE



Organización de jornadas técnicas y seminarios

Representación



Contacto



Uniondeuniones.org



[@UniondeUniones](https://twitter.com/UniondeUniones)



Unión de uniones de Agricultores y Ganaderos



[uniondeuniones](https://www.instagram.com/uniondeuniones)



Unión de uniones de Agricultores y Ganaderos

(*) Tras los procesos electorales en cuatro CCAA únicos en vigor



uniondeuniones@uniondeuniones.com



La sequía y el Túnel de Trasvase



La sequía va haciendo estragos en La Palma, uno de ellos es haber dejado al Consejo Insular de Aguas (CIALP) en evidencia, demostrando que la isla con mayores recursos hídricos del archipiélago es la más vulnerable, también hemos presenciado como sus dirigentes han sido los más torpes en saber reaccionar a tiempo. Y no será porque no se lo avisaron los agricultores, que llevan diez meses solicitando una solución urgente al vaticinar lo que actualmente se está produciendo.

Los agricultores, a principios de octubre pidieron una solución rápida, con agua de calidad a precios asequibles, el CIALP contestó resucitando el pozo de El Roque, que según sus declaraciones aportaría agua a mediados de julio. Esta será de buena calidad al principio, pero se irá degradando rápidamente y a precios asumibles sólo por algunos (las que se utilicen en el oeste costearán los mil metros de elevación, y ya veremos el caudal).

Más tarde, los agricultores solicitaron perforar el Túnel de Trasvase, el CIALP contestó a finales de octubre que tenía varios informes de técnicos de “reconocido prestigio” aconsejando no hacerlo. Durante los meses siguientes, los consejeros del Cabildo entrevistados, comentaban el alto nivel técnico expuesto en ellos, con una conclusión tajante: no se debía perforar el Túnel porque había riesgo de catástrofe, sin aclarar en qué consistía esta. En otros casos, decían que tras su atenta lectura, se deducía que las aguas eran fósiles y, por tanto, se iban a acabar de un momento a otro, incluso, según ellos, los informes auguraban, de perforarse el Túnel, se afectarían otras captaciones de la isla. Todo eso afirmaban, pero nadie señalaba quienes eran los autores y mucho menos los enseñaba.

En una de esas entrevistas, alguien dijo que la propuesta de perforar el Túnel de Trasvase no dejaba de ser una charla, aludiendo a las impartidas por mí en El Paso y Tijarafe, organizadas por PALCA y los ayuntamientos respectivos. Esto me motivó a escribir un informe técnico sobre la solución propuesta, entregado a los agricultores en diciembre de 2019.

Llegó el nuevo año, y como uno de los argumentos para descartar la perforación era el reconocido prestigio de los autores de los informes negativos, aunque siguiéramos sin saber quiénes eran y qué decían, era lógico mostrar mi informe y los apoyos demostrados. Así fue como Carlos Bencomo, Diego Vega y Hermínio Torre, ingenieros de minas y reconocidos profesionales, avalaron sin ninguna duda mi propuesta. El CIALP hizo como si no lo hubiera visto ni oído, siguió escondiendo a sus técnicos, guardando celosamente sus informes y resucitando pozos. Alguno de estos con relaciones familiares tan cercanas que padre e hijo votaban y firmaban a la par, esto se puede hacer o no, pero en cualquier caso, desde el divorcio de Julio César y Pompeya Sila, quedó claro el deber de un buen gobernante, más aún, si el pozo resucitado estaba tan muerto como ilegal.

El mes de febrero nos ofreció un simulacro de debate, adonde acudí sin saber apenas quiénes eran mis opositores y en qué basaban sus diferencias, mientras ellos conocían mis conferencias, mi informe y mi discurso en las Jornadas, donde se explayaron a sus anchas dos días después de mi intervención. La equidad y la transparencia, no son virtudes de este Organismo Autónomo, pero al fin se dieron a conocer y mostraron sus cartas a la vez que desde el CIALP se entregaron los informes negativos firmados por: Francisco Martín, Elzbieta Skupien y Roberto Poncela. Y ahora sí se supo quiénes eran y que decían cada uno, ya podíamos jugar todos con la misma baraja.

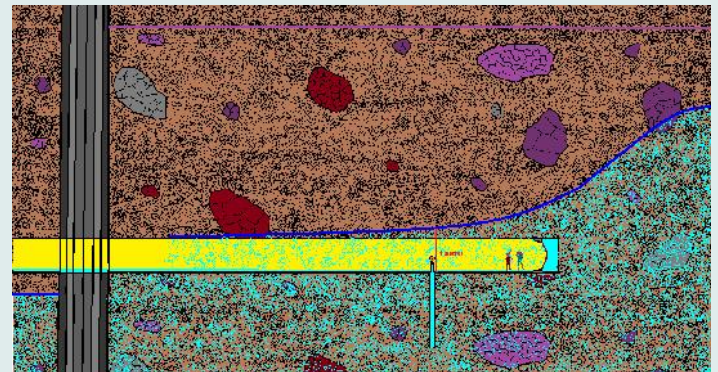
Estos meses pasados dispuse de tiempo para leerme todo lo que encontré en las redes acerca de estos tres técnicos, sus informes, artículos y tesis doctorales. También repasé varias veces sus conferencias y lo encontrado me asombró hasta a mí que ya conocía a dos de ellos. El resultado con sus demostraciones tiene forma de informe y está en las redes a disposición de todos.

Cada uno por separado debatían mis argumentos, pero entre ellos, se contradecía de tal manera que uno le quitaba la razón al otro, si en algún momento la tuvieron. Por ejemplo: cuando Poncela pretende demostrar que la superficie de drenaje, cifrada por mí en 24 km², era demasiado grande, se deshace en argumentos para llegar a concluir que está entre 13 y 16 km², mientras, Francisco Martín, basándose en unos “flujos”, la establece en 26 km². O cuando los tres dicen que las aguas son de hace siglos y, sin embargo, detectan pérdidas de presión y caudal debido a la sequía de los últimos cuatro años.

Por cierto, el efecto de pérdidas de presión en el cierre y cuando esta se anule por descenso del caudal, lo que va a suceder este verano si continúan las ex-

tracciones y la escasez de lluvias, es la demostración contraria a lo dicho por ellos, pues evidencia que el acceso de agua al Túnel es de hace tan solo unos meses, el tiempo de la obstinada sequía.

También hay errores de todo tipo, pero curiosamente siempre tendentes a infravalorar el Túnel y a supervalorar los pozos. Por ejemplo, cuando Francisco Martín dice en su informe que el acuífero del noreste de la isla es el de mayor recarga porque es donde más llueve y no hay ninguna captación extrayendo agua. No es cierto: en Cumbre Nueva llueve lo mismo que en Barlovento; en cuanto a no sacar nadie agua de ese acuífero, se le olvidan las 16 galerías con un caudal en torno a 13 millones de pipas al año. De todas formas no creo que a Barlovento le agradara la idea de perforar pozos en su municipio para llevar agua al Valle de Aridane, lo propuesto por Martín y Poncela. Hay muchos más errores y algunos preocupantes, como los que aparecen en los dos cortes geológicos aportados por Poncela en su informe de octubre de 2019. Hasta seis errores geológicos en cada uno de ellos y la preocupación nace porque estos cortes son los que han definido la Política Hidráulica en La Palma durante los últimos 20 años, quizás ahora se empiece a entender la situación actual.



Perfil galería de Hermosilla en zona del tranque

Y qué decir de la manipulación de datos, pues hasta esto me encontré en los informes y conferencias. Para muestra basta un botón, ¡pero que botón!, acontece en la interpretación que dan Poncela y Skupien de los análisis del tritio, la piedra clave de la oposición a perforar el Túnel. Para ver la manipulación hay que empezar por datos asépticos y estos están en la tesis doctoral de Poncela, de 2015. Allí se dan los valores de 12 análisis de tritio tomados en el Túnel de Trasvase y en los sondeos de El Paso. Los resultados numéricos obtenidos fueron: un análisis con 0'3 Unidades de Tritio, seis de 0'5 UT; dos con 1'0 UT y uno de 1'4 UT. Dos de ellos se desestimaron porque dieron valores negativos, según dicen los expertos son absurdos. Ahora bien, para entender la manipulación se ha de saber que cuanto menor sea el valor del tritio, el agua es más antigua. Por eso cuando el matrimonio Poncela-Skupien dio el primer resultado, en 2006, dijeron que todos los valores eran inferiores a 0'5 UT, lo cual como hemos visto no era cierto. En ese momento se hablaba de aguas de décadas de antigüedad. En 2015, se expresa la casi ausencia de tritio (menores de 0'0 + 0'1 UT), todavía menos cierto y entonces ya se habla de décadas, de siglos. Pero aún va más allá cuando se dice que todos los valores se sitúan en el entorno de 0 sin haber ninguno con este valor; pero ahora ya se menciona una antigüedad que puede llegar a milenios. Como ven se ha ido disminuyendo el valor del tritio para ir aumentando la antigüedad del agua.

Aún cabe citar algo más penoso, los datos aportados que son falsos. Por ejemplo, tres de los cuatro conferenciantes dicen que la galería de Ipalán, en La Gomera, proyectada y dirigida por mí, solo da 30 pp/h cuando en realidad es capaz de llegar hasta 254 pp/h. O cuando Poncela se inventa un sondeo vertical de cientos de metros en medio del Túnel Nuevo, donde dice haberse encontrado el Complejo Basal, tal sondeo nunca ha existido.

Una vez leídos los informes, escuchadas las conferencias y estudiados los numerosos trabajos, que desde hace veinte años el matrimonio Poncela-Skupien ha realizado para el CIALP, se comprende por qué tardó este cinco meses en entregarlos. Pero no solo se entiende el presente, también se augura el porvenir, a no ser que los palmeros lo remedien.

Carlos Soler Liceras

Dr. Ingeniero de caminos, canales y puertos



Pesca y ACUICULTURA

El Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas en el marco de la Política Pesquera Común



El día 1 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Comunicación de la Comisión relativa a la autorización para el inicio del funcionamiento del **Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CC-RUP)**.

Para contextualizar esta referencia debo iniciar el desarrollo de esta exposición señalando que este CC-RUP tiene su razón de ser en el marco de la política pesquera común (PPC). El **Reglamento (UE) 1380/2013, sobre la política pesquera común**, prevé la creación de cuatro

nuevos consejos consultivos, uno de ellos dedicado a las regiones ultraperiféricas, que ha sido el último en constituirse y con bastante retraso. Los cometidos del CC-RUP resultarán trascendentes para recomendar y sugerir a la Comisión la adopción de medidas específicas para estas regiones, y en este caso para Canarias, en relación a la política pesquera común, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.



Con carácter general, indicar que los consejos consultivos tienen como objetivo fomentar una mayor participación de los grupos interesados del sector pesquero en el proceso de toma de decisiones en este ámbito. Gracias a estos foros permanentes, todas las partes podrán mantener un diálogo y contribuir a la concepción y aplicación de la PPC. En tal sentido, los consejos consultivos deben ser consultados por la Comisión respecto a la aplicación de la PPC y desempeñan los siguientes cometidos:

- Presentar a la Comisión y al Estado miembro interesado recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca y la acuicultura, así como con sus aspectos socioeconómicos y relativos a la conservación. En particular, los consejos consultivos podrán presentar recomendaciones sobre el modo de simplificar las normas de gestión pesquera;

- Informar a la Comisión y a los Estados miembros acerca de problemas relativos a la gestión, y a los aspectos socioeconómicos y relativos a la conservación de la pesca y, cuando proceda, de la acuicultura en sus zonas geográficas o ámbitos de competencia respectivos, así como proponer soluciones para resolver estos problemas;

- Contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación.

La autorización de la Comisión Europea para el inicio del funcionamiento de este CC-RUP es la culminación de cerca de cuatro años de negociaciones entre los representantes de las distintas regiones ultraperiféricas, y supone un paso importante para el sector pesquero al disponer de una línea directa con las instituciones europeas, en defensa de sus intereses.

Para darle forma a este Consejo, inmediatamente después de esta autorización y siguiendo las indicaciones y asesoramiento de la DG MARE de la Comisión Europea, se comenzó a constituir la personalidad jurídica necesaria, en forma de asociación, que permitirá administrar toda la estructura administrativa y financiera del CC-RUP, así como a la adopción de otras medidas relacionadas con su estructura y funcionamiento.

Así, el 6 de noviembre de 2019, el nombre de la asociación fue finalmente aceptado: **CCRUP - Asociación para el Consejo Asesor de las Regiones UL-**

traperiféricas para la Pesca y Otros Grupos de Interés; y el 15 de noviembre de 2019, esta asociación se constituyó legalmente en Praia da Vitória (Azores), ya que todas las partes intervinientes en el proceso acordaron que tanto la Secretaría como la Presidencia en el primer mandato le correspondería a Azores y desde entonces han venido coordinando todos los trámites burocráticos administrativos desde su Federación de Pescadores.

Precisamente, en Azores, en la isla de San Miguel, tuvo lugar, en diciembre de 2019, una reunión entre el Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, representantes del Gobierno de la Región Autónoma de Azores, la federación regional de cofradías de pescadores de Canarias y la federación de pescadores de Azores, en la que se abordó y acordó establecer estrategias de coordinación y colaboración en materia pesquera y de apoyo al funcionamiento del CC-RUP.

Con la coordinación y el apoyo de la Federación de Pescadores de las Azores, la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de las Islas Canarias, el Comité Nacional Francés de Pesca y Acuicultura Marina, la Comisión Europea, el Gobierno Regional de las Azores, el Gobierno Regional de Madeira, el Gobierno Regional de Canarias y el Gobierno francés, hemos preparado el plan de trabajo y el presupuesto para el primer año de funcionamiento de este Consejo Consultivo (2020-2021), que nos permitirá comenzar su funcionamiento real. Estos documentos fueron aprobados el 10 de enero de 2020.

En cuanto a la financiación del CC-RUP, el día 18 de junio de 2019 se celebró una reunión en París, en la sede del Comité Nacional de Pesca Marítima y Acuicultura de Francia, en la que estuvieron presentes las representaciones de las RUP de Francia, Portugal y España, con el fin de aclarar, entre otros aspectos, la problemática de la financiación del Consejo. En esta reunión participó doña Pascale Colson, Directora de la Unidad D3: PPC y Apoyo Estructural, Desarrollo de Políticas y Coordinación, de la DG MARE, Asuntos Marítimos y Pesca, quien comunicó que la Comisión Europea tan solo financiará el 90% del presupuesto del Consejo Consultivo, debiendo sufragar los Estados el resto de la cantidad presupuestada.

Teniendo en cuenta esta circunstancia se acordó que cada representante de las RUP se dirigiría a la Administración Pública competente en materia de pesca de su Estado, solicitando la ayuda financiera para completar el presupuesto, concretamente en la cantidad de **10.000 €** por cada uno de los tres Estados (Francia,



Portugal y España). Además, esta petición incluiría la solicitud de apoyo logístico en el sentido de que cada Estado se comprometiera a poner a disposición del CC-RUP salas de reuniones con asientos y mesas, plenamente equipadas con sistema de interpretación simultánea, equipo audiovisual, pantalla grande y conexión wifi, para la celebración, con una periodicidad no determinada pero que pudiera ser una al año o cada tres años, de reuniones de la Asamblea o del Comité Ejecutivo del CC-RUP, en cada una de las tres capitales (Lisboa, Madrid y París).

Esta contribución viene fundamentada en el Reglamento Delegado 2015/242 de la Comisión, de 9 de octubre de 2014, por el que se establecen las normas detalladas de funcionamiento de los consejos consultivos en virtud de la política pesquera común. El artículo 7 de este Reglamento señala que "Los Estados miembros podrán proporcionar apoyo técnico, logístico y financiero para facilitar el funcionamiento de los consejos consultivos".



Desde la federación regional de cofradías de pescadores de Canarias nos dirigimos en varias ocasiones a la Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de lograr la contribución requerida y el compromiso de apoyo logístico al consejo consultivo. En un primer momento las consultas resultaron infructuosas, debido fundamentalmente a la situación política. La oportuna intervención e implicación en el asunto del Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, don Álvaro de la Bárcena Argany,



desbloqueó la situación y se consiguió obtener el compromiso del gobierno español de abono de la cantidad correspondiente a la aportación española y de los medios logísticos necesarios para la celebración de reuniones en la sede de la Secretaría General de Madrid.

Por lo que respecta a su composición, el CC-RUP contará con una “asamblea general” y un “comité ejecutivo”, además de una Secretaría y grupos de trabajo, concretamente cinco (Pelágico; Demersal y Bentónico; Acuicultura; Pesca ilegal). De estos, el primer órgano en comenzar a realizar sus funciones ha sido la Secretaría General, desde el pasado día 1 de mayo de 2020. Las reuniones previstas para la constitución de la asamblea general y el comité ejecutivo, así como para el funcionamiento de los grupos de trabajo, han tenido que ser suspendidas a la vista de la situación creada por el COVID 19, si bien es previsible que la convocatoria para la constitución de estos órganos se fije para el próximo mes de septiembre en París.

Tanto la asamblea general como el comité ejecutivo estarán compuestos por organizaciones que representen al sector pesquero y representantes de los sectores de la transformación y de la comercialización; así como por otros grupos interesados afectados por la PPC, por ejemplo organizaciones medioambientales y agrupaciones de consumidores. Le corresponde a la asamblea general elegir a los miembros del comité ejecutivo. En la asamblea general y en el comité ejecutivo, el 60 % de los asientos se asignarán a representantes de los pescadores y de los sectores de transformación y comercialización; y el 40 % restante a los otros grupos de interés afectados por la política pesquera común, como por ejemplo organizaciones medioambientales y grupos de consumidores.

La primera reunión que celebre la asamblea general será de carácter constitutivo con el fin de elegir a los órganos rectores del CC-RUP (asamblea general: 1 presidente y 1 vicepresidente; comité ejecutivo: elección de los 25 miembros que lo compondrán, 1 presidente, 2 vicepresidentes; y comité de auditoría: 1 presidente y 2 vicepresidentes), así como la designación de los miembros de los grupos de trabajo (elección de 1 presidente y 1 vicepresidente para cada uno de ellos).

Las reuniones de la asamblea general tendrán lugar al menos una vez al año y son programadas a propuesta del presidente, por iniciativa del comité ejecutivo o si un tercio de los miembros lo solicita. Con carácter general en estas reuniones se adoptarán acuerdos en relación con las reglas generales de funcionamiento, procedimientos, políticas y estrategias sobre diversos asuntos. La asamblea general tendrá a su vez, entre otras, las siguientes funciones:

- Aprobar el informe y el plan estratégico anual para el CC-RUP, elaborado y a propuesta del comité ejecutivo;
- Evaluar la gestión del comité ejecutivo;
- Aprobar las cuentas del ejercicio anterior;
- Aprobar los presupuestos de ingresos y de gastos;

Por su parte, las reuniones del comité ejecutivo tendrán lugar dos veces al año

y podrán celebrarse en Lisboa, París o Madrid. El comité ejecutivo es el órgano que administra y representa los intereses del CC-RUP, de acuerdo con las directrices de la asamblea general y tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestionar las funciones del CC-RUP en los términos previstos en el artículo 44, del Reglamento UE 1380/2013, como presentar a la Comisión recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la pesca y la acuicultura, informar a la Comisión acerca de los problemas relativos a la gestión, a aspectos socioeconómicos y de conservación de la pesca, contribuir a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación, entre otros.

- Preparar el informe anual, el plan estratégico y presupuesto anual;
- Presentar a la asamblea general el presupuesto anual de ingresos y de gastos, así como las cuentas del ejercicio anterior;

Todas las recomendaciones del CC-RUP son aprobadas por el comité ejecutivo sobre la base del trabajo previo y las recomendaciones producidas por los grupos de trabajo.

Por lo que se refiere a los grupos de trabajo, sus reuniones tendrán lugar dos veces al año, coincidiendo con las convocatorias del comité ejecutivo. Todos los temas esenciales y transversales de las tres cuencas (Atlántico Oeste, Atlántico Este e Índico) se discutirán y serán abordados integrando el aspecto regionalizado de sus problemáticas específicas. Estos grupos de trabajo no son órganos autónomos y estarán subordinados a los órganos rectores del CC-RUP.

En principio, los grupos de trabajo diseñados serán los de “Pesca pelágica”, “Pesca bentónica y demersal”, “Pesca ilegal no declarada INDNR y otros temas relacionados” y “Acuicultura”. A estos grupos pueden ser invitados expertos y representantes de la Comisión Europea y se trabajará sobre recopilación de información de datos de las distintas especies, mejora y reconocimiento de la pesca artesanal en las RUP, cuotas de stocks específicas para las regiones ultraperiféricas separadas de las del Estado miembro, propuestas de medidas para combatir la pesca ilegal, medidas para promover la comercialización de productos pesqueros de origen legal, medidas para fomentar la sostenibilidad económica y ambiental de la pesca y de la acuicultura, entre otros asuntos.

En cuanto a la política de comunicación y de transparencia, todas las actividades del CC-RUP serán abiertas y transparentes, los informes completos, las reuniones de la asamblea general y del comité ejecutivo se publicarán en el sitio web del consejo consultivo.

En definitiva, el inicio del funcionamiento de este consejo consultivo constituye una gran noticia para el sector pesquero de las regiones ultraperiféricas y especialmente para el canario, que a partir de ahora podrá disponer de un canal de participación muy importante para la consecución de los objetivos necesarios para su mejora y sostenibilidad económica y social.

Normativa de referencia:

.- Reglamento (UE) no 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común,

.- El Reglamento Delegado (UE) 2015/242, de la Comisión, de 9 de octubre de 2014, por el que se establecen normas detalladas de funcionamiento de los consejos consultivos en virtud de la política pesquera común, modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2017/1575 de la Comisión, de 23 de junio de 2017.

.- Decisión del Consejo, de 19 de julio de 2004, por la que se crean consejos consultivos regionales en virtud de la política pesquera común (2004/585/CE).

Julián Miguel Cruz Alayón

Secretario de la Federación regional de cofradías de pescadores de Canarias



“Polines” y gofio



llegó a la situación límite de rozar el hambre. “Polines de comida y plátanos de fruta” era un dicho que oía en mi infancia, como algo del pasado reciente. Haciendo referencia a la posguerra, época en la que el plátano tenía una importancia capital en la alimentación de las personas menesterosas.

Dicha situación de posguerra lleva visos de parecerse a la que en el momento de escribir este artículo, 3 de mayo, sufrimos. No sé y no sabemos qué va a suceder en los próximos meses. Es una constante inquietud ante el coronavirus, el estado de alarma y el confinamiento actual. Esperemos que la desescalada pronto llegue a su fin y la situación no alcance el extremo que voy a describir. No trataré de centrarme en el estado actual, pues ya tenemos bastante información en todos los presentes medios de comunicación. Mi intención es confrontarla y cotejarla con otra vivida en La Palma, en Canarias y a nivel nacional en los años cuarenta.

Huelga afirmar que el estado anterior en época bélica (1936-1939) fue aún peor en zona de guerra debido a las muertes y a la destrucción, pero como Canarias no fue teatro bélico la situación parece que fue peor en los años posteriores, pues la Segunda Guerra Mundial dificultó sobremanera la labor de reconstrucción al alterar relaciones comerciales a nivel nacional y al perderse los tradicionales mercados de exportación. Hemos de detallar aquí que durante el periodo bélico (1936-1939) la zona republicana era apoyada principalmente por Rusia y Francia y la llamada nacional por Alemania, Italia y Portugal. Estas ayudas finalizaron al comenzar la Segunda Guerra Mundial pocos meses después de acabado el conflicto nacional; es más, las exportaciones e importaciones cayeron en barrena incluso entre islas al ser posible blanco de las facciones europeas beligerantes. Se llegó a un autoconsumo.

Para explicar la situación vivida en la isla de La Palma en la Segunda Guerra Mundial hay que tener en cuenta la posición del municipio. Aquellos donde había zonas plataneras: Tazacorte, Los Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces y en menor medida Santa Cruz de La Palma, se les podía aplicar el lema de “polines de comida y plátanos de fruta”. Por otra parte se ha de diferenciar los consistorios del norte de la isla de los del sur. En aquellos la mayor pluviosidad permitía que se pudiese sembrar más y por ello se sobrelevase mejor el régimen de autoconsumo. Se debe hacer un distingo asimismo entre los municipios con costa (todos, excepto El Paso) pues en ellos había pesca, más en unos que otros, y esta ayudaba al autoconsumo.

En la época estudiada la situación propiciaba el intercambio alimentario; por lo que se podían trocar fácilmente papas por plátanos o estos por cereales: trigo, centeno, o cebada principalmente. El mijo o maíz se importaba generalmente, el tazacortero Víctor Acosta en “El correr de mis días” comenta: “De tres en tres meses aproximadamente, nos daban cinco kilos de maíz por persona, que venían de la Argentina regalado por el gobierno de Perón”. Por otro lado, el boniato es de parajes costeros mientras que la papa es de zonas altas, salvo si esta es de riego. Incluso en las zonas plataneras debido a la escasa exportación se obligaba a dedicar un 10% de terreno a la producción de papas y judías principalmente para el consumo familiar.

Nuestros mayores recuerdan las llamadas “cartillas de racionamiento”. Había algunos alimentos, principalmente los importados a los cuales se tenía que administrar y limitar su venta, debido al susodicho bloqueo interinsular y ultra insular. Me refiero a productos de primera necesidad como el aceite, arroz, fósforos, “gas” o petróleo y otros, que se expedían en las llamadas “ventas”.

El gofio, junto con los plátanos, tuvo una importancia capital en la alimenta-

ción básica. Incluso ambos se combinaban en algunas “viandas”.

Las “molinas” y molinos de viento tuvieron una relevancia esencial. Como estos ya son reliquias del pasado, voy a estudiarlos aquí con profundidad. En estos años de crisis y autoconsumo el cliente aportaba el grano (trigo, centeno, cebada o maíz) y el dueño del molino exigía una paga por la molienda o separaba la llamada maquila, (porción correspondiente al molinero, de lo que se lleva a moler, como premio a su trabajo). Para ello voy a seguir el “Anuario Comercial, Industrial y Profesional de Canarias” de 1944. Primer ejemplar de una larga serie como ya se señaló en AGROPALCA 47.

Empiezo por Garafía donde en la obra citada se alude a dos tipos: molinos de viento, uno en Las Tricias regentado por Cristóbal Acosta Rodríguez y otro en Llano del Negro (sic) por Esteban Pérez González, y molinos “a motor hidráulicos” administrados por: José Fernández Pérez en El Calvario, Félix Pérez Rodríguez en la Mata y Marcelino Pedrianes Pérez en Santo Domingo. Se aprecia que algunos molinos de viento en este lugar, aún en pie como los de Santo Domingo, ya no están en funcionamiento.

- En Puntagorda solo nombra el de José Rodríguez Álvarez Hernández (sic) en El Pinar; denota que algunos molinos de viento, aún en pie como el de El Roque o el desaparecido de Fagundo, ya no están en actividad.

- En Tijarafe se citan: el de Aguatavar regentado por León Brito Concepción y el de La Punta por Florencio Cordovez Paíz.

- En Tazacorte figuran: el de Enrique Acosta Rodríguez en Lomo Blanco y el de Higaderos (sic) de Miguel Sotomayor en la calle Miguel de Unamuno.

- En Los Llanos de Aridane se mencionan: en Argual, el de Antonio Cáceres González y el de Antonio Domínguez González, en el centro de Los Llanos, el de Melquiades Pérez Díaz, el de Pedro Sánchez Acosta en La Carrilla, el de Enrique González Hernández en Tajuya (La Laguna) y el de Julián Simón González en Las Manchas.

- En El Paso se refieren: el de Lorenzo Capote Capote en Tajuya y el de Martín González Martín en Tenera.

- En Fuencaliente figura como “molino moliendo cereales” el de Quiterio Rodríguez Carballo en Las Indias.

- En Mazo se alude al de Alejandro Yanes Leal en el Pueblo (sic).

- En Breña Baja se citan: el de Martín Cabrera Monterrey en Monte y el de Pedro Sicilia Hernández en Amargavinos.

- En Breña Alta: el de Martín Cabrera Monterrey en El Llanito y el de Tomás Martín González en Buenavista de Arriba.

- En Santa Cruz de La Palma figuran como “molinos a piedra”: el de Avelino Fernández Sicilia en La Dehesa; el de Antonio García García en la Calle A. de Lugo, el de Luisa Pérez Díaz en A. C. Pinto y el de Miguel Pérez Santiago en Blas Simón, 3.

- En Puntallana se nombra el de Pablo Hernández Concepción en El Partido.

- En San Andrés y Sauces están como “molinos a gas”: el de Pedro Lugo García en Pajares y el de Segundo Paz Felipe en Las Lomadas.

- En Barlovento se mencionan: como “molino de represa” el de Eugenio Martín López en Gallegos y como molino de viento el de Domingo García Pérez en La Tosca.

Esperemos que esta situación límite y apocalíptica actual no se vuelva a repetir. El panorama y época son distintas a la descrita, sí auguro, empero, un período oscuro, lóbrego e incierto debido a la paralización de toda actividad comercial. A ver como paramos este “bicho” mortífero.

Pedro N. Leal Cruz

Dr. en Filología Inglesa (ULL)





Fuente de Tamarahoya: Patrimonio Natural y Cultural a proteger



La Fuente de Tamarahoya se sitúa en la margen derecha del barranco homónimo que recorre las laderas de la parte oriental del Pico Bejenado-Benehauno (topónimo aborigen). Mana sobre la cota altitudinal de los 1.088 metros. El afloramiento de agua se produce en la zona inferior de las laderas y apenas dos o tres metros por encima del cauce que, por otra parte, en ese sitio es muy estrecho, pues solo alcanza los cuatro metros de anchura. El agua brota en la zona de unión entre una capa de basalto (superior) y una veta de almagre compactado de color rojizo que, en este punto, solo tiene unos sesenta o setenta centímetros de altura. Cuando se producen lluvias otoñales e invernales fuertes el agua chorrea, incluso, a través de las grietas y agujeros de la roca y, a los pocos días, va desapareciendo de forma paulatina aunque, obviamente, todo ello dependerá de la abundancia y frecuencia de las lluvias estacionales. Toda la veta de almagre por la que escurre y gotea está cubierta por una frondosa capa de culantrillos (*Adiantum cuneatum*) y musgos. En la misma se han labrado una serie de canalillos que dirigen el agua hacia la parte central de la misma a cuyos pies se formaba una amplia charca, la cual, cuando se llenaba, desaguaba hacia el cauce del barranco.

La Fuente de Tamarahoya, perfectamente comunicada por un ancho y empedrado sendero que parte desde las faldas orientales de la Montaña de La Yedra, así como una vereda que se une con éste y discurre por el cauce del barranco, era uno de los puntos de agua permanente más importante y, sobre todo, más conocido y apreciado de todo el municipio de El Paso, obviando los manantiales y fuentes del interior de la Caldera de Taburiente. Aunque suele tener agua todo el año, tal y como reseñábamos en el párrafo anterior, su caudal varía muchísimo, en función del aporte por las filtraciones recibidas, de tal forma que hay diferencias notables entre otoño-invierno y primavera-verano. Incluso, en época de sequía, como la padecida en la actualidad, con siete años en los que apenas llueve, se puede llegar a secar casi completamente y tan solo conserva la humedad para permitir sobrevivir a los culantrillos. Así lleva, por ejemplo, desde marzo de 2017.



La Fuente de Tamarahoya es una de las más importantes del municipio de El Paso y, desde luego, es la más conocida y apreciada tanto por los vecinos como por otros habitantes del Valle de Aridane. Sus aguas eran aprovechadas por infinidad de personas que trabajaban o discurrían por estos parajes, por otro lado, atravesados por una densa red de senderos en todas direcciones. Allí acudían los agricultores con tierras en las faldas de la Montaña de La Yedra, en la orilla superior de la margen derecha de El Rincón o en la parte baja de los lomos que recorren las laderas del Pico Bejenado-Benehauno. Así, por ejemplo, solo basta con seguir el sendero principal para apenas doscientos metros de la subida a la fuente llegar a un amplio lomo, conocido como Tablada de Los Perera, que cuenta con una preciosa y antigua era empedrada, así como los restos de varios pajeros, pasto de las lamas en el gran incendio de 1988. Así mismo, los recogedores de pinillo y carboneros acudían a aplacar la sed en las aguas dulces y frescas de Tamarahoya.

Todos los lomos que parten desde esta zona hacia los bordes de la Caldera de Taburiente en el mismo Pico Bejenado, El Rodeo y Lomo Gordo-del Topo están recorridos por veredas y senderos pastoriles que permitían acceder a los pastizales e, incluso, penetrar hacia el interior del Parque Nacional. Por tanto, el trasiego de pastores y sus manadas de cabras era constante a lo largo de todo el año aunque, especialmente, en la época estival. El aprovechamiento ganadero de estos parajes ha sido ininterrumpido a lo largo de unos dos mil años, desde la época aborigen hasta hace poco más de diez años. Este dato está perfectamente corroborado por la existencia de una cueva natural en la margen derecha del barranco a unos escasos cien metros cauce abajo de la propia fuente,

donde aún se pueden encontrar restos arqueológicos superficiales (fragmentos de cerámica de diferentes fases, piezas líticas de basalto y fragmentos óseos de fauna doméstica), a pesar de que la cavidad ha sido intensamente reutilizada, hasta hace escasas fechas, como morada de pastor y encerradero de ganado. Los rebaños de cabras acudían, diariamente, a mitigar su sed en la charca que se forma junto al risco donde mana la Fuente de Tamarahoya.

El topónimo benahoarita es Tamarajoia, solo hace referencia a una montaña, también conocida como La Yedra y a la fuente propiamente dicha. La grafía también puede ser Tamarahoya, Tamarajaia, Tamarajoya o Tamarao-ya. Su significado es el de “barba muy espesa” (I. Reyes García; 2011: 374). En realidad, es una palabra compuesta por *tamar*, con el sentido de “barba, mentón” (I. Reyes García; 2011: 373) y *ajoia*, que se puede traducir como “zarzal, breña, espesura” (I. Reyes García; 2011: 63). Este último sentido puede cuadrar perfectamente con el lugar donde mana la Fuente de Tamarahoya,



Fuente de Tamarahoya

el barranco se estrecha y encajona entre las laderas y apenas llega la luz del sol, por lo que el pinar y el sotobosque característico de amagantes (*Cistus symphitifolius*) son muy tupidos y forman una gran espesura. En cuanto a lo de “barba muy espesa”, y a modo de hipótesis, se nos ocurre podría referirse a la maraña de culantrillos que cubre y tapa completamente la capa de almagre donde mana el agua, recordando, precisamente, a la pelambrera de una barba que no deja ver el mentón.

La importancia de la Fuente de Tamarahoya va mucho más allá de aplacar la sed de las personas y los animales que se acercan hasta el afloramiento. Sus aguas se consideran medicinales, siendo especialmente indicadas para la curación de los “sapos” (vejigas muy dolorosas que salen en la boca, especialmente de los niños/as de pocos meses de vida). Además, también es recomendable para tratar problemas y dolores estomacales. Ese reconocimiento incluye a todos los moradores del Valle de Aridane, especialmente entre nuestros ancianos. Por ello, antiguamente, era habitual que la fuente estuviese llena de garraones y latas en las cuales se recogía el agua para trasladar a los diferentes domicilios.

En relación con esta cuestión es interesante reseñar que justo en la parte superior del lomo se encuentra la estación de grabados rupestres del Lomo de Tamarahoya VI que, con sus ciento treinta y cinco paneles, es, con diferencia, la más grande de la antigua Benahoa. Por otro lado, hasta no hace muchos años, en el extremo izquierdo de la fuente, en la capa de almagre, se conservaban una gran cantidad de pequeñas cruces realizadas por los visitantes del lugar con palos de pino amarrados con pinillo. Este hecho es un claro ejemplo de superstición popular relacionado con la sacralidad que se daba a todo el lugar, incluyendo las aguas medicinales y, por qué no, la presencia de petroglifos aborígenes en sus inmediaciones.

Desgraciadamente, diferentes cataclismos naturales han provocado que la Fuente de Tamarahoya haya quedado reducida, en la actualidad, a una mínima expresión de su antiguo esplendor. Las informaciones orales nos indican que en el año 1949, a raíz de los “temblores” previos a la erupción del Volcán de San Juan-Las Manchas, se produjo un desplome del risco que sepultó el extremo occidental, incluyendo los dornajos de tea en los cuales se recogía el agua para dar de beber a las cabras, vacas y mulos. Pero, además, tras las intensas lluvias que azotaron a esta parte de la Isla, durante la tormenta tropical Delta, se vino abajo otro tramo de la ladera mutilándola aún más.

Bibliografía.

- REYES GARCÍA, Ignacio: Diccionario ínsuloamaziq, (Santa Cruz de Tenerife), 2011

Felipe Jorge Pais Pais
Dr. en Arqueología



La no gestión de la caza en La Palma



La gestión de la actividad cinegética es competencia del Cabildo Insular desde que estas funciones le fueron transferidas por el Gobierno de Canarias, hace ya dos décadas. A partir de ese momento, no se ha hecho gestión directa de esta actividad en la isla, cualquier actuación, medida de manejo o control se ha dejado en manos de la Federación Insular de Caza. Incluso, sus propuestas son asumidas directamente por el Cabildo sin informes técnicos previos, y trasladadas tal cual al Consejo de Caza de Canarias. Este "servicio" se dota anualmente con un presupuesto, adjudicado mediante subvención o convenio de colaboración, que alcanza aproximadamente 80.000 €, destinado básicamente al contrato de un auxiliar administrativo y dos guardas de caza, ninguno de los cuales depende directamente del Cabildo Insular. Si este montante se designase al Servicio de Medio Ambiente, quien tiene las competencias en materia de caza, pensamos se podría hacer una gestión más adecuada y efectiva de la misma.

Aún así, estos medios económicos no son de ninguna manera suficientes, porque entendemos que una gestión adecuada de la caza va mucho más allá de los meros trámites administrativos para la obtención de las licencias y la recaudación que ello le supone al Cabildo. Para llevarla a cabo es imprescindible conocer el estado de las poblaciones de las especies objeto de caza: el arruí, conejo, perdiz moruna, paloma bravía y los animales domésticos asilvestrados. Pero no solo sus poblaciones, también las variaciones que en ellas se pudiesen detectar y, de esta manera, se conseguiría dirigir la presión de la caza hacia las zonas donde existe más abundancia de animales y estuviesen causando un mayor impacto, tanto en el medio natural como en la agricultura.

Es por muchos conocido el efecto ocasionado por los conejos en la vegetación nativa de la isla y en los cultivos tradicionales que tanto nos aportan con la dedicación y trabajo de los agricultores ocupados en esta labor; los cuales también son parte de nuestra biodiversidad. Es de destacar cómo durante estas fechas convulsas derivadas del COVID-19, se ha producido un avance en la presencia de otra especie cinegética de caza mayor, el arruí, afectando a numerosos cultivos de medianías y áreas protegidas. A pesar de la escasa presión que se hace anualmente por parte de los cazadores, junto con el abatimiento de ejemplares por parte del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, los arruís campan a sus anchas. A los cazadores no les interesa disminuir su población, perderían el objeto de su afición; mientras, la presión del Parque está provocando que cambien de ubicación afectando a otros espacios naturales protegidos donde no se puede cazar y a las rentas de aquellos que también mantienen paisaje y fijan población en el medio rural. De nuevo, resalta la ineficacia en la gestión de la caza por parte del Cabildo Insular que no se toma en serio sus competencias en materia de medio ambiente, ni en conservación de la biodiversidad y los espacios naturales, otro trámite que brilla por su ausencia.

A pesar de las numerosas quejas presentadas tanto en los Consejos Insulares de Caza y de Aguas, como en el Patronato de Espacios Naturales Protegidos, en relación a la afección de los arruís sobre las especies protegidas de la flora palmera, sus efectos en los procesos erosivos y la posible contaminación de los nacientes naturales de agua, el Cabildo Insular no ha tomado ninguna medida al respecto. Recordamos que el arruí está catalogado como especie exótica invasora y la administración tiene la obligación de eliminar sus poblaciones del medio natural.

Visto que el control practicado no es efectivo, según los técnicos del Servicio de Medio Ambiente es necesario llevar a cabo los estudios necesarios que permitan conocer una estimación real de la abundancia de este herbívoro introducido, sus movimientos en la isla, así como la estructura de su población (sexo y edad de los individuos). De esta manera, se podría hacer una programación adecuada de cómo diezmar su número de forma que vaya disminuyendo paulatinamente hasta conseguir su erradicación definitiva de la isla. Seguimos esperando la puesta en marcha de este proyecto, lo cual no es óbice para continuar con su control y se prioricen las actuaciones encaminadas a eliminar sus efectos en áreas de tanto valor ecológico como la Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía, el Parque Natural de Las Nieves, gravemente afectados por ellos, así como finca de particulares seriamente dalladas.

Para los expertos, la población de arruís puede ser completamente erradicada de La Palma pues su estrategia reproductiva y número de ejemplares lo podría permitir; al ser animales grandes, con tasa de reproducción no muy elevada y efectivos relativamente asumibles, no ocurre lo mismo con los conejos. Estos, también introducidos y considerados globalmente como una de las especies exóticas invasoras más perjudiciales para la conservación de la vegetación en islas, suponen una de las mayores amenazas para la flora nativa y los cultivos tradicionales. Al contrario que el arruí, su menor tamaño, la elevada tasa de

reproducción y el gran número de ejemplares hace muy difícil, por no decir imposible, su completa erradicación. Por ello, se trataría de poner en práctica su control en aquellas zonas donde estuviesen causando un mayor impacto. Pero, se necesita una gestión de la especie que no se está realizando.

Es preciso, al igual que con el arruí, llevar a cabo estudios y seguimientos de sus poblaciones, cómo evolucionan en el tiempo y dónde se están detectando problemas. Con estos datos se podría dirigir la actividad cinegética hacia esas zonas, utilizando la caza como una herramienta adecuada de gestión. La conservación de la biodiversidad ha de incorporar a todos los estamentos de la sociedad que tienen alguna relación con ella. La legislación vigente da a la Administración Pública herramientas para estos casos, como la declaración de emergencias cinegéticas. Cuando se detectan daños en cultivos o en el medio natural, se pueden declarar este tipo de acciones, y desarrollar actuaciones que permitan su captura (mediante cazadores o los propietarios apresarlos con otros medios) y así minimizar o eliminar los daños.



Pero llevar a cabo esta gestión requiere recursos personales, materiales y económicos que el Cabildo no parece estar dispuesto a asignar al Servicio de Medio Ambiente. Los trámites burocráticos de las licencias y expedientes, los seguimientos de las especies cinegéticas, el control de esta actividad, etc. requieren muchos medios de los que se carece por completo. Al personal de este Servicio fundamental, poco o nada se está apoyando desde la Institución. Cada vez son más las competencias y burocracia y menos los efectivos dedicados a labores de conservación de la naturaleza, principal función a desarrollar. Hacen falta administrativos, juristas, biólogos, guardas de caza, vehículos, personal de campo, para gestionar adecuadamente la actividad cinegética en la isla. Pero probablemente, esto supondría pérdida del voto cautivo.

Hemos pretendido ser escrupulosos en el tratamiento de este texto, porque sabemos levanta ampollas en esta isla todo lo relacionado con la cacería, pero hay cosas que se pueden tragar y otras vomitar, y desde nuestra representación en el Consejo Insular de Caza y en el de Canarias hemos tratado de conciliar una actividad lúdica con otra agraria en convivencia pacífica, porque entendemos pueden coexistir perfectamente, pero va siendo hora de tomar medidas para evitar mayores perjuicios a los agricultor@s y ganader@s que me eligieron para representarlos y defender sus legítimos intereses en ambos consejos.

Nos hubiese gustado ilustrar este artículo con más fotografías que obran en nuestro poder; también vídeos, pero por desgracia, las páginas de AGROPALCA no son flexibles, en otra ocasión será.

Pedir disculpas al Dr. Nadal García y col. por haberles levantado su artículo ya maquetado para colocar este, por su actualidad. En el próximo número lo verán plasmado. Perdón y gracias.

Amable del Corral Acosta

Presidente Regional de PALCA

Vocal del Consejo Insular de Caza de La Palma y del Consejo de Caza de Canarias, en representación de las asociaciones agrícolas y ganaderas



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Virgen de la Candelaria-Santa Cruz de Tenerife

Ballotines rellenos de carolinas, con chayotas rellenas de verduritas, habichuelas salteadas y su salsa

Cantidad para 4 raciones

Ingredientes para la ballotines:

Muslos de pollo	4 und.
Bacón	4 lon.
Carolinas	^{1/4} kg.
Perejil	1 ram.
Aceite de oliva	1 dl.
Cebollas	200 gr.
Puerro	50 gr.
Nata 35% mg.	50 cc.
Huevos	2 und.
Yemas	2 und.
Ajos	4 dien.
Vino blanco D.O. La Palma	50 cc.

Ingredientes para las chayotas:

Chayotas	2 und.
Calabaza	100 gr.
Zanahoria	100 gr.
Calabacín	100 gr.
Cebolla	150 gr.
Puerro	100 gr.
Ajo	4 und.
Bechamel	^{1/4} l.
Queso	150 gr.
Comino	

Nuez moscada

Ingredientes para las habichuelas:

Habichuelas	200 gr.
Ajo	2 dien.
Perejil	1 ram.
Aceite de oliva extra virgen	20 cc.

Ingredientes para la salsa:

Caldo de pollo	250 gr.
Vino Tinto D.O. La Palma	1 copa.
Maicena express o harina de tapioca	10 gr.

Elaboración de los ballotines:

- 1º Deshuesar los muslos, abrir y espalmar.
- 2º Picar toda la verdura en brunoise.
- 3º Sofreír los ajos, añadir la cebolla, el puerro y rehogar, mojar con vino blanco, dejar reducir e incorporar las setas y el bacon hasta que se hagan, añadir el perejil, salpimentar y sacar del fuego.
- 4º Trabajar con los huevos y las yemas.
- 5º Rellenar los muslos con la farsa, previamente salpimentados.

mente salpimentados.

- 6º Bridar.
- 7º Dorar a fuego muy fuerte.
- 8º Reservar.

Elaboración de las chayotas:

- 1º Pelar las chayotas, partirlas por la mitad, sacar la semilla y un poco de carne.
- 2º Cortar apenas por la base para que se puedan sentar bien en el plato.
- 3º Cocer con agua, sal y enfriar.
- 4º Rehogar la cebolla con el puerro cortado en brunoise y la calabaza, zanahoria, calabacín, picados en mirepoix fina.
- 5º Cuando esté medio rehogado añadir un poco de curry.
- 6º Rellenar las chayotas y napar con bechamel y queso.
- 7º Reservar.

Elaboración de las habichuelas:

- 1º Lavar y cortar las habichuelas al mismo tamaño.
- 2º Escaldar en agua sazónada, hirviendo durante siete minutos.

3º Refrescar y reservar.

Elaboración de la salsa:

- 1º Añadir el vino a la placa donde se ha asado el pollo y reducirlo hasta la mitad.
- 2º Añadir el caldo, dar hervor y ligar con la maizena.
- 3º Rectificar sabor y pasar.

Montaje del plato:

- 1º Dar un golpe de horno a 180 °C a los ballotines durante diez minutos.
 - 2º Gratinar las chayotas
 - 3º Saltear las habichuelas con el ajo y perejil.
- Montar por la derecha del plato el ballotín troceado en bisel, por la izquierda la chayota y las habichuelas, por encima una lágrima de la salsa y rama romero fresco.

Batido de aguacate y plátano

Cantidad para 6 raciones

Ingredientes para el batido:

Plátanos pelados	500 gr.
Leche entera	700 cc.
Aguacate pelado	300 gr.
Sal	2 gr.
Azúcar moreno de caña	60 gr.
Triple seco	10 cc.
Ralladura de limón	1 und.
Ralladura de naranja	1 und.

Ingredientes del Batido:

- 1º Añadir todos los ingredientes, menos las ralladuras, al vaso triturador procurando que estén muy fríos.
- 2º Triturar a máxima velocidad durante un minuto.
- 3º Servir al momento, añadiendo las ralladuras y un hoja de hortelana.

Novedades Editoriales

LOS LINDEROS DEL PLÁTANO DE CANARIAS

El ingeniero agrónomo Ginés de Haro Brito ha editado el libro "Los linderos del plátano de Canarias", una recopilación de artículos sobre nuestra fruta publicados en AGOPALCA entre los años 2010 y 2018.

El libro, prologado por el doctor en Economía Juan Nuez Yáñez, pretende ofrecer una visión diferente a la habitual de las notas de prensa, más pegada al propio cultivo como ingeniero agrónomo y desde su experiencia como gerente de una empresa (SAT Guancha Agrícola) dedicada al plátano. En el prólogo, Nuez afirma: "el libro pretende enriquecer el debate entre las personas que trabajan en el subsector, un debate muchas veces ausente, cuando no sesgado y adulterado por la falta de información veraz y contrastable."

Ginés de Haro Brito

Los linderos del plátano de Canarias
 Artículos (2010-2018)



PALCA dirige un escrito al Presidente del Cabildo Insular de El Hierro, solicitando la puesta en práctica de medidas económicas urgentes para salvar la situación de la piña tropical, afectada su venta por el cierre del canal HORECA.

PALCA dirige escrito a la Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, solicitando el cumplimiento estricto de la Orden Ministerial del 12-03-87, en relación a la partida de papas procedentes de Israel, importadas por una empresa de Tenerife, que se encuentran retenidas en el PIF del puerto de S/C de Tenerife.

Invitados por Coalición Canaria, participamos por vía telemática en la presentación a las OPAs del Plan para el futuro social y económico de Canarias y recoger aportaciones, donde estuvo presente el Secretario Insular de PALCA-El Hierro.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma asistimos, por vía telemática, a la sesión extraordinaria de la Junta General para tratar, entre otros asuntos: Liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 y Expediente de créditos extraordinarios y/o suplemento de créditos. Subvención directa al pozo Ntra. Sra. del Carmen, para su reactivación.

PALCA registra escrito dirigido al presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, trasladándole el informe del Dr. Carlos Soler Liceras sobre las ponencias de las jornadas del Túnel de Trasvase, celebradas en el Museo Arquelógico de Los Llanos de Aridane, el pasado febrero, y le solicita la entrada del Dr. Soler a las dos galerías del mismo y el posterior debate entre éste y los técnicos que se oponen a la perforación, comprometido por el CIAP

Invitados por el Consejero de Agricultura del Cabildo, miembros del Con-

sejo Insular de PALCA-Lanzarote participaron en una reunión telemática para tratar las consecuencias que está provocando la actual crisis sanitaria, social y económica en el sector primario insular.

Invitados por el Consejero de Agricultura del Cabildo, miembros del Consejo Insular de Palca-Lanzarote participaron en una reunión de la Mesa Insular Agraria, para debatir y acordar la adopción de las medidas que precisan los agricultores y ganaderos de la isla.

Invitados por Santander Agro, el Secretario Insular de PALCA-El Hierro participó en la conferencia por vía telemática "El presupuesto de la UE y la situación de los mercados en la UE y Canarias", con la intervención de D. César Lumbreras, Drtor. de Agroeuropa y Agropopular; D^a Lorena Ruiz, Drtra. de Negocio Agroalimentario de Santander España y D^a Beatriz Martínez, Drtra. Territorial de Canarias.

Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Caza de La Palma, asistimos a la sesión ordinaria celebrada en el salón de plenos del Cabildo Insular, para tratar asuntos relacionados con la próxima temporada cinegética y su inclusión en la Orden canaria de caza 2020.

A petición de PALCA-Lanzarote, miembros del Consejo Insular fueron recibidos por la Presidenta del Cabildo Insular, a los efectos de poder trasladar de primera mano los desafíos a los que se enfrenta el sector primario en la Isla.

Convocados por el Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial asistimos, por vía telemática, desde el Cabildo Insular de La Palma, a la sesión ordinaria del Consejo de Caza de Canarias para tratar, entre otros, la Propuesta de la Orden canaria de caza.

Frutas del Hierro

SAT 377/05



Carretera El Matorral s/n
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

La
mayor
productora
de piña tropical
de España

El valor de lo nuestro

Consume lo de aquí



Ayuntamiento
de Tijarafe



#MásComprometidos

**Queremos estar a tu lado más que nunca
y por ello, hemos intensificado nuestras
acciones de apoyo para particulares,
autónomos y empresas.**



www.cajasiete.com/mascomprometidos

